

Plan Municipal de Desarrollo “Asunción Nochixtlán, Oaxaca 2014-2016”.

Lic. Daniel Alberto Cuevas Chávez

Presidente Municipal Constitucional

INDICE GENERAL

I MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	4
II. FUNDAMENTO LEGAL.....	5
II.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	5
II.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	5
II.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.....	6
II.4 LEY DE PLANEACIÓN JURÍDICA NACIONAL.....	6
II.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.....	7
II.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES8	
II.7 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.....	10
II.8 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	10
III. MARCO DE REFERENCIA	10
IV. MISIÓN	11
V. VISIÓN	11
V.1 VALORES.....	12
VI CONTEXTO MUNICIPAL	12
VI.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	12
VI.1.1 COORDENADAS	12
VI.1.2 SUPERFICIE MUNICIPAL	13
VI.1.3 COLINDANCIAS.....	13
VI.1.4. REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE	13
V.1.5 MEDIO FISICO.....	14
V1.1.5 FLORA.....	15
VI.1.6 FAUNA.....	17
VI.1.7 HIDROGRAFÍA.....	19
VI.1.8 CLIMA	20
VI.1.9 GEOLOGÍA	22
VI.1.10 FISIOGRAFIA	23
VI. 1.11 EDAFOLOGÍA	23
VI.1.12 TIPOS DE SUELO	24
VI.1.13 USO DE SUELO Y VEGTACION DEL MUNICIPIO.	26
VI.1.14 VÍAS DE ACCESO	28

VI.2 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	29
VI.2.1 POBLACION	29
VI.2.2 ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO.....	30
VI.2.3 POBLACIÓN INDÍGENA	31
VI.2.4 TASA DE CRECIMIENTO	32
VI.2.5 DENSIDAD MIGRATORIA	33
VI.2.6 TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES.....	34
VI.2.7 DISPONIBILIDAD DE BIENES MATERIALES.....	38
VI.2.8 HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.....	39
VI.2.9 GRADO DE ESCOLARIDAD	39
VI.2.10 TOTAL DE ESCUELAS.....	41
VII EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	43
VII.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	43
VII.1.1 GOBERNABILIDAD	43
VII.1.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN	45
VII.1.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	50
VII.1.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.....	53
VII.1.5 SEGURIDAD	55
VIII EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	57
VIII.2.1 FOMENTO PRODUCTIVO E INVERSIÓN	57
VIII.2.2 COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	61
VIII.2.3 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	64
VIII.2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.....	66
VIII.2.4 EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO.....	71
VII.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	73
VII.3.1 POBREZA	73
VII.3.2 MARGINACIÓN	76
VII.3.3 DESIGUALDAD	78
VII.3.4 EDUCACIÓN.....	80
VII.3.5 SALUD.....	83
VII.3.6 CULTURA	85
VII.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	117

VII.4.1 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	117
VII.4.2 FINANZAS	117
VII.4.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.....	119
VII.4.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	119
VII.4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	120
VIII POLÍTICAS TRANSVERSALES	121
VIII.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	121
VIII.2 POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	122
VIII.3 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD Y GÉNERO	125
VIII.4 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE PUEBLOS INDÍGENAS	128
VIII.5 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE SUSTENTABILIDAD	131
IX PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	133
X. METAS E INDICADORES	140
XI. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	146
XII. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	149
XIII. EVIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECAVACION DE INFORMACIÓN	177
XIV. ACTA DE VALIDACION	180
XV. FUENTES DE INFORMACION	182

I MENSAJE DEL PRESIDENTE



Asunción Nochixtlán, es sin lugar a dudas el Municipio más importante del Distrito y se ve principalmente favorecido por factores que han impulsado el desarrollo de la región entre los que destacan su localización estratégica siendo el paso obligado hacia sitios turísticos de suma importancia, su reconocida gastronomía y el auge de la economía de la zona, concentrando la mayor parte del comercio y los servicios.

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos el pasado 7 de julio del 2013, la nueva administración municipal ha desarrollado un intenso trabajo de planeación estratégica tendiente a mejorar la información obtenida en la campaña electoral sobre los problemas y características del Municipio, pero también sus oportunidades y fortalezas para así tener una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 se da como resultado de una intensa consulta pública en tanto que somos un municipio cercano a la gente y contamos con la participación de las y los ciudadanos de los 4 barrios, 15 colonias y 15 agencias que forman parte del municipio para la elaboración del diagnóstico, definición de objetivos, diseño de estrategias y líneas de acción que el H. Ayuntamiento habrá de impulsar durante los 3 años de gobierno para detonar el desarrollo integral del Municipio.

Lic. Daniel Alberto Cuevas Chávez

Presidente Municipal Constitucional de Asunción Nochixtlán, Oax.

II. FUNDAMENTO LEGAL

Las normas y leyes que forman parte del marco legal o marco jurídico en las que sustenta la elaboración del plan de desarrollo, son una serie de ordenamientos federales y estatales teniendo como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichas leyes están integradas de la siguiente manera:

II.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ARTÍCULO 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

II.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.

- XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

- XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

II.4 LEY DE PLANEACIÓN JURÍDICA NACIONAL

ARTÍCULO 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

ARTÍCULO 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.
- II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

II.5 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- IV. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

ARTÍCULO 5. Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

ARTÍCULO 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTÍCULO 17. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

- V. Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

ARTÍCULO 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

II.6 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de

Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

II.7 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

ARTÍCULO 49. La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular el Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

II.8 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable crea el marco jurídico para la creación de una instancia de carácter plural, democrático y participativo, denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual tendrá participación en el rumbo a seguir por el municipio, al ser partícipes en la toma de decisiones referente a la planeación municipal y el desarrollo de programas que impacten en el desarrollo municipal.

III. MARCO DE REFERENCIA

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la racionalidad administrativa para prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la población, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales.

Se destaca cada vez más que la población local no es un sujeto pasivo, y que debe aprovecharse y reforzarse su capacidad de organización, ya que la participación es considerada como un requisito para la preparación de planes.

Los planes de desarrollo municipales se hacen para tres años, que es la duración de la gestión administrativa. Su formulación contempla el conjunto de actividades

para elaborar el plan, desde el diagnóstico, los objetivos y prioridades y el cómo lograrlos.

Este documento representa e integra lo que las autoridades como sociedad civil desean, se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se llevarán a cabo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género y cultura.

IV. MISIÓN

Asunción Nochixtlán es un municipio que está a la vanguardia, por lo tanto se encuentra dispuesto y preparado a nuevas oportunidades de progreso para la población, Implementando planes y estrategias adecuadas, las cuales ayudan al impulso, el crecimiento económico y productivo de sus habitantes, de una manera sustentable en beneficio de las generaciones futuras, a través de proyectos, programas de asistencia social, de salud, vivienda, rescate de los usos y costumbres, haciendo usos de los principales valores que nos distinguen.

V. VISIÓN

Asunción Nochixtlán es un municipio regido por el sistema de partidos políticos, capaz de articular proyectos que contribuyan y favorezcan el mejoramiento de las actividades productivas, de salud, educación y vivienda que generen un desarrollo sustentable y bienestar a nuestro municipio, de la forma más amable, respetuosa y comprometida con los habitantes, con igualdad de oportunidades, atractivo a la inversión productiva y generador de empleos.

V.1 VALORES

Los valores a los que se adhiere la presente administración son los siguientes:

- ⊕ Respeto
- ⊕ Liderazgo
- ⊕ Trabajo en equipo
- ⊕ Transparencia
- ⊕ Imparcialidad
- ⊕ Integridad
- ⊕ Igualdad
- ⊕ Justicia
- ⊕ Equidad

VI CONTEXTO MUNICIPAL

VI.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El saber geográfico es un saber necesario y útil para dotar de cultura territorial, cultura de relaciones a nuestra sociedad, y para contribuir a crear nuevos espacios de desarrollo. Necesario para describir y explicar lo que ocurre en la superficie del planeta, para hablar del territorio y de sus problemas y también, cada día con más fuerza, para ordenar y gestionar el territorio al servicio de la sociedad

VI.1.1 COORDENADAS

Asunción Nochixtlán se encuentra entre los paralelos 17°10' y 17°36' de latitud norte; los meridianos 96°59' y 97°18' de longitud oeste; altitud entre 1400 y 1700 msnm.

VI.1.2 SUPERFICIE MUNICIPAL

La extensión territorial total del municipio de Asunción Nochixtlán es de 820.35 km², del cual 0.36% de la superficie del estado y cuenta con 65 localidades.

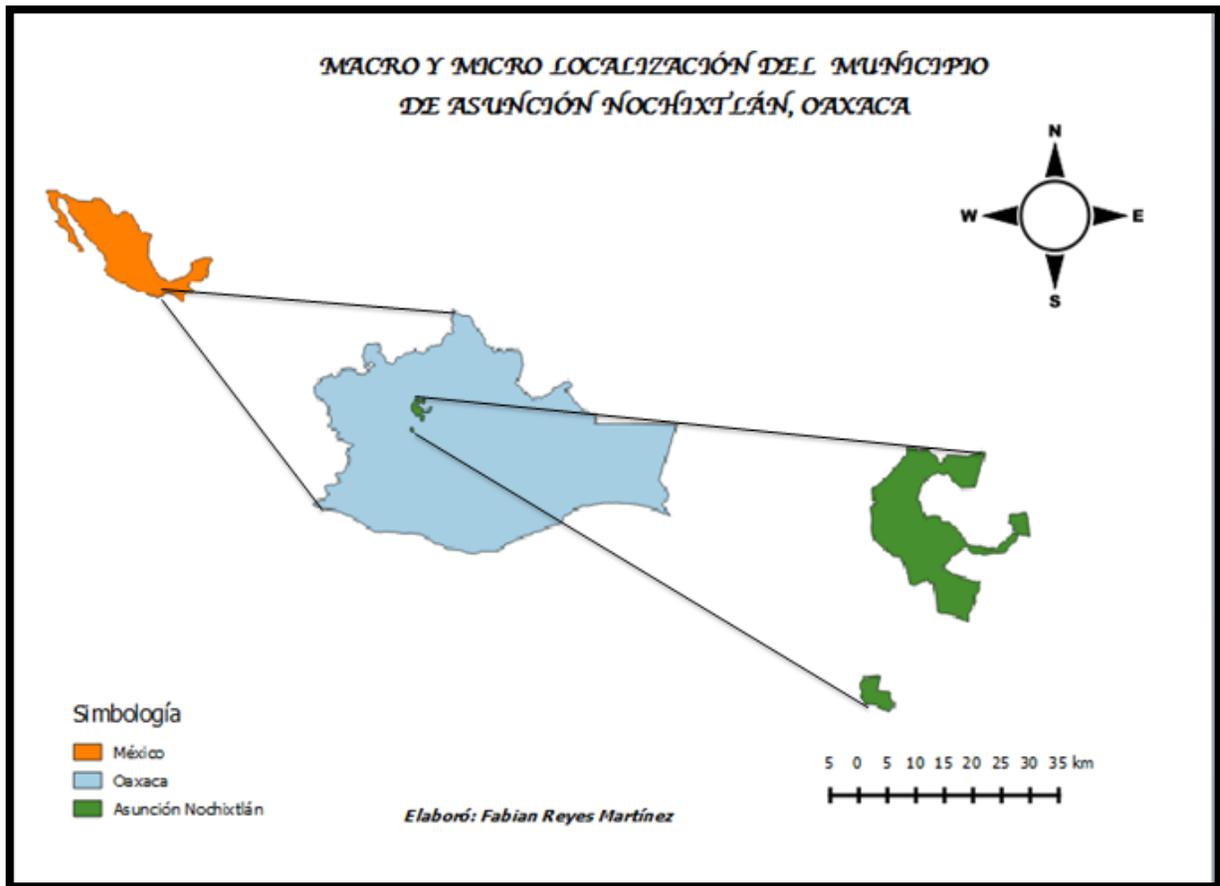
VI.1.3 COLINDANCIAS

El municipio Asunción Nochixtlán geográficamente está dividido en dos áreas: La parte principal colinda al norte con los municipios de Santa María Chachoápam, San Miguel Chichahua, Santiago Apoala, Santa María Apazco, San Pedro Coxcaltepec Cántaros y Santiago Huaucuililla; al este con los municipios de Santiago Huaucuililla y San Jerónimo Sosola; al sur con los municipios de San Jerónimo Sosola, Santa Inés de Zaragoza y Magdalena Jaltepec; al oeste con los municipios de Magdalena Jaltepec, Magdalena Zahuatlán, San Mateo Etlatongo, San Juan Sayultepec, San Andrés Sinaxtla, San Juan Yucuita y Santa María Chachoápam. La fracción restante colinda al norte y oeste con el municipio de Magdalena Jaltepec; al este y sur con el municipio San Juan Tamazola. (INEGI, 2010).

VI.1.4. REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE

Asunción Nochixtlán es municipio perteneciente al distrito de Nochixtlán, que se encuentra localizado en la región mixteca alta del estado de Oaxaca.

IMAGEN 1. MAPA DE MACRO Y MICROLOCALIZACION DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2011

V.1.5 MEDIO FISICO

En el municipio el medio físico en que se encuentra la naturaleza y hombre es muy estrecho y se interrelaciona de manera muy fuerte ya que los beneficios obtenidos de este municipio es principalmente a la vegetación que en el se desarrolla, a sus cuerpo de agua, al relieve y clima.

Cabe recalcar que en el Municipio de Asunción Nochixtlán, no se encuentra catalogada en alguna región prioritaria terrestre, hidrológica o de alguna área de importancia para la conservación de aves (AICA), pero si parte del Municipio se localiza en un Área Natural Protegida ANP denominada Tehuacán-Cuicatlán, de acuerdo con la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad (CONABIO).

V1.1.5 FLORA

En el territorio de Asunción Nochixtlán, se desarrolla una gran cantidad de especies de flora silvestre y de ornamento las cuales algunas son utilizadas por los pobladores de diferentes maneras, como puede ser para, combustible (leña), para remedios (medicina tradicional) y ornamento (decoración), dentro de este conjunto de especies podemos encontrar e identificar las siguientes.

TABLA 1. FLORA DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

FLORA	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
PLANTAS DE ORNATO	
Geranio	<i>Pelargonium</i>
Dalia	<i>Dahlia pinnata</i>
Rosa de castilla	<i>Rosa gallica</i>
Rosa	<i>Centifolia</i>
Clavel	<i>Dianthus caryophyllus</i>
Noche buena	<i>Euphorbia pulcherrima</i>
Margarita	<i>Chrysanthemum leucanthemum</i>
Cartucho	<i>Zantedeschia aethiopica</i>
PLANTAS MEDICINALES	
Ruda	<i>Ruta graveolens</i>
Árnica	<i>Arnica montana l.</i>
Hierba buena	<i>Mentha spicata</i>
Hierba santa	<i>Piper auritum</i>
Pingüica	<i>Ehretia tinifolia L.</i>
Cola de caballo	<i>Equisetaceae</i>

Hierba maestra	<i>Artemisia absinthium</i>
Sábila	<i>Aloe vera</i>
Santa maría	<i>Tanacetum balsamita</i>
Te limón	<i>Cymbopogon cifratus</i>
Gordolobo	<i>Gnaphalium sp.</i>
Romero	<i>Rosmarinus officinalis</i>
Eucalipto	<i>Eucaliptus globulus</i>
Epazote	<i>Dysphania ambrosioides</i>
Manzanilla	<i>Chamaemelum nobile</i>
Albahaca	<i>Ocimum basilicum</i>
ARBOLES FRUTALES	
Durazno	<i>Prunus pérsica</i>
Limón	<i>Citrus limonum risso</i>
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Manzana	<i>Malus doméstica</i>
Granada	<i>Púnica granatum</i>
Higo	<i>Ficus carica</i>
ESPECIES SILVESTRES MADERABLES Y NO MADERABLES	
Pino ocote	<i>Pinus teocote</i>
Espino	<i>Crataegus monogyna</i>
Encino	<i>Quercus rugosa</i>
Chamizo	<i>Barkleyanthus salicifolius</i>
Enebro	<i>Juniperus oxycedrus</i>
Pirul	<i>Schinus molle</i>
Roble	<i>Quercus robur</i>
Grilla o higuera	<i>Ricinus communis</i>
Huaje	<i>Leucaena leucocephala</i>
Nogal	<i>Juglans regia</i>
Trueno	<i>Ligustrum japonicum</i>
Maguey	<i>Agave</i>
Nopal	<i>Opuntia ficus-indica</i>
Biznaga	<i>Echinocactus</i>

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio y taller participativo.

VI.1.6 FAUNA

En el Municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar una gran diversidad de especies de fauna silvestre y se encuentran distribuidas de acuerdo al clima donde se desarrollan y al área geográfica adecuada a su habitat, donde podemos encontrar e identificar las siguientes especies, dentro de esta identificación podemos mencionar a especies en alguna categoría de riesgo esto de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT.2010. Mostradas en la tabla numero 2:

TABLA 2. FAUNA SILVESTRE

FAUNA SILVESTRE			
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	SUB-ESPECIES	NOM-059-SEMARNAT-2010
Conejo	<i>Sylvilagus cunicularius</i>	<i>S. c. cunicularius</i>	-
		<i>S. c. insolitus</i>	-
	<i>Sylvilagus floridanus</i>	<i>S. f. connectens</i>	-
		<i>S. f. macrocorpus</i>	-
Liebre	<i>Lepus callotis</i>	<i>Lepus callotis callotis</i>	-
		<i>Lepus callotis gaillardi</i>	-
Ratón de campo	<i>Apodemus sylvaticus</i>		
Coyote	<i>Canis latrans</i>	<i>Canis latrans cagotis</i>	-
		<i>-Canis latrans impavidus</i>	-
Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	<i>Urocyon cinereoargenteus nigrirostris</i>	-
		<i>Urocyon cinereoargenteus madrensis</i>	-
		<i>Urocyon cinereoargenteus fraterculus</i>	-
		<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	-
		<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	-
		<i>Urocyon cinereoargenteus</i>	-
Cacomixtle	<i>Bassariscus sumichrasti</i>		-

Comadreja	<i>Mustela frenata</i>		
	<i>Didelphys marsupiales</i>		-
Tlacuache	<i>Philander opossum</i>		-
Ardilla		<i>Sciurus aureogaster</i> <i>aureogaster</i>	-
	<i>Sciurus aureogaster</i>	<i>Sciurus aureogaster</i> <i>nigrescens</i>	-
Zorrillo	<i>Conepatus leuconotus</i>	<i>Conepatus leuconotus</i> <i>leuconotus</i>	
Víbora sorda	<i>Pituophis deppei</i>		A amenazada
Víbora corredora	<i>Elaphe subocularis</i>		
Coralillo	<i>Micrurus ephippifer</i>	<i>M. e. ephippifer</i>	Pr protección especial
		<i>Sceloporus grammicus</i> <i>grammicus</i>	-
Lagartija	<i>Sceloporus grammicus</i>	<i>Sceloporus grammicus</i> <i>microlepidotus</i>	-
	<i>Sceloporus siniferus</i>		-
	<i>Columba livia</i> <i>Gmelin</i>		-
Paloma y pichón	<i>Zenaida</i> <i>macroura</i>		-
	<i>Zenaida</i> <i>asiatica</i> (Linnaeus)		-
Chuparrosa	<i>Trochilidae</i>		-
Quebrantahuesos	<i>Polyborus lutosus</i>		-
	<i>Cathartes aura</i>	<i>C. a. meridionalis</i>	-
		<i>C. a. aura</i>	-
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>		-
Cacalote	<i>Corvux corax</i>		-
	<i>Dendrocopus sp</i>		-

Pájaro carpintero	<i>Melanerpes aurifrons</i>	-
Colibrí	<i>Lampornís sp</i>	-

Fuente: Elaboración propia con datos del municipio y talleres participativos.

VI.1.7 HIDROGRAFÍA

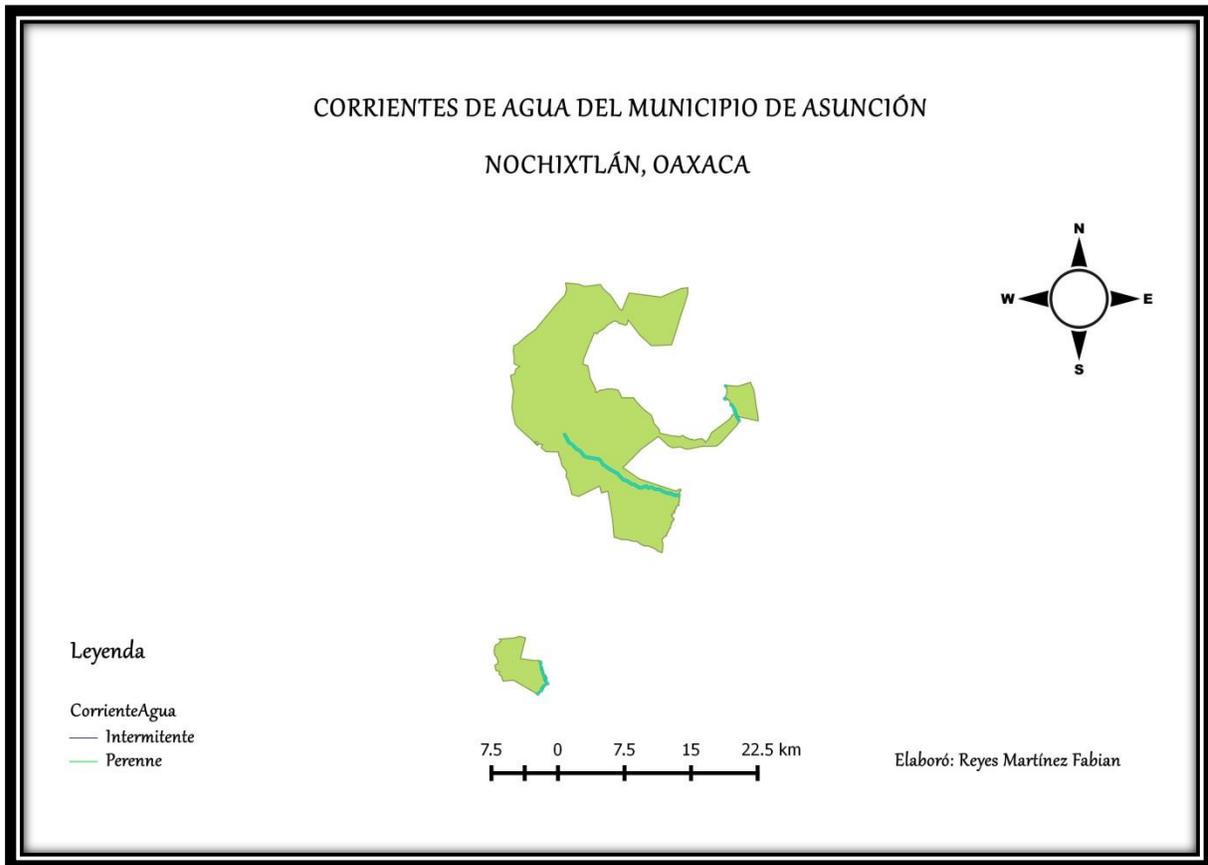
En el Municipio de Asunción Nochixtlán cuenta con dos afluentes de agua estos son, el denominado río de “La Labor” y el río de “Yuzacuizi” y que actualmente se conoce como el “Moralito”; es importante resaltar que todo el territorio del Municipio pertenece a la Región hidrológica Papaloapan RH-28, vertiente del Golfo. Los recursos hidrográficos son amplios en este distrito, este municipio es regado por las afluentes del Río Verde esto de acuerdo con datos obtenidos por medio de la población y marco geoestadístico de INEGI, 2010.

TABLA 3. HIDROGRAFÍA

Clave	RH-28	
Región	Región Hidrológica “Papaloapan” y Costa Chica-Río Verde	
Cuenca	R. Papaloapan y R. Atoyac.	
Subcuenca	R. Quiotepec y R. Sordo.	
Corrientes de agua	Perennes	Zatacagua, Yodobendati, Salinas, Piedra Azul, San Antonio, Culebra y Cajón.
	Intermitentes	Grande, Inutichi, La Cuesta, La Labor, Surco, Yodonchí, Yuchachaco, Yudita, Yunachito y Yuzanbenrati.
Cuerpos de agua	No disponible	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010

IMAGEN 2. MAPA DE RÍOS DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.

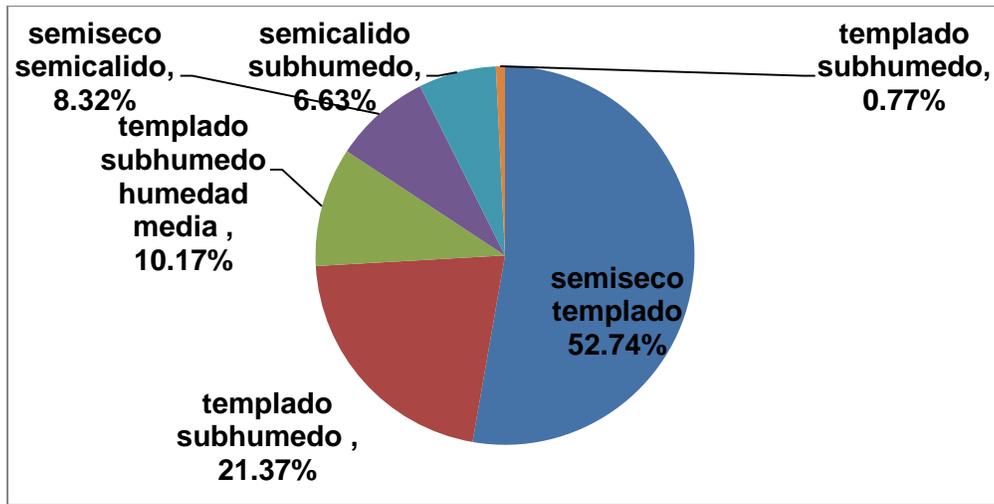


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

VI.1.8 CLIMA

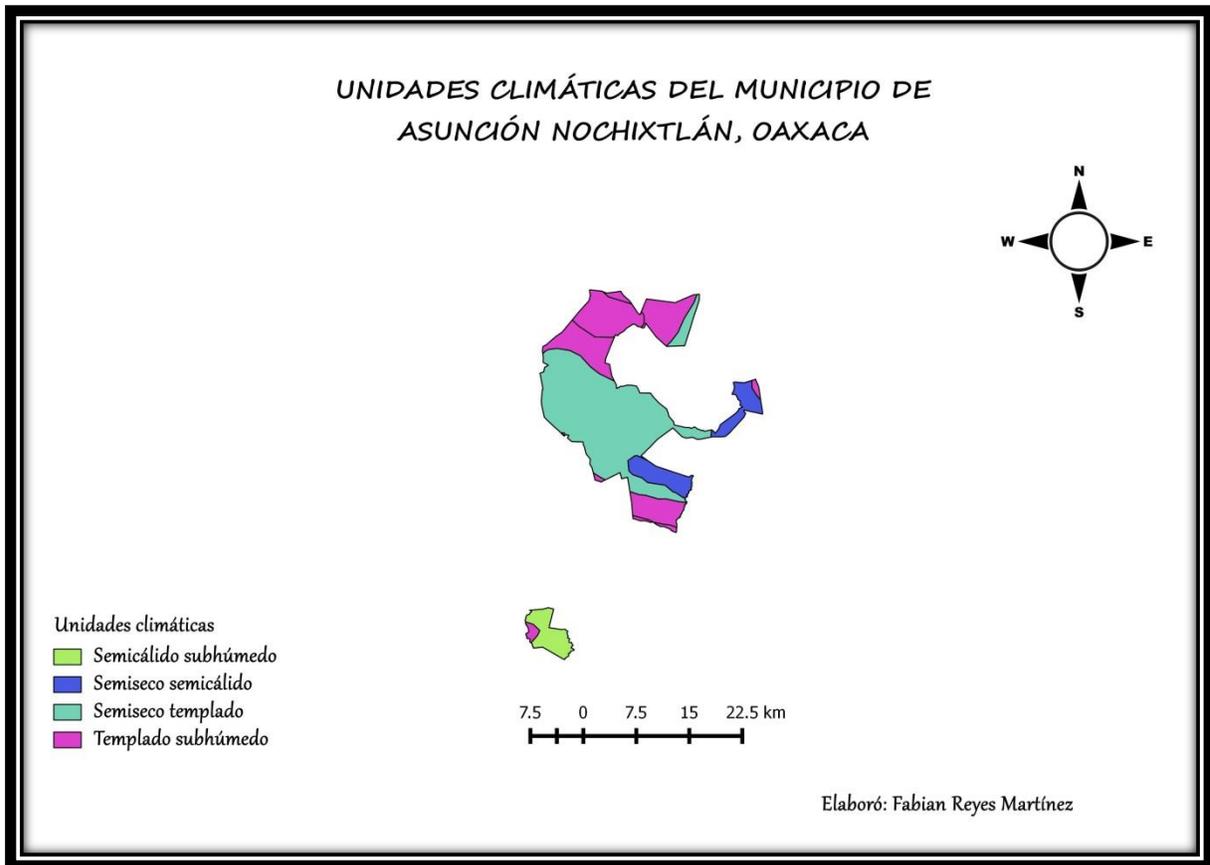
En Asunción Nochixtlán los principales climas que predominan son los siguientes: Semiseco templado, templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo, templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, semiseco semicálido, semicálido subhúmedo con lluvias en verano y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo. Teniendo una precipitación media anual de entre 400-1000 mm, alcanzando un rango de temperatura que varía en cada estación del año y van desde los 16°C a los 22°C.

GRAFICA.1 TIPOS DE CLIMA EN ASUCNCIÓN NOCHIXTLÁN



Fuente: elaboracion propia con datos de INEGI, 2010.

IMAGEN 3. MAPA DE TIPOS DE CLIMAS



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010

VI.1.9 GEOLOGÍA

Dentro del Municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar información muy valiosa hablando geológicamente en cuanto a la geología histórica, la cual busca comprender el origen de la Tierra y su evolución a lo largo del tiempo. Y la geología física se encarga de conocer los materiales que componen la tierra y busca comprender los diferentes procesos que actúan debajo y encima de la superficie terrestre, cuya información se muestran en la tabla.

TABLA.4. GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO

<u>GEOLOGÍA</u>	
<u>Características</u>	
Periodo	<p>Paleógeno (58.91%). es una división de la escala temporal geológica, un período geológico que inicia la era Cenozoica; comenzó hace 65.5 ± 0.3 millones de años y acabó hace 23.03 millones de años</p> <p>Cretácico (20.71%). Una de las tres partes en las que se divide la era Mesozoica. Abarca desde el final del periodo Jurásico (hace 145.5 ± 4.0 millones de años) hasta el principio del Paleoceno (hace 65.5 ± 0.3 millones de años).</p> <p>No aplicable (14.06%), -</p> <p>Cuaternario (2.75%) se destina a cubrir el período reciente de ciclos de glaciaciones. El Período Cuaternario se divide en dos épocas geológicas, Pleistoceno y Holoceno. El Pleistoceno, la primera y más larga época del período, se caracterizó por los ciclos de glaciaciones. El Holoceno, segunda época del Cuaternario que</p>

comenzó hace unos 12.000 años y que continúa en la actualidad, es un período interglaciar en el que el deshielo hizo subir unos 120 metros el nivel del mar, inundando grandes superficies de tierra.

	No determinado (2.42%)	-
	Terciario (1.15%)	Inició hace unos 65 millones de años y se extiende hasta 1.6 millones de años atrás.
Roca	Sedimentaria	Arenisca-conglomerado (33.73%), limolita-arenisca (21.84%), caliza (20.61%), conglomerado (3.34%) y caliza-lutita (2.52%)
	Metamórfica	Gneis (14.06%) Suelo: Aluvial (2.75%)

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

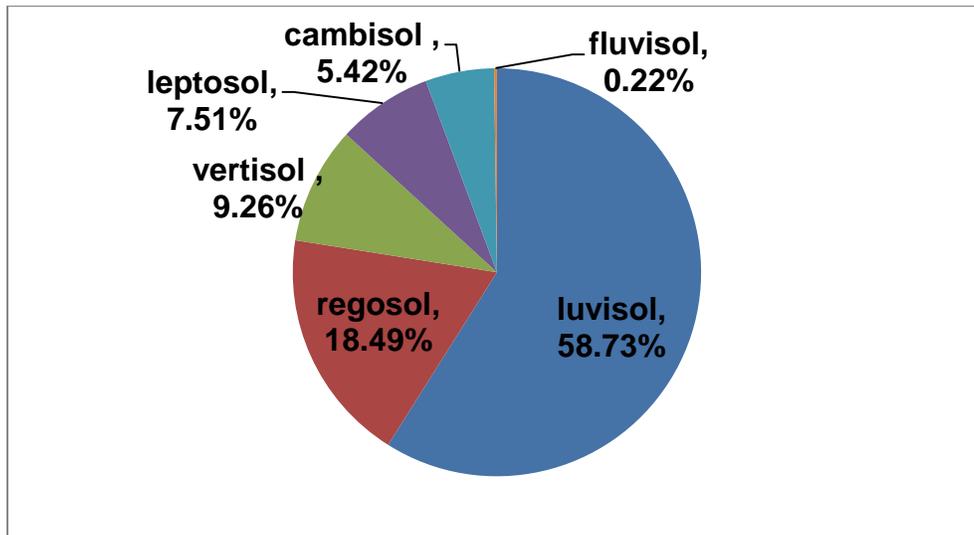
VI.1.10 FISIOGRAFIA

El municipio de Asunción Nochixtlán se localiza en la provincia de la Sierra Madre del Sur (100%), perteneciente a la subprovincia Sierras Centrales de Oaxaca (78.32%) y Mixteca Alta (21.68%). Referente al sistema de topoformas, Sierra baja compleja con cañadas (54.26%), Sierra de cumbres tendidas (24.05%), Valle de laderas tendidas con lomerío (11.21%) y lomerío típico (10.48%).

VI. 1.11 EDAFOLOGÍA

En el Municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar Suelo dominante Luvisol, Regosol, Vertisol, Leptosol, Cambisol y Fluvisol. Esto se debe principalmente a los factores que interviene en la formación del suelo como es, clima, roca madre, tiempo, relieve y seres vivos, y en ocasiones el agua libre dentro del perfil, de las capas freáticas.

GRÁFICA.2. SUELOS DOMINANTES EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

VI.1.12 TIPOS DE SUELO

En función y de acuerdo a datos estadísticos del municipio de Asunción Nochixtlán, los suelos que predominan de manera significativa en mayor cantidad son los Luvisol con (58.73 %), posteriormente encontramos Regosol con (18.49%), en seguida tenemos Vertisol con (9.26%), Leptosol se encuentra en (7.51%), cambisol con (5.42%) y por ultimo encontramos Fluvisol con (0.22) sumando el porcentaje de cada tipo de suelo tenemos el 100% de la superficie total del Municipio.

TABLA 5.TIPO DE SUELO

Tipos de suelo	%	Características
Luvisol	58.73	suelos altamente fértiles y apropiados para usos agrícolas. Se forman sobre una gran variedad de materiales no consolidados, como son los depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales, donde las arcillas de alta actividad se han acumulado en el subsuelo

Regosol	18.49	son someros, suelos minerales muy débilmente desarrollados en materiales no consolidados, de colores claros y pobres en materia orgánica, debido a ello, son considerados suelos jóvenes. Están extendidos en tierras erosionadas, particularmente en áreas áridas y semiáridas y en terrenos montañosos
Vertisol	9.26	Suelos más representativos de las zonas agrícolas de riego más productivas. Son un grupo bien definido de suelos muy arcillosos, que se mezclan con expandibles, su capacidad para retener humedad es alta, debido a ello, se encuentran en bajas posiciones del paisaje tales como fondos de lagos secos, cuencas de ríos, terrazas inferiores de ríos y otras tierras bajas que periódicamente están mojadas en su estado natural.
Leptosol	7.51	Suelos con menos de 25 cm de profundidad, muy someros que se generan sobre roca continua y extremadamente gravillosos y pedregosos. Se encuentran en paisajes accidentados de sierras altas, complejas, plegadas y asociadas con cañadas o cañones, también se ubican en extensas planicies.
Cambisol	5.42	Suelos con un subsuelo muy diferente a simple vista en color y textura a la capa superficial. La capa superficial puede ser oscura, con más de 25 cm de espesor pero pobres nutrientes y en ocasiones no existe
Fluvisol	0.22	Se caracterizan por estar formados de materiales acarreados por agua. Son suelos muy poco desarrollados medianamente profundos y presentan generalmente estructura débil o suelta. Se encuentran en todos los climas y regiones de México

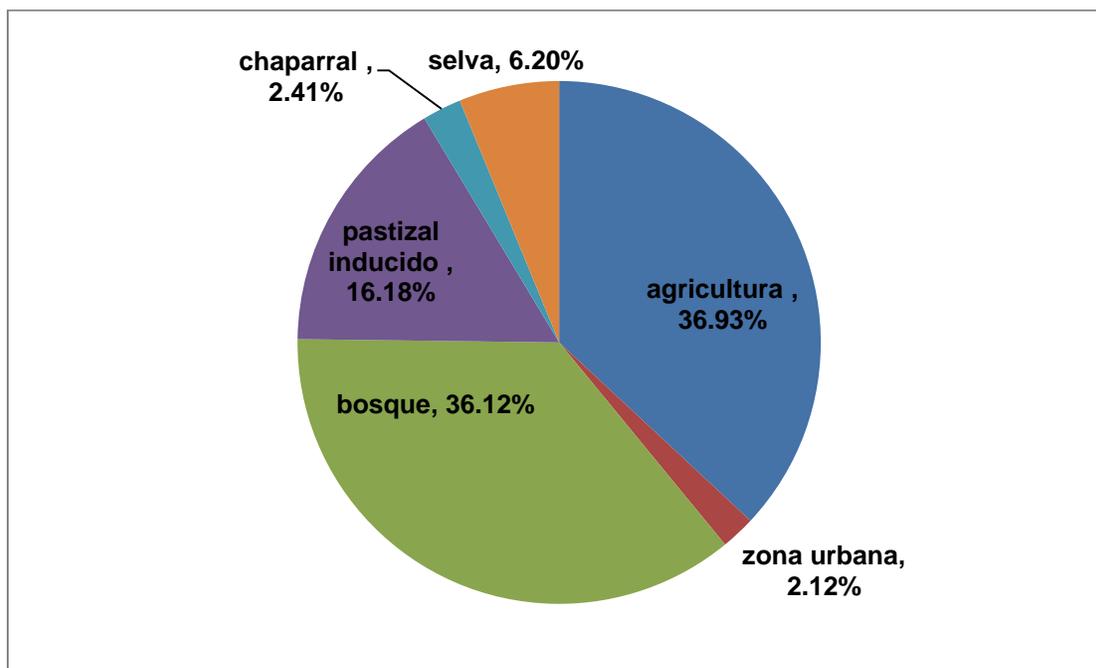
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

VI.1.13 USO DE SUELO Y VEGTACION DEL MUNICIPIO.

En Asunción Nochixtlán en mayor porcentaje predomina la vegetación con bosques, selva, chaparral, seguido el uso de suelo a las actividades antropogénicas como es la agricultura y pastizal inducido y finalmente la zona urbana.

La zona urbana está creciendo sobre suelo de cuaternario y rocas sedimentarias del paleógeno e ígnea extrusiva del Terciario, en valle de laderas tendidas con lomerío y sierra baja compleja con cañadas; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Vertisol y Luvisol; y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

GRAFICA 3. USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



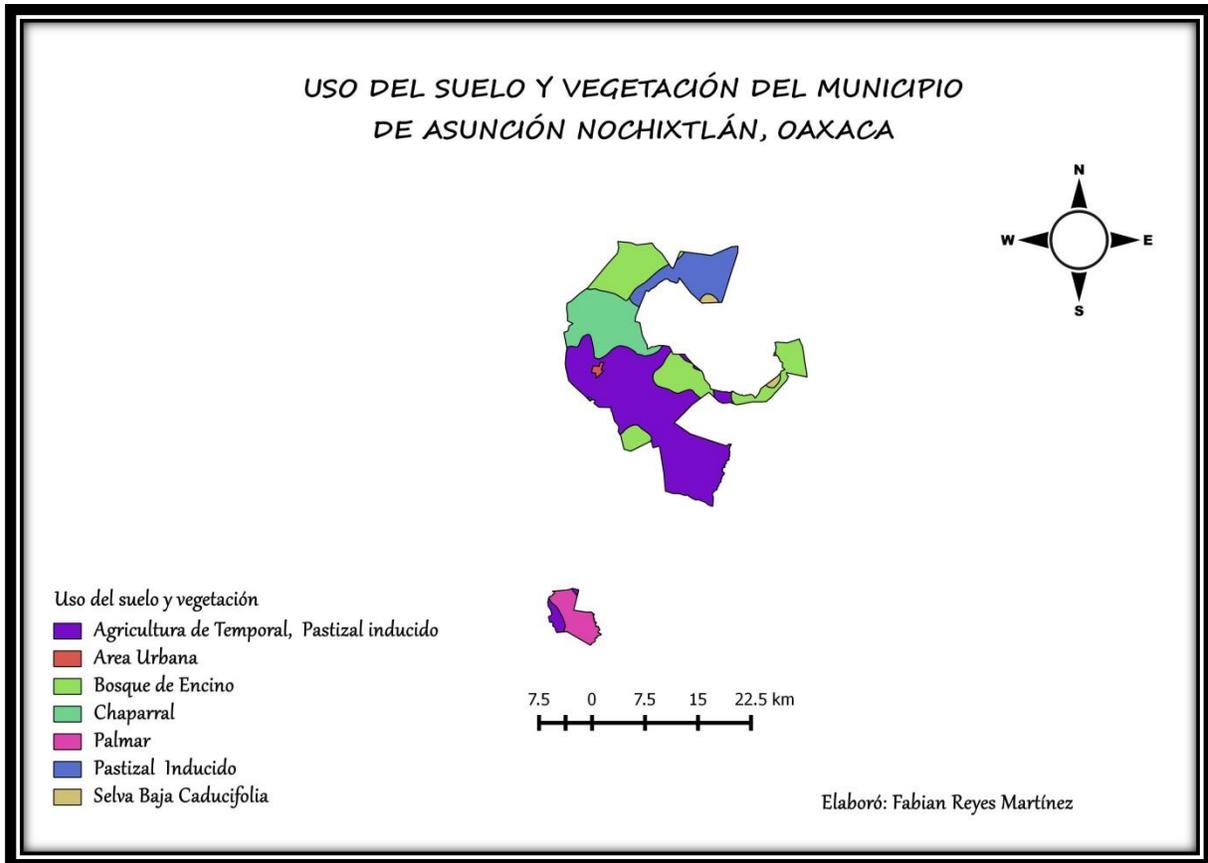
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

TABLA 6. USO POTENCIAL DE LA TIERRA EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.

Uso potencial de la tierra	Agrícola	Agricultura mecanizada continua (8.79%)
		Agricultura de tracción animal continua (5.60%)
		Agricultura de tracción animal estacional (13.17%)
		Agricultura manual estacional (4.86%)
		No aptas para la agricultura (67.58%)
	Pecuario	Establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (8.79%)
		Establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (5.60%)
		Aprovechamiento de la vegetación de pastizal (4.94%)
		Aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (15.90%)
		Aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (35.18%)
		No aptas para uso pecuario (29.59%)

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

IMAGEN 4. MAPA DE USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010

VI.1.14 VÍAS DE ACCESO

El municipio cuenta con una gran cantidad de vías de acceso a la población esto es por vía terrestre de las cuales encontramos dos principales lo que es la carretera federal la cual sirve de acceso a las localidades de San Miguel Tecmatlán, Magdalena Jaltepec, el cortijo, añuma, San Andres Sinaxtla, Santo Domingo Yanhuitlan entre otras; en cuanto a la súper carretera o carretera libre es via de acceso a Santa Cruz Rio Salinas, Tepelmeme, Telixlahuaca, ect, , está ubicado a una distancia aproximada de 100 kilómetros al noroeste de la ciudad de

Oaxaca de Juárez, que es la capital de Estado, si se va por la Carretera Federal 190. Pero si toma por camino la súper carretera Puebla-Oaxaca, reduce la distancia a la capital del estado aproximadamente a 65 kilómetros. Además, que se ubica a 250 kilómetros aprox. de la capital del Estado de Puebla y a 100 kilómetros de la ciudad de Huajuapán de León y de la Ciudad de Tlaxiaco, dos de las ciudades más importantes de la Región Mixteca y de todo el Estado de Oaxaca.

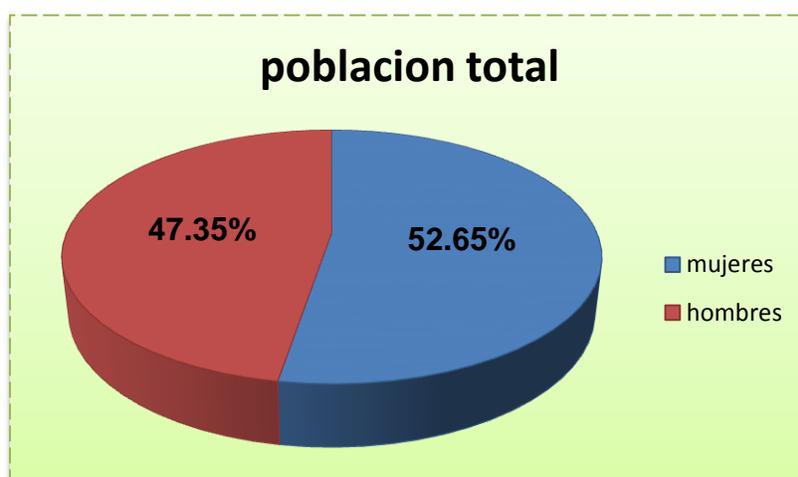
VI.2 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

VI.2.1 POBLACION

De acuerdo a la información y los resultados recabados del Censo de Población y Vivienda del 2010 de INEGI, el municipio de Asunción Nochixtlán cuenta con un total de 17,820 de los cuales 9,383 son mujeres y 8,437 son hombres como se muestra en la gráfica, además que la población total del municipio se distribuye 14,725 habitantes en cabecera municipal y 3,095 en las Agencias municipales y de policía.

De acuerdo al Programa para el Desarrollo de zonas Prioritarias (PDZP) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a nivel nacional y estatal el municipio de Asunción Nochixtlán se encuentra en el lugar número 493 de 570 en el estado de Oaxaca, y por lo tanto a nivel nacional de los 2454 ocupa el lugar 1433 de los cuales a nivel estado Asunción Nochixtlán cuenta con el 0.5% de la población total oaxaqueña y cubre el 0.0159 % de la población a nivel país.

GRÁFICA 4. POBLACIÓN TOTAL DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Tabla 7. Resumen Poblacional y Municipal.

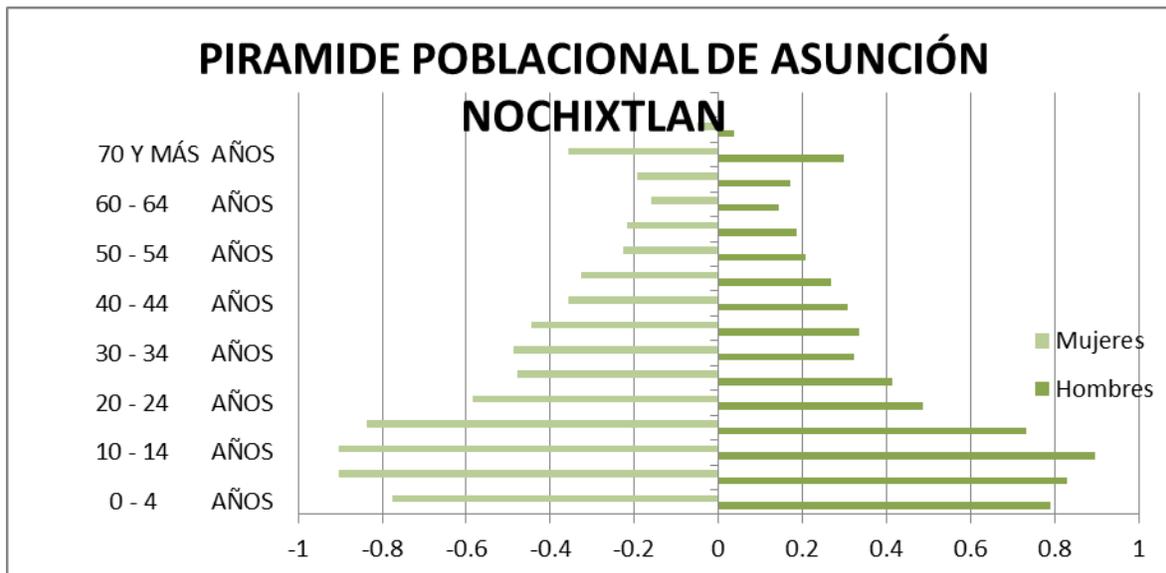
Asunción	Población total	Mujeres	9,383	52.65%
		Hombres	8,437	47.35%
Nochixtlán	Posición (PDZP)	Estatal	493 / 570 municipios	
		Nacional	1433 / 2454 municipios	

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI y SEDESOL, 2010.

VI.2.2 ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO

En la siguiente gráfica muestra la distribución por grupo quinquenal del municipio de Asunción Nochixtlán, se muestra el número total al mismo tiempo, se divide por edades tanto en mujeres y hombres.

GRAFICA 5. PIRÁMIDE POBLACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

En la gráfica anterior se puede observar que la población infantil predominante es 0 a 4 años y la población sobresaliente es de 5 a 19 años, existe un gran número de personas que se encuentran entre la población económicamente activa, así como en edad de reproducción, lo que significa que la fuerza laboral en el municipio es la suficiente para satisfacer las demandas del mercado, así mismo existe demanda de programas para niños y jóvenes para una mejor educación y calidad de vida, de igual manera la población mayor a 60 años es significativa en cuanto a edades de entre 45 a y 55 años de edad.

VI.2.3 POBLACIÓN INDÍGENA

En la ciudad de Nochixtlán, no contamos con habitantes hablantes de alguna lengua indígena, pero cabe resaltar que en algunas agencias del municipio existen habitantes que hablan y practican la lengua materna (mixteco).

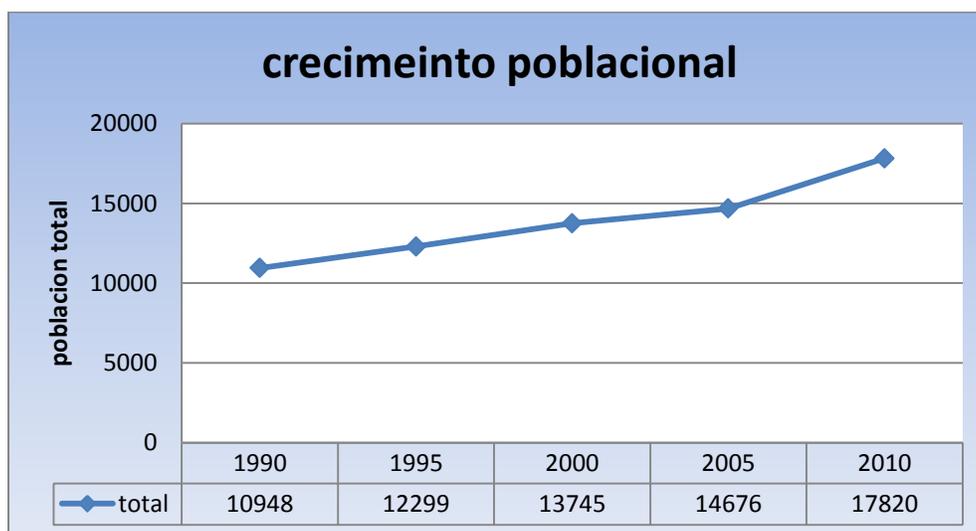
VI.2.4 TASA DE CRECIMIENTO

TABLA 8 . POBLACIÓN DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

	1	2	3	4	5
Población	1990	1995	2000	2005	2010
Hombres	5,255	5,869	6,440	6,930	8,437
Mujeres	5,693	6,430	7,305	7,746	9,383
Total	10,948	12,299	13,745	14,676	17,820

Elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

GRÁFICA 5. CRECIMIENTO POBLACIONAL CADA CINCO AÑOS



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010

En la gráfica anterior podemos observar e identificar que la población Nochixteca en el periodo 1990 a 2005 tuvo un incremento de población equilibrado y estable, pero a partir del periodo 2005-2010 el aumento es más significativo ya que se presenta con más del doble de crecimiento poblacional en comparación con periodos anteriores.

VI.2.5 DENSIDAD MIGRATORIA

La migración es considerado por muchos sociólogos como un componente del cambio demográfico el cual se interrelaciona otro factor poblacional la cual es la mortalidad y la fecundidad, estos factores pueden afectar el crecimiento poblacional y la estructura por sexo y edades de la población, esto es principalmente por que las personas que migran son jóvenes en edad reproductiva, mayormente son hombres. La migración es uno de los fenómenos sociales que mayormente aquejan a los municipios de Oaxaca y principalmente a municipios de la mixteca, esto no solo es un factor social de un solo género si no al contrario esto conlleva tanto a hombres como a mujeres en una edad principalmente productiva social y económicamente. Esto no quiere decir los infantes sean involucrados en este fenómeno social. Los principales puntos a los cuales se dirigen los habitantes Nochixtecos son a los Estados Unidos de Norteamérica, estados del norte y centro de la república como son Sonora, Estado de México, D.F. y ciudad de Oaxaca, estas migraciones se dan de dos maneras tanto definitivas como temporales. Esta migración es con el objetivo de una mejor vida económica para las familias de quienes salen en busca de ese crecimiento de bienestar.

Esto se debe a la falta de trabajo, superación personal y profesional, así como bajos sueldos, esto ha ocasionado un declive en los sectores ganaderos y agrícolas propiciando el abandono del campo en el sector primario. Por otra parte a ayudado al desarrollo económico del municipio debido a la gran cantidad de remesas teniendo como consecuencia el crecimiento industrial y de servicios, al igual de las personas que migran por el desarrollo personal y profesional al regreso al Municipio brindan mejores y mayor número de servicios especializados en los sectores de salud, educación e infraestructura.

TABLA 9. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA MIGRACION

CAUSAS	CONSECUENCIAS	DESTINO (CIUDAD O PAIS)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Salarios bajos ✓ Falta de trabajo ✓ Tierras infértiles y erosión. ✓ Falta de servicios de educación (universidad) ✓ Crecimiento personal y profesional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abandono de familia ✓ Abandono del campo ✓ pobreza ✓ Rezago social ✓ Derrama económica exterior ✓ Hogares con jefatura femenina 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estados Unidos de Norteamérica principalmente a el área de los Ángeles California (santa Anna, San Francisco, Estado de México ✓ Norte del país en trabajos de campo e industria, en Sinaloa, Michoacán, Sonora. ✓ Ciudad de Oaxaca, Teposcolula, Puebla, Veracruz, D.F., Ciudad de México.

Fuente: elaboración propia con datos de la población en los talleres participativos.

VI.2.6 TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES.

VIVIENDA

Los servicios con los que cuenta el municipio son agua potable, drenaje, energía eléctrica, telefonía e Internet, transporte, educación y servicios de salud. La disponibilidad de servicios en las agencias difiere siendo estas las menos favorecidas. Según datos registrados en el Censo de Población, para el 2010 había 4,423 viviendas habitadas en Asunción Nochixtlán.

TABLA 10. VIVIENDAS HABITADAS POR TIPO DE VIVIENDA

<u>Tipos de vivienda</u>	<u># viviendas habitadas</u>	<u>%</u>
Total viviendas habitadas	4,423	100.00
Vivienda particular	4,421	99.95
Casa	4,275	96.65
Departamento en edificio	15	0.34
Vivienda o cuarto en vecindad	121	2.74
Vivienda o cuarto en azotea	1	0.02
Local no construido para habitación	2	0.05
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	7	0.16
Vivienda colectiva	2	0.05

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 11. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR NÚMERO DE CUARTOS

<u>Número de cuartos</u>	<u># de viviendas particulares habitadas</u>	<u>%</u>
1 cuarto	452	10.24
2 cuartos	1,169	26.47
3 cuartos	1,231	27.88
4 cuartos	809	18.32
5 cuartos	383	8.67
6 cuartos	173	3.92
7 cuartos	88	1.99
8 cuartos	53	1.20
9 y más cuartos	35	0.79

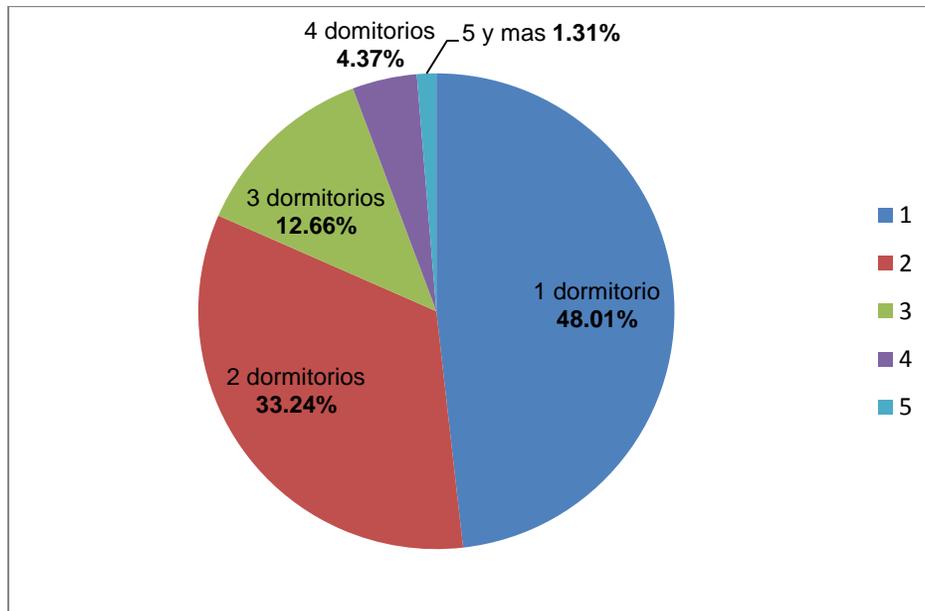
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 12. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR NÚMERO DE DORMITORIOS

<u>Número de dormitorios</u>	<u># viviendas particulares habitadas</u>	<u>%</u>
1 dormitorio	2,120	48.01
2 dormitorios	1,468	33.24
3 dormitorios	559	12.66
4 dormitorios	193	4.37
5 y más	58	1.31

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

GRÁFICA 6. VIVIENDAS HABITADAS CON NÚMERO DE DORMITORIOS



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

TABLA 10 1. OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES

<u>Tipos de vivienda</u>	<u>Ocupantes</u>	<u>%</u>
Viviendas habitadas ⁽¹⁾	17,820	100.00
Viviendas particulares	17,799	99.88
Casa	17,291	97.03
Departamento	44	0.25
Vivienda o cuarto en vecindad	430	2.41
Vivienda o cuarto en azotea	3	0.02
Locales no construidos para habitación	6	0.03
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	25	0.14
Viviendas colectivas	21	0.12
Promedio de ocupantes por vivienda	4.0	No Aplica

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 11. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR TIPO DE SERVICIOS
CON LOS QUE CUENTA

<u>Tipo de servicio</u>	<u># de viviendas particulares habitadas</u>	<u>%</u>
Disponen de excusado o sanitario	4 317	97.76
Disponen de drenaje	3 345	75.75
No disponen de drenaje	1 032	23.37
No se especifica disponibilidad de drenaje	39	0.88

Disponen de agua entubada de la red pública	3 158	71.51
No disponen de agua entubada de la red pública	1 244	28.17
No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	14	0.32
Disponen de energía eléctrica	4 181	94.68
No disponen de energía eléctrica	226	5.12
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	9	0.20
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	2 129	48.21

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

Como podemos observar en la tabla anterior la mayor parte de las viviendas cuenta con algunos de los servicios básicos como es agua, drenaje y energía eléctrica. En cuanto a disposición de los tres servicios básicos menos del 50% de la población cuenta con los tres servicios juntos.

VI.2.7 DISPONIBILIDAD DE BIENES MATERIALES

TABLA 12. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN BIENES MATERIALES CON LOS QUE CUENTAN

<u>Tipo de bien material</u>	<u>Número de viviendas particulares</u>	<u>%</u>
Radio	3,308	74.82
Televisión	3,624	81.97
Refrigerador	2,557	57.84
Lavadora	2,003	45.31
Teléfono	636	14.39
Automóvil	1,260	28.50

Computadora	639	14.45
Teléfono celular	2,395	54.17
Internet	207	4.68
Sin ningún bien	272	6.15

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

En Nochixtlán el 57.84% de las viviendas disponían de refrigerador, 45.31% de lavadora 28.5% de automóvil en 2010. En Nochixtlán el 18.03 % de los hogares no disponen de televisor, mientras que a nivel nacional solamente es del 6.9%.

VI.2.8 HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

En el Municipio de se cuenta con un total de 4 418 hogares de un total de 934 471 en toda entidad lo cual representa aproximadamente el 0.5 % de los hogares a nivel estatal, de los cuales 1 255 son representados por jefas de familia en el municipio de Asunción Nochixtlán lo cual representa el 0.5% aproximadamente a nivel estatal que cuenta con total de 240 561 hogares con jefatura femenina.

VI.2.9 GRADO DE ESCOLARIDAD

De acuerdo al censo realizado por INEGI en el 2010 se tiene registrado que existen 68 analfabetas entre 8 y 14 años, es decir el 2.59% y un 9.35% de analfabetismo en la población mayor a 15 años siendo 1,137 de 12,159. El grado promedio de escolaridad es de 7.58 años.

TABLA 13 2. POBLACIÓN DE 8 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR
SEGÚN SEXO

<u>Población</u>	<u>Total</u>	<u>No sabe leer y escribir</u>	<u>%</u>
Hombres	1,347	37	2.75
Mujeres	1,282	31	2.42
Total	2,629	68	2.59

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 14. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, ANALFABETAS SEGÚN SEXO

	<u>Total</u>	<u>Analfabeta</u>	<u>%</u>
Hombres	5,529	299	5.41
Mujeres	6,630	838	12.64
Total	12,159	1,137	9.35

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 15. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR NIVEL DE ESCOLARIDAD
SEGÚN SEXO

<u>Nivel de escolaridad</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Población de 15 años y más</u>		
				<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Sin escolaridad	995	279	716	8.18%	5.05%	10.80%
Primaria completa	2,389	1,084	1,305	19.65%	19.61%	19.68%
Secundaria completa	2,893	1,412	1,481	23.79%	25.54%	22.34%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

TABLA 16. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN GRADO DE ESCOLARIDAD Y SEXO

	<u>General</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Grado promedio de escolaridad	7.85	8.16	7.58

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010

VI.2.10 TOTAL DE ESCUELAS

En el municipio de Asunción Nochixtlán, hasta año 2010 contaba con 13 escuelas preescolares (0.3%), 25 primarias (0.4%) y ocho secundarias (0.4%). Además, el municipio contaba con tres bachilleratos (0.5%) y dos escuelas de formación para el trabajo (1.2%). El municipio también contaba con dos primarias indígenas (0.1%).

TABLA 17. LISTA DE LAS PRINCIPALES ESCUELAS DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN.

Nombre de la institución	Nivel educativo
CETIS 102	Bachillerato técnico
COBAO Plantel 12	Bachillerato general
Escuela Secundaria num.7	Secundaria técnica
Escuela Secundaria Federal Emiliano Zapata	Secundaria general
Escuela Secundaria Concepción Avendaño	Secundaria general
Abraham Castellanos TM	Primaria
Abraham Castellanos TV	Primaria
Margarita Masa de Juárez	Primaria
Don Benito Juárez	Primaria
Lázaro Cárdenas del Río	Primaria
Concepción Avendaño	Primaria
P. Feliciano Santiago Alvarado	Primaria

Gregorio Torres Quintero	Primaria
Ricardo Torres Magón	Primaria
José Vasconcelos	Primaria
Guadalupe Victoria	Primaria
María Montessori	Preescolar
Juan de la Barrera	Preescolar
Estefanía Castañeda	Preescolar
Centro de Educación Emiliano Zapata	Preescolar
Preescolar General Itandehui	Preescolar
Preescolar General Federico Froebel	Preescolar
Preescolar General Ñuu Viko	Preescolar
Preescolar Indígena Ñuu Coyo	Preescolar
Preescolar General Rosario Castellanos	Preescolar
Centro de Educación Preescolar Nundehui	Preescolar
J.N. Nueva Creación	Preescolar
Centro de Educación Inicial Indígena	Educación inicial
Centro de Educación Inicial Indígena	Educación inicial
Centro de Educación Inicial Indígena	Educación inicial
CAM 44	Educación especial
Colegio Juárez Preescolar, Primaria y Secundaria	Tres niveles
Centro de Enseñanza Ocupacional	CEO

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

VII EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VII.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

VII.1.1 GOBERNABILIDAD

DIAGNÓSTICO

La gobernabilidad del municipio resulta impostergable la generación de mecanismos que ordenen y atiendan eficientemente las demandas ciudadanas, para que sean canalizadas a la dependencia correspondiente con el propósito de dar la respuesta correcta congruente de acuerdo a las peticiones ciudadanas buscando abrir canales entre el gobierno y la ciudadanía a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos constitucionales de los ciudadanos.

En materia de gobernabilidad democrática se busca el fortalecimiento de la capacidad del municipio y atender de manera oportuna y progresiva las necesidades básicas de la comunidad, minimizando la disparidad social. La gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema de partidos políticos, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas ideologías en la comunidad, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder.

Todos los ciudadanos tienen el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con el objeto de hacer una petición o demandar justicia por algún acto de una autoridad con el que estén inconformes, siempre y cuando no se haga uso de la violencia o amenazas para intimidar u obligar al régimen a resolver en el sentido deseado. El municipio, por su parte, tiene la obligación de hacer que se respete la ley, el orden público y el derecho de los demás al libre tránsito; así como de garantizar el derecho a la asociación y promover la participación ciudadana decidida, notificada y corresponsable.

Es necesario promover y garantizar la participación ciudadana por cauces que permitan la manifestación pacífica de las ideas y al mismo tiempo se establezcan mecanismos para que las peticiones o demandas encuentren un curso legal, efectivo y que permita incidir en el bien común. Por ello, el gobierno municipal debe impulsar la reglamentación de las figuras de democracia directa contenidas en la Constitución del Estado, y retomar la participación ciudadana como instrumento fundamental para consolidar la democracia, de forma que los diversos actores políticos sociales puedan influir en los temas y decisiones de interés público a través de la información, consulta, decisión, control y vigilancia de las políticas, así como la función pública en general.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio se cuenta una falta de articulación entre los niveles de gobierno estatal y municipal, esto con la finalidad de fortalecer los programas sociales, así mismo, la gestión de proyectos que ayuden al desarrollo de capacidades.

VII.1.4 OBJETIVO 1.

Verificar que en el municipio la gobernabilidad es democrática e imparcial, mediante la participación de la población, grupos y/o actores sociales en coordinación con los representantes del mismo este caso el cabildo municipal, respetando y apegados a los principios de la democracia, con el fin de propiciar un ambiente de desarrollo político, económico y principalmente social del municipio.

VII.1 4 1 ESTRATEGIA

Atención pronta y oportuna a las problemáticas cubriendo las demandas de la ciudadanía, con apoyo de las instituciones existentes en la población, dando solución pacífica a dichas problemáticas logrando mantener el orden y la paz social.

LINEAS DE ACCION

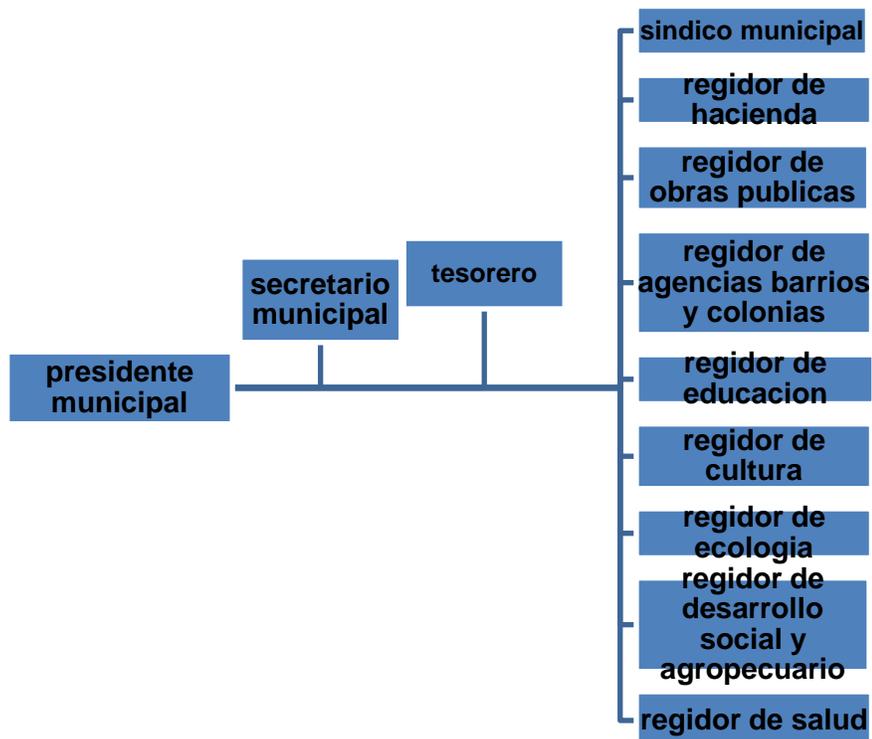
- ⊕ Capacitar constantemente a los servidores públicos del municipio, con la finalidad de sensibilizarlos al trato con las personas, pudiendo así cubrir las demandas de la ciudadanía.
- ⊕ Creación y habilitación de instancias las cuales las dependencias u organismos resolverán oportunamente y adecuadamente las demandas que la sociedad, resolviendo dichas demandas por las vías pacíficas.
- ⊕ Implementación de talleres, foros y consultas públicas a la población en general, con el fin de recabar información, opiniones, propuestas y demandas en el ámbito municipal.

VII.1.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN

DIAGNÓSTICO

La elección de la autoridad municipal se lleva a cabo mediante el sistema de partidos políticos, la función general de los partidos como instrumentos de mediación entre el Estado y la sociedad que canalizan la voluntad ciudadana y legitiman al sistema político de manera democrática, a través un cómputo de votos de la población en general bajo la coordinación y apoyo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el tiempo de gestión es de un trienio (tres años), el número de autoridades auxiliares, regidores y secretarios se hace en atención a las necesidades y prioridades que demanda y necesita ser atendida la población de Asunción Nochixtlán.

De la misma manera se realizan atribuciones a cada uno de los integrantes del ayuntamiento como es el síndico, regidores. Con el fin de generar diferentes gestiones para cubrir o solicitar obras y acciones para su comunidad logrando así el avance en vías del desarrollo, así como la de garantizar la seguridad y la paz de la población. Para cumplir con lo antes mencionado el municipio se integra de la siguiente estructura organizativa:



- **Presidente Municipal:** Lic. Daniel Alberto Chávez Cuevas.
- **Secretario municipal:** Enrique Magno Alexandres Avendaño.
- **Tesorería:** Lic. José Alfredo Badiola Rosales
- **Síndico:** profesor Adolfo Vicente Silva Rodríguez.
- **Regidor de hacienda:** Filiberto Luis Cruz Manzanares
- **Regidor de obras públicas:** Manuel Leonel López Luna.
- **Regidor de agencias, barrios y colonias:** Raquel Consuelo Cao Romero Reyes
- **Regidor de educación:** L.E.F. José Antonio Rodríguez Mora
- **Regidor de cultura:** Flor Adela Avendaño García.
- **Regidor de ecología:** Lic. Pedro Chávez Jiménez.
- **Regidor de desarrollo social y agropecuario:** José Guillermo Velasco Reyes.
- **Regidor de salud:** Lic. Gerardo Ramos Cruz

COMITÉS DE BARRIOS, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.

En el municipio además de contar con la autoridad municipal también se cuenta con grupos sociales, los cuales son los encargados de representar el área donde viven, ya sea algún, barrio, colonia o fraccionamiento, teniendo así un enlace entre la demás población y la presidencia municipal mediante, los representantes de estos lugares se menciona a continuación en la tabla de acuerdo a su cargo:

TABLA 18. RELACIÓN DE COMITÉS DE BARRIOS, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	CARGO (REPRESENTANTE)
Colonia Buenavista	
Margarito León Cruz	Presidente
Jorge Santiago Cruz	Secretario
Maximino López García	Tesorero
María de la Luz Noguera Nieto	1° vocal
José Luis Castellanos Cruz	2° vocal
Barrio el calvario	
Israel sunción Rodríguez López	Presidente
Pedro Amaya Heredia	Vicepresidente
Adán Rodríguez López	Secretario
Isidro Amaya Jiménez	Tesorero
Enrique Cruz López	1° vocal
Cesar Rodríguez García	2° vocal
Colonia del maestro	
Ricardo Ramírez Hipólito	Presidente
Roberto Benito García	Secretario
David Santiago Sánchez	Tesorero
Sergio Ortiz Santiago	1° vocal
Pablo Juárez Cruz	2° vocal
Colonia el cuervo	

Aquilino Cruz Cruz	Presidente
Colonia el mezquite	
Lucino Gutiérrez Guerrero	Presidente
Colonia ampliación Santa Teresa	
Efrén Cruz Cruz	Presidente comité de seguridad
Leonardo David Garza López	Secretario comité de seguridad
Jade Martínez Santos	Presidenta de colonia
Margarito Mora O.	Tesorero de colonia
Glafiro Gonzales Dolores	Secretario de colonia
Félix	1° vocal
Fraccionamiento unidos	
Juana Isabela Zanabria García	Presidenta
Víctor Manuel López Santiago	Secretario
Oved Méndez Daza	Tesorero
Arturo Vidaña Trujillo	1° vocal
Salvador Zacarías Lozano	2° vocal
Carlos Julio Casas Toral	3° vocal
Colonia el arenal	
Pedro Rodríguez	Presidente
Yodonhuio	
Emilio Santiago Hernández	Presidente
Ángel Santiago Hernández	Tesorero
Domitilo Santiago Hernández	Secretario
Fraccionamiento Adolfo López Mateos	
Timoteo Obias Chávez	Presidente
Salvador Rodríguez Pérez	Secretario
María Luisa Cruz Hernández	Tesorera
Colonia el arenal (calle Eugenio Cuevas).	
Juan Rene Ramírez Jiménez	Presidente
Juventino Martínez Morales	Secretario
Carlos Elías Para	Tesorero
Las tres cruces	

Epifanio Reyes Cruz	Presidente
Diego Martínez Reyes	Secretario
Cándido Reyes Cruz	Tesorero
Benjamín Montesinos Cruz	1° vocal
Calle Buena Vista Rumbo al COBAO	
Trinidad Cruz Silva	Presidenta
Faustina Mejía Santiago	Secretaria
Gloria Sánchez Pérez	Tesorera

Fuente. Elaboración propia con datos del municipio.

ORGANIZACIONES EXISTENTES.

Las organizaciones con presencia en el municipio son las siguientes:

- ☼ La Secretaría de Salud, a través del Centro de Salud y el Seguro Popular.
- ☼ SAGARPA, CADER 03, PROCAMPO. PESA y la Alianza para el Campo.
- ☼ IEEPO, a través de las escuelas de educación preescolar, primaria, etc.
- ☼ SEMARNAT, por medio del PROCYMAF y la CONAFOR.
- ☼ SRA, a través de la Procuraduría Agraria
- ☼ SEDESOL, con el programa OPORTUNIDADES, 65 y más, LICONSA, Diconsa.
- ☼ EL SISTEMA DIF, INAPAM
- ☼ CFE
- ☼ Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
- ☼ SEDAFPA, Dirección Forestal

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En este punto se toma en cuenta que en algunos de los servidores públicos necesitan capacitación técnica, asesoría y capacidad para poder cumplir con las demandas de la población requiere.

OBJETIVO

Realizar constantemente capacitaciones y asesorías, a los servidores públicos del municipio con la finalidad de cubrir las necesidades y demandas de la población.

ESTRATEGIA

Mejoramiento de los servicios administrativos y de seguridad municipal, para un buen funcionamiento de cada uno de los servicios que se presentan en el municipio y de cada uno de sus responsables del mismo.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Capacitación y asesoramiento administrativo en cada una de sus funciones de los servidores públicos.
- ⊕ Capacitación y adiestramiento adecuado a los cuerpos de seguridad o dependencias que busquen el bienestar de la población

VII.1.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

DIAGNOSTICO

Para poder fundamentarse y consolidar las bases de un municipio sólido y confiable es necesario fortalecer cada una de las capacidades de los integrantes del municipio. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, reconoce a los municipios como instituciones con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio. La autonomía municipal es la potestad que dentro del Estado tiene una entidad política o administrativa para dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento y que no se opongan a las leyes establecidas. Por su parte la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, nos hace mención a la organización política y administrativa del municipio. Desafortunadamente estos no se lleva a cabo en las actividades de la vida cotidiana ya que existen una gran cantidad de barreras sociales, culturales y políticas limitando el libre derecho de autonomía como municipio.

En el municipio de Asunción Nochixtlán, la elección de los máximos representantes se da mediante votos populares a través de un sistema de partidos políticos, los cuales mediante la participación ciudadana y de manera democrática son electos cada tres años.

Una vez electos los representantes el municipio cuenta con una etiqueta financiera por parte del gobierno federal y estatal, esto con la finalidad de destinar este recursos a necesidades prioritaria que se encuentren dentro de el mismo, para ello mismo la gestión municipal es indispensable para el buen uso y administración de dichos recursos siendo aprovechados de una manera adecuada.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Debido a la dependencia de los gobiernos federal y estatal para presupuesto municipal, Asunción Nochixtlán, no cuenta con la suficiente y adecuada gestión administrativa para poder cubrir los gastos no previstos en el transcurso de la gestión municipal, esto también propiciado por la falta de conocimiento y gestión por parte de los principales sectores, instancias o representantes de cada área administrativa del municipio.

OBJETIVO

Capacitar al personal en ámbito de la gestión administrativa, con el fin de mejorar el financiamiento de recursos presupuestales, fortaleciendo el desarrollo del municipio, buscando la participación social de la población y de instancias pertinentes a ámbito económico-administrativo logrando un bienestar social en la población.

ESTRATEGIA

Capacitación de en la gestión administrativa, analizando las necesidades no previstas en el municipio, priorizando cada una de ellas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ⊕ Implementación de un sistema de capacitación para la gestión administrativa principalmente a personal del municipio.
- ⊕ Vinculación del municipio con fuentes de financiamiento independientes para cubrir necesidades no previstas con anticipación.
- ⊕ Planeación en la administración de las fianzas buscando cubrir las demandas de la población como son electrificación, pavimentación, drenaje, salud, educación y seguridad.

ESTRATEGIA

Adiestramiento y fortalecimiento de la seguridad, promoviendo la seguridad social, combatiendo inseguridad y el delito, en busca del orden público y la paz social.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Capacitación y equipamiento adecuado de los cuerpos policiacos, municipal y estatal.
- ⊕ Implementación de la puebla de elementos confiables para el bienestar de la población.
- ⊕ Elaboración de un plan de seguridad entre elementos de seguridad y vecinos seguros en coordinación con los comités de barrios y colonias.

ESTRATEGIA

Gobierno transparente y servidores públicos competentes.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Creación de un portal de libre acceso a la información pública municipal.
- ⊕ Implementación de un sistema de rendición de cuentas en el gasto público.
- ⊕ Capacitación constante de los servidores públicos para un mejor desarrollo de las actividades del municipio.

VII.1.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIAGNOSTICO

Para poder ejercer la democracia en su completo concepto es necesario y primordial tener el acceso a la justicia procurando la legitimidad en su máximo esplendor de la misma. La procuración de justicia es considerada por la secretaria general de gobierno como el área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

El fomento a la implementación y ejecución correcta de los derechos que como ciudadanos nos compete y nos pertenece tiene que ser acompañando con las responsabilidades que también nos confiere por el simple hecho de ser mexicanos y vivir en una nación libre y soberana. La protección de las garantías individuales y derechos humanos es la base fundamental para el acceso de a la justicia equitativa la cual nos pertenece por el simple hecho de ser mexicanos, la justicia deber ser aplicada a todas la personas de la población ya sea de cualquier posición económica, campesino, profesionista o comerciante. La procuración de justicia es y deber ser impartida de igual forma.

Desafortunadamente en el municipio de Asunción Nochixtlán, la falta de educación y de cultura por parte de algunos servidores públicos y la insuficiente asesoría jurídica, genera la falta de criterio y sentido común de los encargados de impartir esta justicia a propiciado a no ser equitativos y justos en el ámbito de la impartición y procuración de justicia que con forme a derecho a cada ciudadano le pertenece.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La intervención de instancias jurisdiccionales encargadas de procurar la justicia es necesaria para que los encargados por parte del municipio puedan fomentar y aplicar la justicia de manera equitativa ya que, el principal problema que podemos

encontrar en este ámbito es que la mayoría de la población desconoce sus derechos, facultades, obligaciones y responsabilidades que tiene como ciudadano y por lo tanto la impartición y procuración de justicia en ocasiones no es oportuna y es desigual en ciertos grupos de la población.

OBJETIVO

Garantizar que la procuración de justicia se lleva a cabo de una manera oportuna, pronta, eficaz, imparcial, confiable y conforme a derecho, atacando los delitos que aquejan a la sociedad no dejando impune a ningún delito, de igual manera reestructurando y fortaleciendo a cada una de las instituciones de procuración de justicia, creando así una relación de respeto y confiabilidad en cada uno de los impartidores de justicia y la población en general.

ESTRATEGIA

Fomento e involucración de la población y servidores públicos en la impartición de justicia, por parte de instancias externas para así generar una atmósfera de confianza entre los ciudadanos.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Programas encargados de evaluar y dar seguimiento a cada uno de los casos en los que se imparta justicia a través de instancias jurisdiccionales
- ⊕ Creación de un grupo por parte del municipio encargado de dar a conocer a la población los derechos y obligaciones que como ciudadanos tenemos.

ESTRATEGIA

Creación de un sistema de protección a las garantías que como ciudadano tiene derecho, sin tomar en cuenta, la clase social, religión y la equidad de género, con la finalidad de fortalecer la justicia de manera igualitaria.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Capacitación en la implementación y ejecución en el ámbito de justicia a cada uno de los involucrados según sea el caso.
- ⊕ Asesoramiento en lo jurídico a cada ciudadano que lo requiera, brindando de manera eficaz, oportuna y equitativa el apoyo que se requiera.

VII.1.5 SEGURIDAD

DIAGNOSTICO

Para poder crear un ambiente o atmosfera propicia para el buen desarrollo y crecimiento del municipio es necesario tener en cuenta y como prioridad la seguridad. La seguridad pública es uno de los puntos con mayor énfasis y prioritarios, la cual debe ser proporcionada a través del gobierno federal, estatal y municipal, mediante de sus dependencias de seguridad pública como son: la policía federal de caminos, el cuerpo de policía estatal y municipal, de igual manera la seguridad vial mediante los agentes de tránsito, estatal y municipal.

La seguridad pública es concebida por el INAFED como la función a cargo del estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas. Así como preservar las libertades, orden y la paz pública. Las autoridades competentes alcanzara los fines de la seguridad pública mediante la prevención persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor.

Esto debe combatir las causas que generan los delitos y conductas antisociales y debe desarrollar política, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad.

La seguridad pública se fundamenta principal mente en el art. 21 constitucional en el cual se establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

En el municipio de Asunción Nochixtlán, es necesario el fortalecimiento de la seguridad pública con el fin de garantizar la paz pública combatiendo y castigando el delito de cualquier ámbito. Por su parte la población en busca de esta seguridad y preocupados por los insuficientes cuerpos de seguridad y la capacidad de los mismos han creado grupos encargados de vigilar sus áreas habitacionales a estos grupos los llaman “vecinos contra la delincuencia” estos comités de seguridad se encuentran principalmente en los barrios, colonias y fraccionamientos como es: Buenavista, el Calvario, col. Del Maestro, col. El cuervo, el Mezquite, Aplicación Santa Teresa, Fracc. Unidos, col. El arenal, Yodonhuio, Fracc. Adolfo López Mateos, las Tres Cruces y calle Buena Vista. Esto se crea con la exigencia y con el fin de lograr una mayor seguridad de la población y recobrar la confianza entre servidores públicos y pobladores.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Podemos identificar las siguientes problemáticas en cuanto a seguridad pública: primeramente encontramos a cuerpos de seguridad con falta de capacitación física y formativa, por su parte el quipo táctico, de trabajo y seguridad con el que cuentan no es el suficiente y algunos no el apropiado, y lo más importante los cuerpos policiacos no son los suficientes para el numero de pobladores del municipio de Asunción Nochixtlán.

OBJETIVO

Incorporar a nuevos cuerpos de seguridad brindando capacitación y un mejor adiestramiento a los ya existentes, modernizando, brindando una mejora y actualización sus equipos de trabajo, con la finalidad de crear una mejor relación entre gobierno y sociedad, generando una paz social mediante la legalidad y aplicación de los valores de los derechos entre cada ciudadano.

ESTRATEGIA

Seguridad publica limpia y transparente mediante la incorporación de cuerpos a través de instancias pertinentes de seguridad previniendo y combatiendo el delito,

a través de la evaluación, capacitación y adiestramiento de los cuerpos de seguridad.

LINEAS DE ACCION

- ⊕ Impartición de un programa de capacitación y adiestramiento constante en los cuerpos de seguridad buscado su bienestar de salud y desarrollo de capacidades para combatir de manera oportuna y adecuada el delito e infractores.
- ⊕ Modernización y mejoramiento en el equipo de los cuerpos de seguridad como de sus instalaciones y vehículos donde realizan sus actividades.
- ⊕ Aplicación de la prueba de confiabilidad para poder crear una atmosfera de paz social y respeto entre gobierno y sociedad.
- ⊕ Ampliación en el número de cuerpos de seguridad policiaca y vial con el fin de cubrir la mayor parte de la población ya que los ahora existentes son sobrepasados por la demanda de la población.

VIII EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

VIII.2.1 FOMENTO PRODUCTIVO E INVERSION



DIAGNOSTICO

El crecimiento y desarrollo del municipio se basa en la economía que en el se desarrolla con actividades de los tres sectores involucrados (primario, secundario y terciario).

En el sector primario podemos encontrar actividades agropecuarias como es la siembra de semillas como es el, maíz, frijol, trigo, calabaza y hortalizas, así como la crianza de ganado, caprino, ovino, vacuno, bovino, avícola y porcino; en el secundario podemos encontrar una gran cantidad de industria transformadora de la materia prima como son las tabiquerías de ladrillo rojo, block ligero y pesado, carpinterías, herrerías, artesanías, y fábrica de ropa, por su parte el sector terciario se presenta mediante el comercio de carnes, frutas, alimentos, semillas, animales, el transporte como son: taxis locales y colectivos, camionetas de pasaje, suburban, autobuses y servicios como es servicio de internet, televisión por cable, tiendas departamentales, bancos, cajas de ahorro y préstamo, mecánica automotriz, telefonía celular, hotelería, restaurantes y cafeterías.



Fuente: elaboración propia.

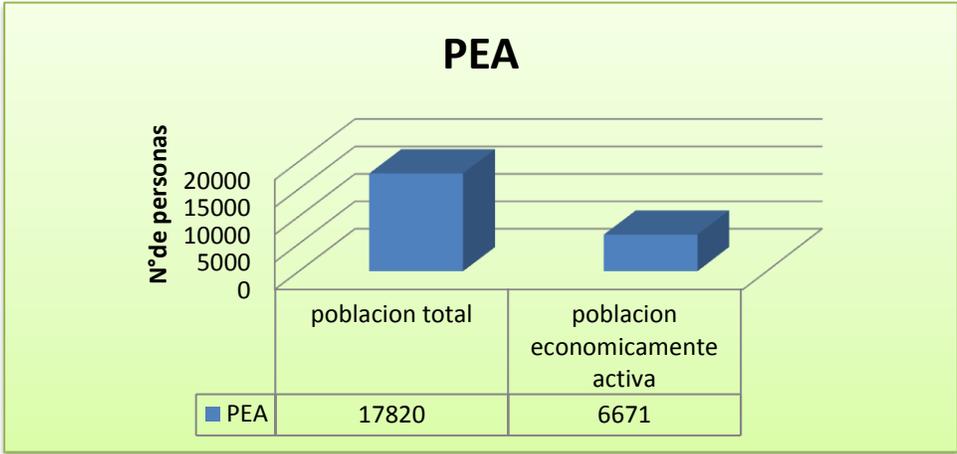
De acuerdo a los recorridos de campo y a la base de datos la distribución de las tierras agrícolas del sector primario en cuanto a siembra de maíz, frijol y trigo se localiza a los alrededores de la zona urbana en cambio los cultivos de hortalizas

por lo regular se realizan en traspatio, la zona ganadera el pastoreo se lleva a cabo en áreas de pastizal, terrenos de cultivo y en algunas ocasiones en terrenos forestales.

La localización de las zonas industriales es dispersa ya que no existe un ordenamiento urbano-industrial adecuado, se localizan de acuerdo a los terrenos de cada dueño y posibilidades de los mismos, por su parte el sector de bienes y servicios (terciario), se localizan básicamente en toda el área urbana de la población, teniendo algunos de ellos zonas específicas para la oferta de sus bien o servicio, como es el mercado municipal, las calles principales del centro, a las orillas de las carreteras federal y autopista.

En el municipio de Asunción Nochixtlán, la población económicamente activa es de 6 671 Personas de la cuales 6 533 están ocupadas y 138 desocupadas equivalente al 37.44% de la población total. De las cuales el 8.91% se dedican a labores del sector primario, el 27.03% al sector secundario y el terciario son el 64.06% de la población económicamente activa.

GRÁFICA 7. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, 2010.

Los monopolios de empresas, la falta de financiamiento a los sectores productivos, infraestructura deficiente y mala inversión de los recursos son algunos de los problemas que aquejan y debilitan a gran parte de la economía del municipio, logrando un estancamiento en el desarrollo económico.

PROBLEMA IDENTIFICADO

El principal problema que podemos observar es la falta de capital y financiamiento público y privado a cada uno de los sectores productivos del municipio, de igual manera la falta de capacitación y asesoría técnica, contable y administrativa para el buen funcionamiento y desarrollo de actividad económica.

OBJETIVO

Gestionar el financiamiento de recursos, así como de capacitaciones y asesoramientos por parte de instituciones pertinentes, propiciando el crecimiento y desarrollo económico, generando fuentes de empleo y oportunidades a la población.

ESTRATEGIA

Fomento al sector agropecuario y acceso a financiamiento público y privado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Programas gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a asesoría, capacitación y financiamiento en la agricultura y ganadería.
- Implementación de proyectos productivos agropecuarios, ayudando a combatir la desnutrición.
- Aplicación de estrategias para minimizar la pérdida de suelo, y aumentar la producción y productividad en el sector primario.

ESTRATEGIA

Creación de cadenas productivas e impulso a la inversión, basada en la capacitación técnica, asesoramiento administrativo y contable, generando un

sistema de competencia industrial-empresarial, buscando el bienestar de trabajadores y población.

LINEAS DE ACCIÓN

- Estrategias de competencia, buscando brindar un mejor producto o servicio a las personas.
- Apertura de mercado a nuevas empresas locales y foráneas logrando un crecimiento económico, apoyando a la generación de empleos y desarrollo laboral.
- Apoyos focalizados a pequeñas y medianas empresas en los sectores secundario y terciario mediante financiamientos públicos o privados.
- Apoyo de instancias pertinentes en el sector mediante asesoramiento y capacitación técnica, contable y administrativa a pequeñas y medianas empresas.

VIII.2.2 COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

DIAGNOSTICO

La capacidad de organización en los sectores público-privado buscando mantener ventajas sobre otros sectores involucrados en un ambiente similar, es conocido como competitividad, la cual busca realizar ventajas laborales en su campo y le permita alcanzar, sostener y mejorar las condiciones de su entorno socioeconómico.

En el municipio la competitividad económica se lleva acabo de una manera muy significativa debido a la gran cantidad de personas dedicadas a actividades económicas similares en cada uno de los sectores productivos, además que tiene un crecimiento exponencial muy alto, de acuerdo a la Ley Federal de Competencia Económica en su artículo 2º, tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a

la libre competencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

Para poder generar una competitividad económica sana y activa es necesario impulsar, programas y estrategias que busquen el beneficio de cada uno de los socio-económico de los productores, comerciantes y población en general.

En Asunción Nochixtlán, la competitividad económica se está llevando a cabo de manera rápida mediante el impulso a nuevos mercados no solo locales si no regionales, proporcionando bienes y servicios innovadores, mayor calidad, de precios accesibles y básicos para satisfacer las necesidades de la población.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio podemos encontrar una serie de problemáticas en el sector económico y principalmente en la competitividad, ya que existe desigualdad en la competencia en oferta de insumos, servicios y bienes, los espacios públicos están siendo invadidos por vendedores irregulares provocando una contaminación visual para la población así como problemas de tránsito vial en las principales calles de la población, la presencia de monopolios en ciertos sectores de producción, y por último el abandono de actividades del sector primario llevando un desequilibrio en el mercado y generando el ingreso de comercio y abasto por parte de comercio externo.

OBJETIVO

Impulsar una competencia libre y sana en cada uno de los sectores económicos, así, como la rehabilitación de lugares aptos para la compra venta de insumos y rescate de actividades productivas en abandono aprovechando de una manera racional y sustentable de los recursos naturales del municipio.

ESTRATEGIA

Impulso al rescate del sector agropecuario en busca de una estabilidad alimentaria en el mercado local. Buscado programas en pro al medio ambiente y al campo.

LINEAS DE ACCION

- Financiamiento al sector en busca del abastecimiento de las principales semillas producidas y necesarias para la alimentación de la población (maíz, trigo y frijol).
- Financiamiento por parte de instancias gubernamentales para el apoyo en la compra de biofertilizantes, y maquinaria necesaria para el buen desarrollo del campo agrícola.
- Creación de un mercado ganadero con el fin de abastecer a la población, principalmente con ganaderos de la región.
- Programas de reforestación, captación de agua, retención de suelos, combatiendo la sequía y previniendo la erosión.

ESTRATEGIA

Rehabilitación de áreas públicas y reubicación de comerciantes en zonas adecuadas para la oferta de sus productos, en una atmosfera de competitividad sana y equitativa.

LINEAS DE ACCION

- Rehabilitar las áreas públicas mediante la reubicación de áreas adecuadas, de los comerciantes ambulantes.
- Restructuración y mantenimiento de cada una de las áreas del mercado municipal.

ESTRATEGIA

Fortalecimiento de las cadenas productivas, para la generación de empleo bien remunerado.

LINEAS DE ACCION

- Crear un sistema de gestión y control de calidad en cada uno en cada uno de los bienes, servicios y productos que se oferta en el municipio.

- Creación de fuentes de empleo mediante la apertura de mercado a nuevos y mejores productos elaborados en el municipio y la región.

VIII.2.3 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



Fuente: elaboración propia

DIAGNOSTICO

De acuerdo a la FAO, la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana.

Por lo tanto en el municipio de Asunción Nochixtlán, el abasto de alimentos es suficiente debido a que la ubicación del municipio es un punto estratégico para el comercio, tanto para exportar como importar productos de a comunidad, desafortunadamente no toda la población tiene acceso a todos los productos básicos o para satisfacer sus necesidades básicas debido a la gran cantidad de población que se encuentra en pobreza (moderada o extrema), además de la falta de empleo, bajos salarios o simplemente a los costos elevados de los productos.

En la población existen una gran cantidad de comercios encargados de proporcionar los productos básicos para asegurar una alimentación adecuada para la población, como son tiendas de abarrotes, misceláneas, distribuidores de semillas, carnicerías, el mercado municipal y la plaza establecida los días domingos en los cuales también podemos encontrar, frutas, verduras, hortalizas, etc.

Cabe mencionar y recalcar que el municipio es el punto clave donde la mayoría de los pueblos circunvecinos como son: Santiago Amatlán, San Andrés Sinaxtla, Santiago Apoala, Magdalena Yododcono, San Juan Yucuita, San Miguel Tecamatlán, Zahuatlán, Santa María Chachoapán, Santa María Apasco, Magdalena Jaltepec, San Mateo Etlatongo, entre otros, los cuales acuden para abastecerse de productos básicos para poder asegurar su alimentación.

Para poder cubrir estas necesidades, es fundamental la buena y eficiente operación de las cadenas productivas, las cuales consisten en la estructuración de procesos de producción de algún bien o producto el cual tiene competencia en un mismo mercado con productos afines o relacionados al mismo, su producción crea eslabones los cuales van unidos a cada etapa en el proceso de producción. En Asunción Nochixtlán las principales cadenas de producción que encontramos son, las artesanías, la fábrica de ropa Nochixtlán 2000, las tabiquerías de ladrillo rojo, ligero y pesado, pastelerías y panaderías, restaurantes, cafeterías fondas de comida.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Los principales problemas que se pueden identificar el cuanto a seguridad alimentaria y abasto de productos necesarios para el bienestar de la población son la falta de infraestructura adecuada para la producción y elaboración de productos básicos para una buena alimentación y nutrición, la insuficiente cobertura del mercado municipal, la inserción de productos de empresas foráneas los cuales están excluyendo y sustituyendo los productos locales y la falta de inversión en los sectores productivos.

OBJETIVO

Fomentar la inversión a productores y comerciantes locales, con el fin de impulsar un desarrollo equilibrado entre, alimentación, salud, bienestar y economía. Haciendo un uso responsable y sostenible de los recursos con los que cuenta el municipio de Asunción Nochixtlán.

ESTRATEGIA

Creación de un sistema de control de cadenas productivas y de valor, con el fin de proporcionar, productos y bienes, de calidad en busca del bienestar y asegurando las fuentes de alimento, así también creando oportunidades de fuentes de empleo.

LINEAS DE ACCION

- Asesoramiento y capacitación a pequeños productores del municipio.
- Apoyo a comerciantes que no cuenten con áreas para la oferta de sus productos.
- Creación de un sistema de acopio y almacenamiento de productos de la canasta básica con el fin de apoyar a personas con grados e desnutrición (niños y adultos mayores).

VIII.2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la actualidad el ordenamiento territorial del municipio se encuentra en un desorden espacial principalmente en el área urbana de la población, esto se debe a la mala distribución y manejo de los recursos con los que se cuenta, teniendo como consecuencia un desequilibrio social y ecológico viéndose afectados principalmente el paisaje urbano y ambiental. Esto ha generado una desigualdad en la distribución de infraestructura en la sociedad..

INFRAESTRUCTURA

El cuanto a este punto el municipio cuenta con un avance cada vez mayor en infraestructura, debido a que como se mencionó anteriormente geográficamente y económicamente Asunción Nochixtlán, es un punto clave en el comercio y vías de comunicación y acceso, lo que ha traído como consecuencia el pronto desarrollo de empresas, mejoramiento de estructuras de escuelas, hospitales, sistemas drenaje, alumbrado.

Para tener en consideración un desarrollo más equilibrado y sustentable con el medio ambiente, la inversión en la modernización de la infraestructura es indispensable así como el buen aprovechamiento del fondo público para dicho sector. Por su parte la población, no toda cuenta con los servicios básicos o no tiene acceso a ellos debido a la mala distribución e inequidad existente los encargados de brindar el acceso a dichas infraestructuras

- **Infraestructura carretera:** se localizan dos principales carreteras asfálticas de acceso a la población las cuales son la carretera federal 190 que brinda el acceso de Huajuapán de León, Tlaxiaco, Teposcolula y es vía de acceso a la ciudad de Oaxaca y puntos intermedios como es Cortijo, Zahuatlán, el Palmar, etc., la súper carretera Puebla-Oaxaca, con acceso de lugares como Tehuacán, Tepelmeme, Coixtlahuaca y es vía de acceso hacia la ciudad de Oaxaca, Huitzo, Río Salinas. Y por último caminos de terracería llamados camino a Apazco, a Amatlán y a Huahuclilla.
- **Transporte:** el transporte es indispensable para poder llevar a cabo la movilidad de los pobladores que no cuentan con algún vehículo motorizado ya que gran parte de la población vive en partes alejadas al centro de la población e incluso viajan de comunidades vecinas para asistir a la escuela y abastecerse de alimentos, herramientas y material necesario para su uso personal.

Por lo tanto, en el municipio existen hasta el momento 9 sitios de taxis locales, Sitio Hidalgo, FALP, Asunción de María, Hospital General, Félix Díaz, 30 de mayo, 20 noviembre, Nochixtlán y Bicentenario; 22 taxis y camionetas colectivas de pasaje con destino a los principales poblados cercanos como son: desviación Tlaxiaco, Yanhuitlan, Sinaxtla, Jaltepec, Zahuatlán, Tecomatlán, la Colonia Guadalupe, San Juan Sayultepec, Chicahua, Apasco, Etlatongo, San Mateo Sosola, Huahuclilla, Yodocono, Tamazola, Santa Inés, Apoala, Jaltepetongo, Sindihui y Teozacoalco; en cuanto a transporte hacia la ciudad de Oaxaca contamos con 4 bases de suburban las cuales son: 2 bases de transportes turísticos de Nochixtlán

(T.T.N.), rápidos de Nochixtlán y flechadores estas últimas también cuentan con corridas a Tehuacán, Puebla; por ultimo tenemos dos estaciones de autobuses una cuenta con servicio de las líneas: SUR, ADO, OCC y la segunda es Fletes y Pasaje S.A.(FYPSA).

- **Telecomunicaciones:** los medios de comunicación visuales, escritos y auditivos son esenciales para poder informar y estar informados de manera interna y externamente en la población por tal motivo en este punto Asunción Nochixtlán cuenta con los servicios de 2 radiodifusoras locales, sistema de televisión abierta, así como sistemas de tv por paga como es Dish, VeTV, SKY., internet inalámbrico, las compañías de celular que operan y tiene cobertura son: telcel, unefon, lusacell y movistar, así como telefonía fija con la compañía de TELMEX y con sistemas de perifoneo fijo y móvil.
- **Vivienda:** de acuerdo a datos recabados por INEGI; en el año 2010, se contaban con 4 423 viviendas habitadas, de las cuales 4 421 son particulares, dichas viviendas 4 151 cuentan con algún bien material como puede ser: radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, celular o internet, mientras tanto 272 viviendas no cuentan con ninguno de estos. Los principales materiales con las que se elaboraron la mayoría de las viviendas es ladrillo rojo, blanco, adobe, cemento, varilla, teja, lamina y piso firme (concreto).
- **Agua potable:** en el municipio se cuenta con 4 pozos suministradores de agua potable los cuales abastecen a un total de 3 158 viviendas de la población, además cuentan con mantenimiento continuo, lo cual ha logrado que la población está satisfecha con este servicio y su sistema de distribución ya que lo consideran que es bueno además de que el uso que se le da es el adecuado mediante la potabilización.
- **Electrificación:** en el ámbito de energía eléctrica pública y privada se cuenta con la cobertura de un 94.68% de las casas habitadas lo que significa que 4181 de las viviendas habitada cuentan con este servicio y el 90% de la población cuenta con sistema de alumbrado público.

- **Drenaje:** la disposición de drenaje en la población es de suma importancia ya que a medida del crecimiento poblacional cada vez este servicio representa una necesidad básica para el sector salud en la población, en Asunción Nochixtlán, la población que cuenta con este servicio es de 3 345 viviendas habitadas lo que representa un total del 75.75 % de la viviendas de la población
- **Maquinaria:** para poder brindar un mejor servicio y atención de manera oportuna y eficiente el municipio tiene a disposición la siguiente maquinaria.

VEHICULO	COLOR	SERIE	MODELO	MOTOR	TIPO	LIMITES	CAPACIDAD	COMPACTA	VELOCIDAD	CLAVE
							AD	DOR	ES	VEHICULAR
CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA	NEGRO/PATRU LLA	3NGDD23T69K023 308	2009	KA24413264 A						
CAMIONETA FORD	BLANCO	3FTDF17282MA004 23	2002		PICK-OP F-150XL					
SUR'S TOYOTA		JTEZT17R8400198 12	2004	2U20938502	RUNNER	3RA ROW (3 PILAR				
CAMIONETA MARCA NISSAN	BLANCO	3N6DD25T89K0251 06	2009	KA24R114838 A	CHASIS CAB C/M C.D.H		1000 KG			
INTERNACIONAL	BLANCO	3HAMMAAR3CL548 084	2012		4300-210HP			6 CILINDROS	5 VEL. 4X2	2280106
MARCA INTERNACIONAL	BLANCO	3HAMMAAR08L041 988	2008	47OHM01528 351	4300-195-E/BASURER A			6 CILINDROS		2280106
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN SEDAN	BLANCO	3 VW SI E IB9 WM513415	1998	DE ALINEACION 1.6 LTS	IBI ICI				ESTANDAR	
CAMIONETA DODGE 2013	BLANCA/PATRU LLA	3C6SRBDT2DG503 777			RAM STL 4X4 5.7 LTS					
MARCA NISSAN	BLANCO	3N6CD13S52K0427 12	2002	KA24074242 A	PICK-OP DOBLE CABINA					
VANS NUEVO IMPORTADO HIACE	BLANCO	JTFPX22P6D00344 11	2013	2TR8445286						
CAMIONETA	ROJO	IDDH16K16J1675 24	2006	HECHO EN USA S/PLACAS	PICK-OP					
AUTOMOVIL		3N1ED31S08K3466 86	2008	GA16794755 W	TSURU 4 PUERTAS					
VERSA SENSE TM A/A	NEGRO	3M1CND4E4CL885 211	2012	HR16828311 E						
CAMIONES PESADOS										
CAMION		C1314AMOOO2588 3	1991	39009 00007078141	VOLTEO		13 TON.			
CAMION		3AL6H6AB7DH0275 3	2000	9.06944E+13				6 CILINDROS		
RETROEXCAVADORA		2 (2WE) JJG0272688		580SL						
RETROEXCAVADORA		N6C409307		580M						
TRACTOR DE CARRILES		M-1460-31432		D65A6						
GRUA HIDRAULICA				RT-58-B	ROUCH-TERAN		5 TON.			
CAMIONETA			1995		CHASIS CABINA RANGER XLT			DOBLE RODADA K3D		
CAMION		95Z23133			CHASIS					

00004375						
MOTOCICLETAS						
MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	NUM. SERIE	NUM. BASTIDOR	MOTOR
SUZUKI	DR200R	2011	NEGRO	JSISH42A6B 2100618		H402-193967
HONDA	XR125L DOBLE PROP.	2011	BLANCO	LTMJD19A4B 5225977		JC30E661286 4
NUEVA HONDA	XR125L DOBLE PROP.	2011	BLANCO	LTMJD19A3B 52217000		JC30E660376 3
NUEVA HONDA	XR125L	2011	BLANCO	LTMJD19AXB 5216992		JC30E660391 6
YAMAHA	YBR125E	2008	NEGRO		LBPKE09568 0081319	E38E7E- 017073
SUZUKI	DR200	2011	NEGRO	JSISH42A4B 2100621		H402-193965
HONDA	WAVE100	2014	ROJA	LTMPG66DX E5805716		SDHI50FMG- 2AD5007873
HONDA	WAVE100	2014	ROJA	LTMPG6679 E5805691		SDHI50FMG- 2AD5007774

Fuente: elaboración propia con datos del municipio.

- **Infraestructura de salud:** en el sector salud podemos encontrar 3 principales centros de atención a la ciudadanía en el bienestar de salud, los cuales son: el Hospital Básico Comunitario, Centro de salud con Servicios Ampliados, Unidad básica de rehabilitación.
- **Cultura y deporte:** en cultura podemos encontrar una Casa de Cultura donde se imparten clases de música, pintura, baile moderno y folclórico, también se cuenta con una unidad deportiva la cual cuenta con 3 canchas de futbol soccer, 2 de futbol rápido, área de gimnasio al aire libre, 2 canchas de básquetbol a cielo abierto, 1 techada una pista de atletismo, área de juegos infantiles, una cancha de voleibol, estacionamiento, baños, área administrativa.
- **Infraestructura en educación:** el municipio cuenta con 51 escuelas: 13 preescolares, 25 primarias, 8 secundarias, 3 bachilleratos y 2 de formación para el trabajo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el aspecto de infraestructura el municipio cuenta con el principal problema es la falta de mantenimiento de las áreas y estructura pública, de igual manera la aplicación y reestructuración de servicios de salud, construcción de aulas adecuadas para escuelas de recién apertura, ampliación del sistema de agua

potable y drenaje tratando de cumplir que el 100 % de la población cuente con ello además de un ordenamiento descontrolado en el crecimiento urbano poblacional.

OBJETIVO

Mantener en buen estado y funcionamiento cada una de las instalaciones e infraestructura de la población, cubriendo las necesidades de manera plena a cada individuo de la población, garantizando el bienestar social, económico siendo amigables con el medio ambiente, impulsando el desarrollo del municipio en una atmosfera de seguridad y paz social.

ESTRATEGIA

Rehabilitación y mantenimiento pronto y oportuno de las instalaciones e infraestructuras de las instancias públicas en busca del bienestar social.

LINEAS DE ACCION

- ➔ Mantenimiento de la infraestructura de acceso público para cumplir con el objetivo con el cual fue implementada dicha infraestructura.
- ➔ Construcción de nuevas áreas de recreación y aulas en escuelas de reciente apertura.
- ➔ Mantenimiento constante a las vías terrestres de comunicación principalmente las de terracería ya que son las que sufren pronto deterioro en temporada de lluvia.

VIII.2.4 EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

DIAGNOSTICO

El crecimiento y de desarrollo económico en el municipio se está llevando a cabo de manera desproporcionada debido a cada una de las actividades en cada sector productivo, lo que conlleva a que cada actividad genera ingresos económicos de manera distinta y en periodos no establecidos en cada actividad. El empleo se

considera como el desempeño de una actividad laboral que genera ingresos económicos o por la que se recibe una remuneración o salario.

En Asunción Nochixtlán, con forme al desarrollo y crecimiento poblacional, la demanda y oferta de productos, bienes y servicios aumenta considerablemente, con ello el incremento de establecimientos encargados de proporcionar dichos productos y servicios los cuales, para su buen funcionamiento y dado un servicio de calidad a la población lleva la necesidad de contratar personal capacitado o apto para realizar cada una de las actividades. Esto genera un ingreso económico en busca del bienestar patrimonial, de salud y educación de las familias de cada uno de los empleados en los sectores. Las fuentes de empleo generan la movilidad de la económica local y regional combatiendo principalmente el rezago social, pobreza y desnutrición de la región donde se lleva a cabo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Una de los principales problemas que podemos encontrar en el ámbito de empleo, es que existe una gran cantidad de personal el cual no cuenta con el grado de estudio que requiere un empleo para ser bien remunerado por lo tanto los empleos se están generando principalmente a personas externas de la población dejando así sin trabajo a gran parte de la población, de igual manera los salarios que se generan son insuficientes ya que no cubren gran parte de los consumos que requiere cada familia, esto a provocado la migración y abandono del campo.

OBJETIVO

Generar fuentes de empleo a través del impulso de pequeñas y medianas empresas locales, con apoyo de capacitaciones al personal, motivando el crecimiento laboral de la población en combate a la migración, marginación y pobreza.

ESTRATEGIA

Fomento para el desarrollo de capacidades en busca del desarrollo y productividad de las pequeñas y medianas empresas en busca del crecimiento económico de la sociedad y del municipio.

LINEAS DE ACCION

- Creación de sistemas de producción agropecuario con el fin de rescatar el campo generando fuentes de empleo locales.
- Capacitar constantemente al personal de cada empresa o negocio con el fin de generar una mayor productividad llevando un crecimiento tanto de empresa como capacidad del personal.
- Apoyo, capacitación y asesoramiento a empresas pequeñas o de jóvenes con el fin de autoemplearse y generar fuentes de empleo directas e indirectas.
- Apertura de empresas que brinden servicios y productos necesarios para la población, creando un convenio con la finalidad de emplear a personal de la población local.

VII.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

VII.3.1 POBREZA

DIAGNÓSTICO

En el México actual uno de los problemas que aquejan principalmente a el país es la pobreza en la que vive gran parte de su población haciéndolas vulnerables un gran número de casos de desatenciones, injusticias, problemas de salud y alimentación principalmente, por lo tanto el combate a esta problemática define en buena medida la agenda de desarrollo social y humano.

La pobreza no solo es una cuestión económica, esto es, la carencia de bienes y servicios necesarios para vivir como son los alimentos adecuados, el agua, la vivienda o el vestuario. Es también la falta de capacidades y oportunidades para cambiar estas condiciones.

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social para el caso de México establece, que para medir el grado de pobreza deben de tomarse en cuenta las siguientes variables específicas: ingreso corriente, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. En la comunidad existe pobreza debido aquellas personas no pueden satisfacer sus necesidades físicas (alimentación, vivienda y salud) que puedan garantizar su sobrevivencia.

GRAFICA 8 INDICADORES DE POBREZA



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI y CONEVAL, 2010.

En el municipio de Asunción Nochixtlán, de acuerdo a datos recabados por el INEGI y CONEVAL, en el año 2010, del total de la población Nochixteca que es igual a 17 820 habitantes, el 64.9% del total de la población se encuentra en pobreza esto representa a 12 451 pobladores no cuentan con los bienes y

servicios que son necesarios para un bienestar económico, de salud o alimentario, de los cuales 9 038 (47.1%) presentan pobreza moderada a la cual la CONEVAL define como: población cuyo ingreso es mayor o igual a la línea de bienestar mínimo pero inferior a la línea de bienestar y padece al menos una carencia social, o la población cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo y padece una o dos carencias sociales y 3 412 (17.8%) están en pobreza extrema la cual involucra a la población que padece tres o más carencias sociales y cuyo ingreso es inferior a la línea de bienestar mínimo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar un alto grado de población la cual sufre de pobreza, ya sea de una pobreza moderada o extrema. Esto se debe principalmente a la poca ayuda que reciben los grupos vulnerables o a la mala disposición de los recursos que cada institución o instancia encargada de suministrar ese apoyo no lo hacen de manera adecuada como son los apoyos a servicios básicos de salud (medicamentos, atención personalizada), vivienda (falta de luz, agua potable, drenaje, etc.), educación (analfabetismo), o económicos (salarios bajos, falta de empleo).

OBJETIVO

Reducir el índice de pobreza que se presenta en la población de Asunción Nochixtlán, mediante la elaboración, diseño y gestión, de programas y políticas alimentarias, de salud, educación y vivienda, así, beneficiando a las familias más desprotegidas y con mayor grado de pobreza.

ESTRATEGIA

Brindar el apoyo de alimentos de la canasta básica a grupos vulnerables como es a los niños y adultos mayores que son los principales grupos que representan la pobreza, combatiendo la desnutrición.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Apoyos en especie de la canasta básica a la población que se encuentre principalmente en pobreza extrema así como a niños en algún grado de educación escolar y adultos mayores.
- ✚ Programas de apoyo con incentivos monetarios a personas de la tercera edad para que puedan cubrir sus necesidades alimentarias.
- ✚ Implementación de programas en apoyo al campo para poder combatir el hambre que va ligado con la pobreza y así generar fuentes de empleo.
- ✚ Creación de un banco de alimentos a beneficio de familias y personas que en algún grado de pobreza en coordinación con los principales grupos económicos de la población (comerciantes, empresarios, etc.)

ESTRATEGIA

Brindar servicios de salud, con principal atención a los grupos vulnerables como es el caso de los niños, ancianos y personas con discapacidad.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Creación de convenios con centros especializados en atención a enfermedades que aquejen a los grupos vulnerables y personas con discapacidad.
- ✚ Ampliación en la cobertura de atención en servicios de salud especializada.
- ✚ Programas los cuales promuevan la salud mediante una buena alimentación e higiene, a través de instituciones educativas, centros de salud, regiduría de salud y grupos sociales.

VII.3.2 MARGINACIÓN

DIAGNOSTICO

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del

progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

Oaxaca es uno de los estados más altos grados de marginación en México, Chiapas ocupa el primer lugar, Guerrero el segundo y Oaxaca el tercer lugar a nivel nacional. Está clasificado como una entidad de muy alta marginación. Por su parte el municipio de Asunción Nochixtlán se encuentra en un grado medio de marginación, esto de acuerdo a datos obtenidos de la CONAPO.

TABLA 18 INDICADORES DE MARGINACIÓN

INDICADOR	
Índice de marginación	-0.27190
Grado de marginación	Medio
Índice de marginación de 0 a 100	24.60
Lugar a nivel estatal	493
Lugar a nivel nacional	1433

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2010.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio se encuentra localizado en uno de los puntos rojos de marginación lo que conlleva la falta de servicios los cuales están asociados al bienestar social de la población, a pesar de que Nochixtlán se encuentra en un nivel medio de marginación el estado se encuentra en los tres primeros lugares a nivel nacional, esto nos indica que existe un grado muy alto de vulnerabilidad en los grupos, familias y localidades pertenecientes al municipio, esto se debe principalmente a algunos puntos importantes como es el medio físico-ambiental, ya que en la mixteca se encuentra un lugar muy accidentado en el relieve lo que hace el costo más elevado de instalación de infraestructura para que se tenga acceso como es, agua potable, drenaje y electricidad. Provocando que el acceso a estos servicios sea más alto por lo tanto generando un rezago social y elevando el grado de marginación del municipio.

OBJETIVO

Combatir el rezago social, en apoyo a acceso de servicios de calidad, infraestructura, vivienda y alimentación, en busca de prevenir y reducir los índices de marginación mediante el apoyo y correcta aplicación de los programas y proyectos sociales. Logrando un bienestar social.

ESTRATEGIA

Construcción y modernización de infraestructura básica para el bienestar social, así como la ampliación de cobertura de servicios básicos en los alrededores de Asunción Nochixtlán.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Ampliación de las redes de agua potable, electricidad y drenaje.
- ✚ Modernización de vías de acceso (carreteras y caminos) al municipio con el fin de siniestrarse de alimentos, servicios de salud, escuela y construcción.
- ✚ Apoyos para la adquisición de nuevos y mejores equipos o aparatos para brindar mejores servicios en el sector de salud, educación, y atención a grupos prioritarios de la sociedad.

VII.3.3 DESIGUALDAD

DIAGNOSTICO

La desigualdad se considera como el resultado de un problema social el cual condiciona a los individuos de una población al acceso y derecho a bienes, servicios, y recursos, los cuales son necesarios para su completo bienestar. La desigualdad social tiene una estrecha relación entre las clases sociales, al género, a la etnia, la religión. Por lo tanto podemos la desigualdad se puede definir como el trato desigual o diferente hace notar o referir una diferencia provocando otro problema social como es la discriminación de un individuo hacia otro debido a su posición social, económica, religiosa, genero, origen etnico, color de piel.

En el municipio los principales puntos en los que se puede observar en su plenitud la desigualdad, son la marginación y pobreza, ya que son factores de rezago social, los cuales en la sociedad son determinantes para que los grupos con ingresos económicos inferiores y grupos sociales sean excluidos de ciertas actividades desarrolladas e implementadas en Asunción Nochixtlán. Otros factores que influyen en la desigualdad social en el municipio aparte del estatus económico son el origen indígena, la religión, el color de piel, género, las personas de la tercera edad y la educación.

Como consecuencia de la desigualdad tenemos la falta o restringido acceso a servicios básicos de agua potable, salud, drenaje, electrificación, pavimentación y educación. Por el ello grupos sociales y responsables del municipio buscan la implementación de correctivas a grupos vulnerables con el fin de proporcionar un bienestar y una vida digna, combatiendo el rezago social que aqueja a la población conviviendo en una sociedad de paz y justicia social.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La restricción a los servicios públicos y privados, debido a factores socio económicos, como es la pobreza, origen, y religión, son los principales puntos que ayudan a incidir y a incrementar cada vez más casos de desigualdad social en el municipio, así como la falta de políticas públicas que ayuden y protejan a estos grupos de personas de la población.

OBJETIVO

Combatir y minimizar las desigualdades sociales, marcadas por el origen o descendencia, las clases sociales, la religión, la educación o simplemente el color de piel, a través de la educación, género y combate al rezago social, a través del desarrollo de capacidades e implementación de proyectos productivos ayudando al desarrollo laboral, social y económico del municipio.

ESTRATEGIA

Implementación de programas en apoyo a la igualdad en todos los grupos sociales en la población, mayor cobertura de los servicios básicos del municipio así como el libre acceso a ellos.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Ampliar la cobertura, las unidades e infraestructura encargadas de brindar servicios que protejan y apoyen al bienestar social del municipio.
- ✚ Programas de protección a los derechos de los grupos vulnerables o en grado de pobreza.
- ✚ Fortalecimiento del municipio mediante apoyo y financiamiento federal y estatal para el desarrollo e implementación de obras que ayuden a reducir el rezago, social, marginación y desigualdad social.
- ✚ Gestión de proyectos productivos los cuales involucren grupos mixtos y de diferentes clases sociales, con la finalidad del crecimiento económico y la participación ciudadana.

VII.3.4 EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La formación de cimientos firmes en cualquier localidad, municipio, región o nación, es imprescindible una formación académica. El desarrollo de cualquier organización o grupo social depende de la educación la cual en su concepción más precisa y acertada nos indica que es el proceso en el cual se facilita el aprendizaje a través de conocimientos, habilidades, valores y hábitos que permitan la formación integral de un individuo el cual pertenece a un grupo de personas las cuales también transmitirán a otras personas de su misma o nuevas generaciones toda la información necesaria y posible, a través de la narración de la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación, lo cual fortalecerá la convivencia, crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Como bien sabemos la educación comienza por el hogar y la familia, las escuelas son simplemente complementos para la formación de buenos y provechosos individuos de la sociedad, para ello el municipio cuenta con una gran cantidad de escuelas de los diferentes niveles como son: con 13 escuelas preescolares, 25 primarias, 8 secundarias, 3 bachilleratos, 2 escuelas de formación para el trabajo y 2 primarias indígenas.

De acuerdo al censo realizado por INEGI en el 2010 se tiene registrado que existen 68 analfabetas entre 8 y 14 años, es decir el 2.59% y un 9.35% de analfabetismo en la población mayor a 15 años siendo 1,137 de 12,159. El grado promedio general de escolaridad es de 7.85 años, en hombres es de 8.16 y en mujeres de 7.58.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

A pesar de que en el municipio se proporciona una gran oferta de escuela básica y nivel medio superior, existen tres problemáticas muy significativas las cuales consisten en el abandono de la escuela debido a causas como: trabajar para apoyar en la economía principalmente esto sucede en madres solteras, los costos de inscripción y cooperaciones, la distancia de las escuelas, el costo elevado de uniformes y útiles escolares; y como segunda problemática tenemos que es la insuficiente y degradada infraestructura de escuelas a los alrededores de la población; por último tenemos la falta de una escuela de nivel superior (universidad) ya que a población estudiantil lo demanda como urgente, ya que todos los alumnos que concluyen el nivel medio superior tiene que migrar a otros municipios, regiones y estados del país para así poder concluir su fase académica e iniciar la profesional, creando fugas económicas del municipio y estancando parte del desarrollo.

OBJETIVO

Fortalecer el sector educativo, a través de la implementación de programas en apoyo a alumnos de escasos recursos así como la gestión de financiamiento para infraestructura en escuelas que lo demanden y capacitación constante a personal docente y administrativo de las instituciones educativas de Asunción Nochixtlán.

ESTRATEGIA

Fomento y atención prioritaria en educación a grupos y familias vulnerables.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Apoyo con becas a niños de nivel preescolar, primarios y secundarios, que cuenten con grado de pobreza.
- ✚ Apoyo a madres solteras con niños en alguna institución educativa del municipio.
- ✚ Apoyo con útiles escolares y uniformes a alumnos con alto grado de aprovechamiento escolar.

ESTRATEGIA

Fortalecimiento y ampliación en infraestructura de

LINEAS DE ACCION

- ✚ Construcción de aulas, bibliotecas y sala de usos múltiples en instituciones educativas en el municipio y sus agencias.
- ✚ Equipamiento y modernización de escuelas para el mejor aprendizajes y desarrollo de capacidades de los alumnos.

ESTRATEGIA

Capacitación docente con la finalidad de desarrollar nuevas técnicas y programas de educación estando a la vanguardia en educación, teniendo así una mejor y más alta calidad educativa en Asunción Nochixtlán.

LINEA DE ACCION

- ✚ Programas de asistencia y capacitación constante a docentes y personal administrativo de las instituciones implementando nuevos y mejores métodos de educación en cada nivel educativo.

VII.3.5 SALUD

DIAGNOSTICO

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), La salud es un hecho social tanto material como inmaterial, se trata de un fenómeno multidimensional y multicausal que trasciende y desborda la competencia estrictamente médica, relacionándose además de la biología y la psicología, con la economía y la política, en tanto que es un asunto individual y colectivo al unísono.

En el ámbito de Salud la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º, nos menciona que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”; de igual manera recalca “que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”.

En el municipio para poder llevar un desarrollo humano y social de manera adecuada es necesario contar un grado de salud, física y mental para lograr un ambiente de paz y progreso. Para ello se cuentan con tres importantes centros de atención pública los cuales son: el Hospital Básico Comunitario, Centro de salud con Servicios Ampliados, Unidad básica de rehabilitación; así como servicios privados y particulares, en medicina general, dental, psicología, ortopédicos y especialistas.

En el municipio y de acuerdo a la CONAPO la Tasa de Mortalidad Infantil es de 18.00, Decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos. Los principales padecimientos y enfermedades identificadas son: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, síndrome metabólico, diabetes, caries, hipertensión arterial, problemas de la vista, infecciones, obesidad

y desnutrición. Desafortunadamente, y aunque la salud se presenta como un derecho fundamental de los mexicanos, el acceso se dificulta a personas vulnerables de la población principalmente a personas de la tercera edad y de bajos recursos, propiciando que este derecho no sea equitativo ante la población. En el municipio de un total de 17 820 habitantes, 916 cuentan con IMSS, 1 642 con ISSSTE, 205 con ISSSTE estatal y 7 050 no son derechohabientes, esto de acuerdo a el INEGI 2010.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La principal causa que la salud este en mal estado y degradable en la mayoría de los pobladores de Asunción Nochixtlán es la alimentación, ya que no se tiene el habito de una buena alimentación, sana y nutritiva, esto provoca diabetes, obesidad, problemas dentales y por consecuencia foco de infecciones. Por otra parte una problemática más de salud es la presencia de adicciones a jóvenes principalmente como es a las drogas, al tabaco, y al alcohol, lo cual propicia que su salud física y mental esté en riesgo.

OBJETIVO

Reducir el índice de personas con padecimientos y enfermedades causadas por el descuido en la alimentación e higiene de la población así como el combatir las adicciones mediante actividades de incursión en la sociedad.

ESTRATEGIA

Para un bienestar temprano, niños nutridos y activos en el deporte.

LINEAS DE ACCION

- Escuelas de deportes y programas de recreación infantil.
- Programas de nutrición y comidas mediante cocinas de apoyo.

ESTRATEGIA

Jóvenes activos libres de adicciones.

LINEA DE ACCION

- ➔ Implementación de programas y apoyos a centros de rehabilitación.

ESTRATEGIA

Alimentando al futuro de Asunción Nochixtlán, por una sociedad libre de enfermedades y desnutrición, con jóvenes fuertes, sanos y activos.

LINEAS DE ACCION

- ✚ Creación y ampliación de áreas de esparcimiento para el desarrollo de actividades físicas en combate a la obesidad.
- ✚ Programa de limpieza dental y apoyo a personas de escasos recursos.
- ✚ Impartición de pláticas y programas acerca de la importancia de la buena y correcta alimentación.
- ✚ Mayor cobertura de los programas para el acceso a los servicios de salud como es IMSS e ISSSTE.

VII.3.6 CULTURA

DIAGNOSTICO

La “Declaración de México sobre políticas culturales” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), emitida en 1982, define la cultura “como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (CONACULTA).

⊕ HISTORIA

Fue fundado el viejo Nochixtlán por Ndazahuidandaa, aproximadamente en el año 909 de nuestra era, como guarnición militar mixteca, según el calendario mixteca en el año 3 casa 4 conejo (1521-1522), fueron años trágicos para el viejo

Nochixtlán porque desapareció físicamente, sus habitantes fueron diezmados por enfermedades como el cólera, la peste, el sarampión y la viruela.

En el año 997 Quetzalcóatl "serpiente emplumada" llegó a la mixteca difundiendo la ciencia, el arte y la cultura. La nueva Asunción Nochixtlán fue fundada en el año de 1527 por Francisco de Orozco y un grupo de 59 mixtecos, dedicados al comercio de la grana o cochinilla, por lo que en la época colonial a Nochixtlán se le conoció como "el pueblo de los comerciantes".

En 1563 por orden del virrey se congregó en Nochixtlán a los indígenas de los alrededores; se dividió la población en cuatro barrios: el Calvario, Chocano, las Flores, la Peña. Muy pronto se desarrolló ampliamente el comercio de la principal actividad comercial que caracterizó a la población y le dio fama, que fue el cultivo de la grana o cochinilla, parásito del nopal del cual se extrae un colorante natural color rojo, cultivado desde la época prehispánica y que con la llegada de los españoles tuvo una gran demanda; esto generó una riqueza muy importante económicamente en Asunción Nochixtlán que se convirtió en un importante centro comercial durante la colonia, además por el hecho de ser paso obligado en el camino de Puebla hacia la ciudad de Oaxaca.

En 1812 las tropas insurgentes de José María Morelos ocuparon Nochixtlán en su camino hacia Oaxaca, tras la independencia de México se establece que todas las poblaciones con más de mil habitantes se deben de constituir en Ayuntamiento, en la Región Mixteca de Oaxaca se constituyen como tales Tlaxiaco, Tamazulapam, Santa María Tataltepec y Asunción Nochixtlán, que desde entonces es cabecera del municipio del mismo nombre.

El 23 de agosto de 1858 fue constituida en cabecera de distrito; en 1863 en las cercanías de la población, Porfirio Díaz y Félix Díaz derrotaron a una brigada de soldados belgas durante la guerra de intervención francesa. Durante la revolución mexicana y por su situación geográfica, Asunción Nochixtlán fue un centro de

operaciones entre los ejércitos revolucionarios y los denominados "soberanistas" oaxaqueños, cambiando repetidamente de manos.

El 7 de octubre de 1884 le fue dada la categoría de Villa, el 22 de marzo de 1984 la de Pueblo, y en 2008 el Congreso de Oaxaca elevó formalmente a Asunción Nochixtlán a la categoría de Ciudad.

⊕ SIGNIFICADO DE NOCHIXTLAN

Nochixtlán significa en mexicano: lugar de la grana. Etimología: Nocheztli, grana, cochinilla; tlan, lugar de.

Como está escrito significa frente a las tunas. Etimología: nochtli, tunal, pitallo; ixtlan, a la vista, al frente.

En mixteco lleva el nombre de Nuatoco y Nuanduco. El primero quiere decir tierra de los gusanos y el segundo tierra de la grana. Etimología: Ñuhu, tierra; atoco, gusano; nduco, grana.

⊕ NOCHIXTLAN Y SUS CUATRO BARRIOS

A los barrios de la periferia se les bautizó con diferentes nombres:

Al Barrio de la peña se le bautizó así porque la iglesia se construyó sobre la Loma de la Cabellera en el cerro; también se le conocía como Barrio de los Brujos porque se afirmaba que varios moradores eran afectos a hacer limpias o practicar la hechicería.

El Calvario, se llama así porque en esa zona se construyó la capilla en la Loma de la Calavera y estaba el panteón, también se le conoce como Yucucuixi o barrio de los encuerados, debido a que los hijos de los vecinos se cubrían únicamente con camisas de manta y sin pantalones; o también se conocía como Barrio de los flechadores por el uso de los arcos o resorteras (charpes).

El barrio de Chocano que estaba al poniente de la población entre los puentes del Camino Real (hoy Porfirio Díaz), se llama Chocano porque parte de los terrenos pertenecieron al Señor José Cano a quien sus trabajadores le decían Che-cano lo cual se convirtió posteriormente en Chocano o el barrio de los Mecos (porque carecían de agua y por esa razón los niños tenían la cara sucia).

El barrio de las Flores por estar el Jardín Municipal que sembraban rosas, tulipanes y girasoles que cada otoño daban un bello colorido al sitio. También se le conoce como Barrio de San Pedro porque veneraban al Santo en la casa de Don Omobono Zarate (Tío Bichi) o de Don Gonzalo Cruz.

También se le conoció como el Barrio de los cebolleros por el cultivo de sus hortalizas o barrio de las canta ranas porque en la temporada de lluvias en sus caños cantaban estos animales.

⊕ HISTORIA DEL ESCUDO

Fue diseñado por el C. Evencio Isidro Cruz Cruz y pintado por el C. Eleazar Zárate Curiel en el año 1996. A petición de H. Ayuntamiento periodo 1996 – 1998.

Los trazos del escudo son de tipo prehispánico y se compone de: una penca de nopal impregnada de grana o cochinilla, colocada dentro de una vasija que está decorada en su parte externa por una “A” entrelazada que significa año en la escritura mixteca, en el centro los signos; casa, conejo, pedernal, caña y trece puntos o círculos pequeños que representan el calendario mixteca, en el lado izquierdo un escritor mixteco (pintor de códices).

La vasija tiene tres patas en forma de serpiente, que simbolizan la unidad de los Nochixtecos, la vasija posa sobre una pirámide de tres niveles, cruzada por un lienzo tricolor “Que representa nuestra raíz prehispánica y nuestra actual nacionalidad mexicana”.

Alrededor de la vasija un círculo de color naranja: que representa al sol “dueño y señor de estas tierras”, en la parte inferior del círculo una franja de color azul “que simbolizan a las nubes y una serpiente de dos cabezas unidas por las colas: “Que simbolizan la Cosmovisión del Pueblo Mixteco”. Basado en la Filosofía Mesoamericana de la Dualidad. Y sobre las serpientes el nombre en mixteco de la población: Ñu Anduko. El escudo de Nochixtlán se diseñó para conmemorar tres acontecimientos de mucha importancia en nuestra historia:

1.- La conmemoración de los 1000 años de la llegada de Ce Acatl Topilzen Quetzalcóatl “La serpiente emplumada” entre los Mixtecos (997 – 1997).

2.- La conmemoración de los 470 años de la fundación de Nuevo Nochixtlán (1527 a 1997).

3.- La conmemoración de 75 años de educación popular en México (1922 - 1997).

IMAGEN 5. ESCUDO



Fuente: INAFED, 2014

⊕ HISTORIA DEL KIOSCO

IMAGEN 6. KIOSCO



Fuente: elaboración propia

Según datos históricos, el kiosco fue regalado al pueblo de Nochixtlán y a su jefe político Sr. Romualdo Zárate por el Presidente de la República, General Don Porfirio Díaz Morí y su esposa Doña Carmen Romero Castillo, por los 300 años

como Distrito y Municipio, en el año 1898, ya que Nochixtlán no contaba con un parque o zócalo, sino con una explanada y en esta un estanque donde tomaban agua las recuas (grupos de animales de carga que transportaban las mercancías) que llevaban los arrieros a la estación del tren de El paríán y en donde también los domingos se ponía el tianguis o mercado (plaza).

Esa promesa la dio el Presidente Díaz cuando asistió Don Romualdo Zárate a la presentación de la ópera Carmen de Georges Bizet en el Palacio de las Bellas Artes en México invitado por el General Díaz quien tuvo una reunión en Nochixtlán con su hermano Félix Díaz, para atacar a los franceses que estaban en Yanhuitlan y tuvieron la primera batalla en San Mateo Yucucuí.

El Kiosco llegó en 1898 viniendo de París Francia al Puerto de Veracruz y de ahí trasladado al Paríán y luego por los arrieros a Nochixtlán; por la muerte de Don Romualdo Zárate y por conflictos de que iba a quitar espacio a la plaza en el mandato de Esteban Avendaño, no se colocó.

En una segunda visita que hizo el Gobernador del Estado Don Emilio Pimentel originario de Tlaxiaco, puso un ultimátum a los Nochixtecos que si no lo ponían se lo llevarían a Tlaxiaco.

El Presidente Municipal en 1907 Don Margarito Pérez, se dispuso a colocarlo, pero surgieron conflictos y se tuvo que ir a radicar a Orizaba Veracruz y lo terminó de colocar Don Carlos Avendaño para la Festividad de Agosto. Este fue inaugurado finalmente el 14 de Agosto de 1907.

El Kiosco es el tipo Afrancesado con lirás y musas para que se difundiera el arte de la música porque antes en los domingos había conciertos de bandas y grupos del pueblo de la región.

En 1912 siendo Presidente el Dr. Severiano Avendaño, instaló unas bancas alrededor del kiosco.

En 1920 fue quitado el estanque y se colocaron las fuentes siendo Presidente Don Carmen Valeriano, esposo de Doña Carmen Zarate, hija del Jefe Político Don Romualdo Zarate

En 1923 siendo presidente Don Sabas Avendaño, se estableció la Escuela Real, trayendo a una Profesora de la Ciudad de Puebla; Adelina Acevedo que con sus alumnos comenzaron a reforestar el parque.

En 1933 siendo presidente Don Luis Avendaño, celebró los 25 años del kiosko. Los jóvenes y autoridades lo festejaron haciendo un baile de disfraces.

En 1937 el Gobernador de Oaxaca, Coronel Constantino Chapital visita Nochixtlán y las damas voluntarias solicitaron su apoyo para empezar a formar el jardín.

En 1945-1946 siendo Presidente Don Vicente Juárez reyes, Sindico Don Leopoldo reyes y por iniciativa de un comité que presidía Doña María Chávez, Doña Francisca Becerra, varias damas y personas del pueblo, se hizo el parque que fue nombrado "Parque Hidalgo" donde pusieron los pasillos con piedra laja traídas de San Juan Sayultepec.

Los comercios donaron unas bancas de granito, se hicieron las jardineras y se puso el busto de Hidalgo.

⊕ HISTORIA DEL TEMPLO

IMAGEN 7. IGLESIA



Fuente: Palma, 2014

En el periodo de 1560 a 1570, se realiza la traza del Nochixtlán actual, inspirados en los moldes europeos de las ciudades renacentistas. Los ancestros optaron por un trazo cuadrículado que señalara hacia los cuatro puntos cardinales. En el centro dejaron espacio destinado a una amplia plaza abierta, señalando el lado oriente para la construcción de un templo parroquial, y en el lado norte construir las oficinas de la autoridad virreinal y las casas de los indígenas, caciques y principales.

Con mano de obra indígena y bajo las instrucciones de los frailes dominicos, se inicia la construcción del Templo Parroquial Asunción Nochixtlán que sigue el estilo de la arquitectura novohispana en el siglo XVI.

El Templo Parroquial de Nochixtlán posee el estilo monumental y de defensa militar que los frailes dominicos le supieron imprimir y que perdura hasta nuestros días. Entre los elementos constructivos que el templo parroquial de Asunción Nochixtlán comparte con las demás construcciones religiosas de la ruta Dominica en la mixteca Alta, podemos mencionar:

⊕ ATRIO: (DEL LATÍN ATRIUM)

Fue una solución única en Nueva España como característica ideada por los frailes al ser ocupadas como explanadas masivas para la celebración de la misa, aunque con el paso del tiempo, como mostró Fray Diego de Valadez en su retórica

cristiana, el atrio se convirtió en el espacio principal de la vida social entre conquistadores y conquistados.

La función principal del atrio fue la de realizar todo tipo de celebraciones religiosas además de las misas, como procesiones y representaciones teatrales de las que gustaron los indígenas (teatro edificante) como forma didáctica de enseñanza. Los pueblos indígenas aceptaron la realización de las ceremonias multitudinarias al aire libre dado que en Mesoamérica fue una práctica usual.

Fray Toribio de Benavente o Motolinia como le llamaban los indígenas, nos describe la importancia del atrio Parroquial: “en este tiempo se comenzó a encender otro fuego de devoción en los corazones de los indios que se bautizaban, cuando desprendían el Ave María y el Páter Noster y la doctrina cristiana. Fue tanta la prisa por desprenderla (el canto llano), y como la gente era mucha, estaban a montoncillos así en los patios de las iglesias y capillas por sus barrios”.

Este pasaje nos revela cómo se empezaron a utilizar los patios de las iglesias como los principales puntos de devoción. El patio, sin embargo se convirtió en el espacio de encuentro más importante en este activo proceso de evangelización, sobre todo para el Bautismo.

⊕ CRUZ ATRIAL

En las construcciones conventuales mexicanas, se le denomina cruz atrial a las esculturas de crucifijos creadas por los frailes mendicantes en los atrios de las iglesias, señalando simbólicamente el centro de las poblaciones dada su disposición entre el eje longitudinal y transversal del atrio. Como señala el Padre Arturo Schroeder Cordero:

Las cruces fueron hechas en un principio de madera y después en piedra, dado que estos fungían como pararrayos. En Nochixtlán se conserva una primorosa Cruz Atrial de madera.

⊕ BARDA ATRIAL

El espacio atrial fue delimitado por una barda atrial, la cual coincidió también como reminiscencia de las bardas en forma de serpiente de los centros ceremoniales de los pueblos mesoamericanos. Fue decorada por lo general con almenados y remates finamente decorados.

⊕ CLAUSTRO

La iglesia de Asunción Nochixtlán posee una sola nave rectangular y se comunica hacia una capilla lateral construida con paredes de gran grosor. La puerta se abre hacia el Poniente y se comunica hacia el firmamento por una hermosa cúpula. Aunque ha sido modificada añadiéndole dos torres y campanarios, en sus inicios quizá tuvo un techado de palma y vigas de madera, que al paso de los siglos fue substituido por una bóveda de piedra de cañón corrido, como se puede observar en la actualidad.

En 1593, los dominicos elaboran una lista de todas sus casas y conventos construidos en la Nueva España. En dicho documento se menciona la Vicaria de La Virgen María de Nochixtlán.

1741, esta fecha fue grabada por un cantero anónimo en la fachada del templo, con lo que se demuestra que la construcción de la portada se trabajó hacia esta fecha.

De 1790 a 1800, probablemente en estas fechas, es cuando los frailes dominicos entregan el Templo Parroquial de Nochixtlán al clero regular y según parece, el primer cura clérigo fue el bachiller José Fandiño.

En 1791, en la cabecera de Nochixtlán habitaban 5 familias españolas, 46 de mestizos y 242 de indígenas mixtecos.

El Templo Parroquial de Nochixtlán sobresale como una mole enorme sobre la población de aspecto severo, construido de cantería de grano, lisa y sin talladuras, ni detalles que llamen la atención, sus anchas torres que sobresalen del Templo

carecen de rigurosa simetría resultante de haber sido construidas en diversas épocas y por distintos arquitectos.

⊕ CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE LA IGLESIA:

El estilo al que más se asemeja la construcción del Templo es el Corintio... Tres grandes puertas, dos laterales y una central conducen al interior del Templo, forma este una sola nave y está pintado de un solo color aplomado, las cornisas y rosetones fueron semidorados, la bóveda principal sobresale notablemente sobre el resto que es una larga bóveda de cañón de piedra, tiene cuatro ventanas grandes y en su interior está pintado un cielo azul estrellado, en las pechinas de la bóveda fueron pintados los Evangelistas, representando alguna de sus inspiraciones divinas.

En el lienzo de la pared de enfrente de donde arranca el presbítero, se podían ver unas letras grandes y doradas escritas en latín, y por encima como flotando entre querubines y serafines está una pintura de la Santísima Virgen María en su gloriosa Asunción. Al lado de la Epístola y próxima al Presbítero hay una capillita que es el Sagrario.

Había tres campanas grandes en las torres y una pequeña que solo se tocaba para avisar cuando va a salir el viatico. Por su parte, el atrio tenía una extensión de ciento diez metros de largo por setenta de ancho y estaba circundado por una pared de medio metro de altura por la puerta del atrio.

En ese entonces, había un Retablo principal y siete retablos laterales, estos eran:

- El de la Virgen de la Soledad
- El del Señor de las Misericordias
- El de las Ánimas
- El Señor de los Pobres
- El de San Francisco Javier
- El de la Virgen de Juquila
- El de la Virgen de Guadalupe.

El escrito antiguo nos habla de que había un púlpito de bonita construcción, un confesionario de estilo gótico, dieciséis bancas y en el bautisterio la pila correspondiente.

En el año de 1951, se devela una hermosa placa en el interior de la iglesia que dice: “El día 12 de Octubre de 1951 hicimos la dedicación de este Templo Parroquial a la Santísima Virgen María en el Ministerio de su Asunción a los cielos en cuerpo y alma e hicimos la Consagración de su Altar. Concedimos 100 días de indulgencias a los visitantes en los aniversarios venideros”.

El 24 de Marzo de 1958, después de la misa de la Santísima Trinidad, sucedió un terremoto que tiró parte de la Casa Parroquial, donde perdieron la vida dos personas; el terrible temblor daña las dos torres de la iglesia, sin embargo, la torre izquierda es la que sufre más daños y tremendas cuarteaduras que casi la hacen caer. Ante el peligro de que la torre cayera en cualquier momento, se decide derribar la torre con cables de acero jalados con varios tractores. A partir de entonces, la Iglesia de Nochixtlán queda con una sola torre (la derecha) y que también estaba dañada.

De 1960 a 1964, el Sacerdote Eugenio Cuevas Castañeda y los habitantes de Nochixtlán realizan los trabajos necesarios para la restauración de la torre derecha del Templo Parroquial.

El 2 de octubre de 2001, se Consagra el Altar mayor con la presencia del Obispo Héctor Gonzáles Martínez. En su construcción se utilizó una sola piedra de mármol originaria de Guadalupe Gavillera. El enorme bloque tuvo que ser transportado hasta Magdalena Apazco, Etlá, en donde fue trabajado por los canteros de ese lugar. Una vez terminado el Altar, fue traído hasta Nochixtlán donde por fin se pudo colocar y luego consagrar, esta obra fue impulsada por el Párroco Jesús Castellanos Medina y apoyada por el pueblo en general.

⊕ LEYENDAS DE NOCHIXTLÁN

La leyenda es una relación de sucesos que tienen más de tradiciones o de maravilloso que de históricos o verdaderos. Es un relato imaginario donde se deforman los hechos reales. Es una invención fabulosa.

Las leyendas son otras tradiciones populares que nos cuentan sobre hechos que sucedieron y que están en la memoria del pueblo. Las siguientes son leyendas que se han arraigado entre los Nochixtecos.

⊕ LA MATLACIHUA

Matlachihua, Matlacigua, Mitlaci huatl. Deidad mexicana, esposa de Miclatecuhtli. Significa mujer del infierno. En zapoteco: Gobezguia, fantasma conocido por la Matlachihua que significa mujer de aire maligno, que engaña tanto al hombre como a la mujer.

Según la gente del pueblo se aparece en lugares solitarios, el ocaso, en noches oscuras de luna llena. Surge de la nada, con apariencia familiar o de una persona querida, siempre vestida de blanco. A algunos hombres se les ha aparecido como una mujer muy hermosa de cabello largo, suelto, haciendo señas, contoneos y coqueteando para que la sigan, al caminar parece que flotara en el aire. ¡Pobre del cristiano que se atreva a seguirla porque se lo lleva a los lugares peligrosos, desconocidos, pasando por los ríos, montes, sembradíos y terrenos fangosos!, y cuando parece que la va a alcanzar... ¡desaparece! Y lo deja lejos, lejísimos del lugar donde lo vio por primera vez.

Cuando los galanes aventureros regresan de su osadía de seguir a la matlachihua –si Dios le ayuda-, traen la ropa desgarrada, están asustadísimos, arañados y golpeados y de esta experiencia algunos hasta se mueren.

Los que saben del trato con la Matlachihua recomiendan que para evitar caer en sus redes, es necesario ponerse el sombrero al revés si es de palma, o fumarse un cigarro, con el cual dicen, se ahuyenta el peligro.

⊕ CALLEJÓN DEL SUSTO O DEL MUERTO

Cuentan los ancianos que durante el siglo XIX, estaba débilmente iluminado por las noches en las casas consistoriales y la plaza central, hasta cierta hora; el vecindario que salía de noche tenía que ayudarse con un candil de aceite para evitar un tropiezo en el empedrado.

Por aquellos tiempos vivía en Nochixtlán una mujer muy popular, cuyo nombre desafortunadamente no se recuerda. Era una mujer “decidora”, comunicativa y tenía una imaginación incontrolable.

Todo mundo gustaba de sus pláticas amenas y don de gran conversadora. Conocía santo y seña de todos los habitantes del lugar. Desde luego las noticias estaban corregidas y aumentadas con su buena dosis de sal y pimienta.

En una ocasión al volver de una fiesta a deshoras de la noche, con sus pequeñas hijas, al llegar a la calle angosta (hoy Callejón José Vasconcelos) que sale a la actual calle de Hidalgo, exactamente atrás del templo parroquial, sus hijas pegaron un grito al ver un bulto blanco tirado a media calle. Reprendiéndolas les dijo: - ¡No sean cobardes!- Les voy a enseñar a tener valor y voy a pasar sobre el cadáver, dejando a las niñas muertas de miedo a regular distancia del cadáver, que apenas alumbraba el color de la noche, caminó junto a él y volvió con arrogancia.

-¿Habéis visto?- en estos casos hay que tener valor.

Las niñas temblando y tomadas fuertemente de la mano de su madre, pasaron sin abrir los ojos.

Al otro día todo el mercado y el vecindario de Nochixtlán hablaban sobre “un cadáver aparecido”. Los alguaciles, al saber el chisme, corrieron al sitio y no hallaron ni cadáver ni sangre, solo un bulto de petate viejo relleno de basura.

En cuanto la noticia se regó como pólvora, ya oscureciendo nadie pasaba por el tenebroso callejón o si lo hacían por la esquina más cercana, rezaban por el alma en pena.

⊕ EL JINETE DE LA MUERTE

En una ocasión, siendo la media noche, por cierto de luna llena, el vigilante escuchó que se abrió la puerta de un zaguán, que rechinaba tétricamente y le

llamó la atención la iluminación del interior de la casa, era una luz amarilla como la lámpara de gasolina. La casa era de Don Alberto Fajardo y de allí salió un jinete vestido de charro, todo de negro y montando en un bonito y brioso corcel blanco. Cuando se acercaba al portal municipal, el vigilante inmediatamente gritó: ¡Cabo de cuarto! El cabo acudió en el acto y como el jinete seguía avanzando, el militar enérgicamente volvió a gritar... ¡Alto allí! ¿Quién vive?

Como no obtuvo respuesta y el jinete se acercaba más y más, el vigilante rápidamente empuñó su mosquetón de cerrojo semiautomático de 7.62 mm, cuando ya estaba cerca, este realizó dos disparos al aire para detener al jinete, además de alertar a la guardia, que de inmediato se dio cuenta y acudió en el acto.

Algunos perros callejeros, empezaron a aullar en forma escalofriante y otros asustados por los disparos, ladraban desde la cercana galera de la plaza. Las detonaciones también asustaron a unas lechuzas, que salieron volando del kiosco de Nochixtlán.

El jinete se acercó más y al quedar frente a los soldados, vieron que no tenía cara. ¡Era un hombre sin rostro y completamente blanco!, este siguió su camino y se metió en un vetusto zaguán que también rechinó al abrirse. El patio de esa casa se veía iluminado con una luz rojiza como de ocote. Era la casa del Señor Francisco Jiménez (Don Chico).

Toda la partida militar fue testigo de este hecho insólito y con el paso del tiempo, los soldados ya no le hacían caso ni le tenían miedo y en las noches de plenilunio veían al jinete negro como una cosa natural. Unas veces pasaba a trote, otras a galope tendido, pero siempre a media noche.

⊕ LEYENDAS DE PUEBLO VIEJO

LA CAMPANA DE ORO

Se dice que el 24 de junio de cada año, los que caminan por pueblo viejo escuchan los tañidos de una gran campana, algunos hasta la han visto y por ellos sabemos que se trata de una gran campana de puro oro, mide más de lo que un hombre puede alcanzar extendiendo el brazo y la mano hacia arriba.

Hubo un afortunado que la vio cuando andaba pastoreando su rebaño y por los cohetes que resuenan de vez en cuando, se acordó que era 24 de junio, como era un hombre muy ambicioso puso atención y si, se escuchaban los tañidos de la campana, tan tan tan.

Eran sonidos muy hermosos y entre los árboles comenzó a buscar la campana, en aquel momento la encontró en el suelo y no en la torre de la iglesia como esperaba.

“Es que ya se va enterrar otra vez”, pensó aquél hombre, y corrió hacia la campana y la agarró con todas sus fuerzas, se quitó el ceñidor de la cintura, porque no usaban cinturón, era un ceñidor muy fuerte y amarró la campana a un árbol y bajó rápidamente a Nochixtlán para dar aviso a la autoridad y decir que aquella campana de oro era suya.

Las autoridades asombradas llamaron a toda la gente del pueblo y corrieron a pueblo viejo con muchas cuerdas y herramientas, cuando llegaron al lugar indicado grande fue su sorpresa de que ya no había ni rastro de la campana de oro, bueno, estaba dibujado en el suelo el círculo de la boca de la campana mágica, pero de ahí en fuera nada. Todos se comenzaron a reír y a burlarse del hombre ambicioso porque todos saben que oír la campana es una señal de ser hombre bueno o mujer honesta, pero no que te vayas hacer rico con el oro. El hombre aquél se fue a llorar a un árbol y les decía a todos:

-Lo único que siento es que ni mi ceñidor me dejó, ¡ah que campanita de oro!-

EL REINADO

Más o menos por el año de 1940, en las faldas de pueblo viejo había unos árboles de guajes que daban mucho fruto.

Al medio día, las mujeres del barrio de Chocano se reunían y juntas se iban a cortar guajes, iban a esa hora por que en esos años, la gente tenía miedo de ir sola a pueblo viejo y más de noche. Sucedió una vez que las mujeres de Chocano fueron por guaje, entonces, una de ellas que era soltera, se sintió cansada, se

sentó en una sombra y se quedó dormida, las demás no se dieron cuenta y al terminar de recoger el guaje, se regresaron al pueblo pero se les olvidó su amiga.

Pasaron las horas y casi al anochecer la mujer soltera regresó de pueblo viejo, para asombro de todos venía con el cabello encanecido y con arrugas en el rostro como si hubieran pasado largos años, pero lo peor fue que se había vuelto sordomuda y como si hubiera perdido el entendimiento por una impresión muy fuerte, nadie supo lo que le sucedió. Dicen que la mujer despertó en la cima de pueblo viejo y vio el reinado en su esplendor, vio los reyes con sus penachos y sus capas, vio a las doncellas aderezadas de joyas, los templos llenos de gente y danzantes por todas partes, entonces se perdió en el tiempo, quiso regresar pero no pudo y cuando lo logró, ya era incapaz de decirnos que le pasó y las maravillas que contempló.

LA PRINCESA

En el reinado de pueblo viejo, hubo una princesa muy bella de corazón bondadoso, desde niña mostró gran compasión y amor por su pueblo además era generosa y aprendió los secretos de la cultura ancestral. Todos estaban felices porque estaban seguros que su mandato iba hacer de paz y prosperidad, pero antes de subir al trono y cuando apenas era adolescente, ocurrió la invasión de los españoles al territorio de Ñuu Savi, la princesa tuvo miedo por el destino de su pueblo pero afrontó la prueba con valor y decisión, curaba a los heridos y estaba presente en los campos de batalla.

Al fin Ñuu Anduco Nochixtlán desapareció, las armas, la traición, el poder del metal y la pólvora derrotaron a los mixtecos, el pueblo fue esclavizado y sólo encontraba consuelo en las palabras de la princesa, a quien ocultaron en las profundidades del bosque de pueblo viejo.

Los españoles se extrañaban porqué los mixtecos se mantenían fieles a una gran esperanza de sobrevivir, querían doblegarlos, arrancarles todo aquello que les fuera querido y respetado. Al fin, alguien delató a la princesa sostén de su pueblo los invasores se aprestaron a capturarla y a esclavizarla, se dirigieron hacia

pueblo viejo, encontraron con gran violencia, los cañones derribaban los templos y las casas, la princesa afrontó a su destino, imploró y oró, pidió perdón por el pueblo a quien ya no podía ver sufrir más, llegó a lo más alto y entonces ocurrió el prodigio: cuando las armas de los invasores le apuntaban, ella ascendió al cielo y se convirtió en una estrella azul y blanca.

⊕ MONUMENTO HISTÓRICO

ABRAHAM CASTELLANOS CORONADO

IMAGEN 8. MONUMENTO ABRAHAM CASTELLANOS



Fuente: Palma, 2014

Personaje ilustre nació en Asunción Nochixtlán, hijo de Tirso Castellanos y Petronila Coronado. A los 16 años ingresó a la Escuela Normal de Jalapa, Ver., cuyo fundador Don Enrique C. Rébsamen fue su mentor, aquí se graduó como maestro de Educación Primaria Elemental.

A solicitud de Don Gregorio N. Chávez, Gobernador del Estado, llegó a Oaxaca en 1891 el eminente pedagogo Enrique C. Rébsamen con sus discípulos Casiano Conzzati y Abraham Castellanos, el primero se hizo cargo de la dirección de la Escuela Normal para Profesores y al segundo se le nombró Director de la Primaria anexa a la Normal, siguiendo los lineamientos que en cada caso señalara

Rébsamen, quien elaboró un informe de la situación educativa del estado y partió de Oaxaca.

Castellanos en 1897 era director de la Escuela Primaria Superior y en 1902 había organizado y dirigía la Escuela Superior “Porfirio Díaz”, maestro de la Escuela Normal y del Instituto de Ciencias y Artes. Su permanencia en Oaxaca le permitió iniciarse en la arqueología. En 1903 a solicitud de su maestro Rébsamen, se trasladó al D.F., para desempeñar la cátedra de “Metodología Aplicada” en la Escuela Normal de Profesores. En 1910 fue director de educación en el estado de Colima, entidad en la que reorganizó el sistema educativo con gran acierto. En 1912 fue electo diputado a la XXVI Legislatura federal y presenta al Congreso un proyecto de Ley sobre Educación Integral Rudimentaria. Su oposición al gobierno de Huerta lo llevó a la penitenciaría del D.F.

Al triunfo del Constitucionalismo, el gobernador de Yucatán, General Alvarado lo invitó para dictar conferencias sobre educación en la ciudad de Mérida y le otorga una beca para viajar a Nueva York a estudiar la situación educativa, al regresar se traslada a la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para fundar la “Escuela Rébsamen”, en este desempeño lo sorprende la muerte el 1º de noviembre de 1918.

Abraham Castellanos, precursor e impulsor de la educación indígena, el 10 de septiembre de 1908 al ingresar a la Sociedad de Geografía y Estadística, fue su tesis “La Educación de la Raza Indígena”. Su natal Nochixtlán le erigió un monumento que fue inaugurado el 26 de enero de 1996.

FIESTAS Y TRADICIONES

⊕ FIESTA PATRONAL

A partir de 1970, la Virgen Peregrina de Nochixtlán inicia su caminar de la Ciudad de México a Nochixtlán, en el mes de Agosto, durante la festividad anual.

El 15 de agosto se celebra la fiesta patronal de Asunción Nochixtlán, en la cual se venera a la virgen de la Asunción en este día se inicia la festividad mayor con la

recepción de las peregrinaciones ciclistas México-Nochixtlán. Esta festividad es destacada por su alegría tanto de los pobladores como de los visitantes del extranjero y de otros estados de la república, el programa comprende celebraciones litúrgicas, procesiones, y las tradicionales calendas de flores durante el día y la de luces por la noche, estas calendas consisten en el recorrido de carros alegóricos de cada barrio, bandas de música, disfraces, grupos de baile de las canastas y juegos pirotécnicos, encabezados por el presidente municipal y la reina de la festividad. En cuanto a eventos deportivos se realizan torneos de fútbol, basquetbol, volibol, y encuentros de pelota mixteca. Para las actividades culturales se presentan la danza de las mascaritas que es conformada por niños que bailan con listones de colores, la coronación de la reina de las fiestas patronales, la quema de toritos y castillos pirotécnicos, la presentación de bailes regionales, exposición gastronómica, presentación de bandas de música, concurso de disfraces y como eventos finales se llevan a cabo el baile de gala y al día siguiente el rodeo-baile de media noche.

IMAGEN 9: CALENDAS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE AGOSTO



Fuente: elaboración propia.

⊕ FIESTA DE SEMANA SANTA

Esta celebración de “Semana Santa” el pueblo la tiene arraigada aproximadamente de hace unos cincuenta años, la cual consiste y se basa en la religión católica donde Jesús muere cabe resaltar la presentación de centuriones

los cuales son mismos pobladores del municipio y por razones personales realizan una promesa esta promesa consiste en días antes de la semana Santa salen por las noches a los llamados repasos el cual lo hacen a caballo y acompañados del toque de un tambor, las familias se reúnen a un costado de la iglesia para verlos correr con sus caballos posteriormente la gente los acompañan a su hogar y en forma de agradecimiento reciben un presente.

Posteriormente el día jueves santo por la noche se lleva a cabo la representación de la aprensión de Jesús la cual se representa con un grupo de jóvenes que desde meses antes se preparan y repasan para poder realizar lo mejor posible esta celebración, una vez aprendido Jesús comienza la visita a los altares por parte de los centuriones esta visita consiste en el recorrido de cada una de las capillas de los centuriones haciendo guardia durante la madrugada de viernes, el viernes santo se lleva a cabo la representación del viacrucis por el grupo de jóvenes, durante este viacrucis se recorren las principales calles y capillas del municipio en ella se ve participar al grupo de penitentes personas con promesas pero encapuchadas para guardar su identidad, los romanos, los ladrones, Jesús, los centuriones, el sábado por la mañana se abre la gloria y anteriormente la costumbre era mojarse pero debido a la problemática de la escasez del agua a nivel mundial esto se tuvo que restringir, este día las familias aprovechan para asistir a la iglesia, y como diversión asistir a ríos, lagos o balnearios, por último el domingo de resurrección es el día en el cual las personas se acercan más a la iglesia y en la mañana y en la tarde los centuriones corren simulando un choque de espadas o lanzas una vez terminado esta carrera los nuevos aspirantes a centuriones reciben una parte de su indumentaria de algún centurión haciendo público su compromiso para el año posterior y así continuar la tradición.

Cabe recalcar que estas costumbres y tradiciones se llevan a cabo de manera ininterrumpida hace aproximadamente 18 años.

IMAGEN 10: REPRESENTACION EN VIVO DE SEMAN SANTA



Fuente: elaboracion propia.

⊕ FIESTA DE TODOS SANTOS

En fiestas tradicionales es la que se celebra a los fieles difuntos o también conocida como “día de muertos”, pero cabe mencionar que en nuestro país es una tradición desde los tiempos prehispánicos y no se ha perdido hasta nuestros días, en el Municipio de Asunción Nochixtlán, esta tradición consiste en convivir los seres vivos con las almas de las personas como familiares, amigos o conocidos los cuales ya murieron y es la manera de preservar su recuerdo, se realiza en los primeros días del mes de noviembre.

Las ofrendas son indispensables para la recepción de los difuntos en ellas se colocan frutas como son: manzana, tejocote, jícama, guayaba, naranja, mandarina, nuez, cacahuates, pera, plátano y caña; platillos como, mole negro, pan de muerto, arroz y platillos que a los difuntos les gustaba degustar en vida; bebidas como: agua, chocolate, cervezas, mezcal, refrescos y jugos; son decorados con flor de cempasúchil, flor de cresta de gallo, veladoras, flor de nube, figuras de papel china, calaveritas de azúcar, chocolate y de alegría; por ultimo son guiados por cohetes y humo de copal para que puedan llegar a casa.

La costumbre de los pobladores es que, el día primero de noviembre son recibidos a medio día las almas de los angelitos (almas de niños o personas inocentes), el día dos de noviembre son recibidas las almas de las personas que fallecieron ya de edad adulta. El final de esta fiesta de “día de muertos” o de “todos los santos“

se lleva a cabo una misa en el panteón para despedir a los fieles difuntos, sin antes visitar sus tumbas decorarlas con flor de cresta de gallo y cempasúchil, conviviendo en familia con comida y música.

IMAGEN 11: ALTAR Y VISITA AL PANTEON EN DIA DE MUERTOS.



Fuente: elaboración propia.

DESCRIPCIÓN DEL TRAJE TIPICO DE NOCHIXTLÁN

⊕ VESTIMENTA TRADICIONAL DE LA MUJER

En el año de 1932 el presidente municipal, Mario Santos López inspirado en la leyenda de la princesa Itandehui (Ita Uxa Ndiqiyuu), acuerda con su cabildo retomar la vestimenta tradicional de la mujer Nochixteca para usarlo en las festividades de la comunidad, así como la guelaguetza.

El traje se mandó a confeccionar con unas catequistas de la parroquia que presidía el presbítero Eugenio Cuevas Castañeda.

En el año de 1946, nativas del lugar tomaron el vestido de la princesa Itandehui como el tradicional de la mujer Nochixteca. Tiempo después, el atuendo se seguiría modificando hasta quedar tal como lo conocemos ahora. Dicha prenda curiosamente era utilizada por los jóvenes de la alta sociedad que lo complementaban con zapatillas y un tlacoyatle trenzado de lana en color rojo cochinilla.

Desafortunadamente con el paso del tiempo la costumbre se fue perdiendo y transcurrido casi medio siglo sin que se volviera a usar, hubo modificaciones en el traje, hasta el año 2009 se logró rescatar el traje que ahora fortalece la identidad y cultura de Nochixtlán.

El traje típico de la mujer Nochixteca está inspirado en el atuendo de la Virgen de la Asunción en color azul y blanco, siendo una característica de la mujer Nochixteca.

🌀 LA FALDA

Falda de algodón amplia en color azul cielo, la cual tienen una cenefa blanca bordada a mano, cocida en la parte inferior con los motivos de la grana o cochinilla símbolo de Nochixtlán, las cuales representan el insecto de la cochinilla estilizada a la manera de código mixteco, las grecas verdes mixtecas que encierran estas figuras y llevan al nopal entre flor entrelazadas.

🌀 EL HUIPIL

El huipil es en color blanco con un corte a la manera quezquemétl prehispánico, con una sola abertura en el cuello y cerrada por los costados. La decoración de este huipil consiste en el bordado frontal que no es el mismo de la parte posterior, en la blusa aparece el sol que es el símbolo de la “Tierra del Sol”, que son alternados, los soles con las cochinillas de los mismos motivos que tiene la falda, este huipil se retoma del corte prehispánico de la princesa Itandehui hija de un guerrero.

🌀 EL TAPASOL

El tapasol es una pieza bordada a mano donde se ven los soles mixtecos, las cochinillas y es donde aparece por primera vez el nopal en flor, como símbolo de Nochixtlán conocido en la antigüedad como el lugar de la nopaleño o Mitza Ticudi lugar del gusano de nopal o lugar de la grana. Se dobla de una esquina y se coloca encima de la cabeza, haciendo alusión al manto de la Virgen de la Asunción, como su nombre lo indica servía a la mujer Nochixteca para taparse del

sol cuando salía a las labores del campo y como adorno lleva 2 claves color rosa del lado derecho.

🌀 EL CEÑIDOR

El ceñidor en color verde representa la nobleza indígena, que hace remembranza a las buenas épocas de siembra de las tierras mixtecas, esta prenda es portada por la mujer, atada en la cintura del lado izquierdo.

🌀 EL REFAJO

Es elaborado en manta o en algodón color blanco, el cual puede ir adornando con alforjas y encaje en la orilla de acuerdo al gusto y economía de la mujer que lo porta, ya que es parte fundamental del traje de la mujer Nochixteca.

🌀 LA CALZONERA

Es una pieza interior que se remonta desde la época de la revolución, usada por las mujeres de ese tiempo, es adornada con encaje en la orilla y pasa listón rojo.

🌀 ACCESORIOS

Consisten en collares, aretes, pulseras, elaboradas con trigo y cuentas de papelillo, pasadas a mano uno a uno, ya que significan la tierra donde se da el trigo en abundancia.

🌀 HUARACHES

Deben ser de correa de color blanco natural sin adornos de tipo cruzado, en dos correas, elaborados de cuero.

🌀 LISTONES

Son de color rojo aplicadas en un peinado de raya en medio con dos trenzas y rematando con dos moños grandes al final de la trenza, como se peina la mujer Nochixteca.

➡ EI PALIACATE

De color rojo colocado como un adorno en la cintura.

TABLA 18: IMÁGENES DE LA VESTIMENTA DE LA MUJER NOCHIXTECA.

		
<p>FALDA</p>	<p>HUIPIL</p>	<p>TAPASOL</p>
		
<p>CEÑIDOR</p>	<p>REFAJO</p>	<p>ACCESORIOS</p>
		
<p>ACCESORIO</p>	<p>HUARACHES</p>	<p>PALIACATE</p>

Fuente: elaboración propia con imágenes de PALMA, 2014.

VESTIMENTA TRADICIONAL DEL HOMBRE

CALZÓN Y CAMISA

Son elaborados completamente de manta ya es una tela muy fresca en temporada de calor y cálida en época de frío, de color beige o blanco, completamente lisas sin algún decorado.

⊕ HUARACHES

El calzado de hombre en este caso lo huaraches están elaborados de igual manera de cuero natural, con suela de hule de llanta principalmente, llevan tres correas cruzadas de color blancas natural.

⊕ SOMBRERO

Es tejido a mano puede ser de dos pedradas o redondo, una vez terminado se coloca en agua y se hierve para que tenga mayor resistencia y dure más en las horas laborales, la palma es completamente natural de ala ancha.

⊕ PALIACATES

Dos paliacates anudado uno en el cuello y otro en la cintura del lado izquierdo.

⊕ EL CEÑIDOR

Es de color rojo elaborado en telar, haciendo alusión al color de la cochinilla.

⊕ EL COTÓN

Es tejido de lana de borrego en color paja es usado principalmente para cubrirse del frío.

⊕ EL MECAPAL

Es tejido completamente a mano, de palma natural acompañado con isle del maguey, su uso es principalmente para la pisca de la mazorca de maíz, recolección del trigo y labores del campo.

TABLA 19: VESTIMENTA DEL HOMBRE NOCHIXTECO.

		
CAMISA DE MANTA	CALZÓN DE MANTA	
		
HUARACHES	SOMBRERO DE PALMA	PALIACATE
		
COTON		MECAPAL

Fuente: elaboración propia con imágenes de PALMA, 2014.

LA MUSICA

Asunción Nochixtlán tiene su propia banda conformada regularmente por niños que asisten a la casa de la cultura municipal.

CORRIDO DE NOCHIXTLÁN

Vamos diseñando el corrido de un pueblo, vamos a contarte a ti Nochixtlán, tierra de la grana, aguas subterráneas y su valle extenso, su gran porvenir.

Barrió el calvario, la peña y las flores, el Chocano entrando por la federal, ampliación Chocano, el fresno y cruz verde, caudillo Emiliano Zapata también.

¡Arriba Nochixtlán!, pueblo de tradición, Abraham Castellanos su lema nos rige “Educando al pueblo, la patria es mejor”, ¡arriba Nochixtlán! pueblo de tradición, Abraham Castellanos su lema nos rige” educando al pueblo, la patria es mejor”.

Asunción la virgen, patrona del pueblo, todos hijos tuyos vienen a implorar por la supercarretera llegan con cirios y flores y de todos rumbos llegan a alegrar.

Los cerros de amores y el nudo mixteco son fieles testigos del acontecer, bandas musicales recorren las calles, entrada de flores la feria se da. Arriba Nochixtlán!, pueblo de tradición, Abraham Castellanos su lema nos rige “Educando al pueblo, la patria es mejor”, ¡arriba Nochixtlán! pueblo de tradición, Abraham Castellanos su lema nos rige ”Educando al pueblo, la patria es mejor”.

Grandiosa es la feria del 15 de agosto Nochixtlán es pueblo, anfitrión regional, Asunción la virgen bendice a los fieles que con mucha fe llegan a su altar, me voy a despedir, cantando a Nochixtlán, la ciudad mixteca y sus dos carreteras, su palacio y parque frente al templo están, me voy a despedir cantando a Nochixtlán la ciudad mixteca de dos carreteras, su palacio y parque frente al templo están.

EL TEQUIO

Consiste en el trabajo colectivo con la colaboración de los ciudadanos y ciudadanas, esto con el fin de brindar un servicio beneficioso a las áreas específicas de la población, esto con fines ecológicos de infraestructura, sociales culturales, esto se lleva a cabo en coordinación con la presidencia municipal, comisariado de bienes comunales, o algunas instancia que se interese por beneficiar a la población. Algunas de las actividades para las que se lleva acabo el tequio es: reforestación, elaboración de sistemas de captación de agua, limpieza de áreas públicas como son, ríos, áreas verdes, centros de recreación.

ARTESANIAS

Las artesanías son consideradas como arte primitiva o arte indígena esto en base a una filosofía de identidad de culturas, pueblos o regiones. La utilización de artesanías tiene fines de uso cotidiano, de rituales, decorativos y de comercio, en el municipio la producción de artesanías es muy escasa, los principales objetos artesanales son los elaborados de palma como: sombreros, sopladores, tenates, petates, tapetes, adornos y mecapales; artesanías de barro rojo y negro como son: ollas, cazuelas, figurillas y comales. Estos objetos son elaborados completamente a mano y son caracteriza de algunos pobladores de la población pero mayormente de pueblos circunvecinos como son: Santa Catarina Adequez, Santa María Añuma, Santiago Amatlán, Santa María Apasco, San Mateo Etlatongo, La Cumbre, y Santiago Mitlatongo, esta actividad es heredada de generación en generación hasta formar parte de las actividades cotidianas e identidad de los mismos pobladores. Esta actividad es básica para la economía de la región y principalmente del municipio de Asunción Nochixtlán ya que es el punto principal de su comercialización.

IMAGEN 10. ARTESANÍAS DE PALMA



Fuente: elaboración propia.

GASTRONOMÍA

En el municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar una gran variedad platillos, bebidas, y dulces típicos como son: la barbacoa de chivo, borrego y res acompañado de tortillas hechas a mano de trigo o de maíz, mole negro, estofado, tamales de diferentes sabores, quesillo, queso, el pozole acompañado del tradicional amarillo, mole negro o rojo, el pan de yema, el chocolate (amargo y almendrado), el pulque, el mezcal, el agua miel, chilatole, pan de dulce en sus diferentes variedades, las encaladas, quesadillas de flor de calabaza, las empanadas de amarillo, empanadas de huitlacoche, tlayudas, los chapulines, los dulces artesanales (higo, tejocotes en dulce, jalea de membrillo, chilacayota y calabaza cristalizadas) y la sal y salsa de gusano de maguey.

⊕ MEDICINA TRADICIONAL

En el municipio de Asunción Nochixtlán, la medicina tradicional aun es una medidas de sanar algunos males, enfermedades o heridas de los pobladores, existen baños de temascal, una gran infinidad de tés como es el té de hierba buena, albacar, árnica los cuales ayudan a aliviar el dolor de estómago, diarrea, dolor de cabeza o simplemente a prevenir algún malestar estomacal; por su parte para calmar los dolores o cólicos existe la hierba santa, a ruda, e chamizo, los cuales son colocados con alcohol y cubierto con alguna venda en la parte del vientre o boca del estomago con el fin de calmar esos dolores intensos, existen también la sábila que ayuda a cicatrizar heridas o a limpiar la cara de acné, una de las plantas más significativas la cual ayuda a fortalecer o a sellar rápidamente los huesos de alguna fractura o desguince es el llamado yucundede, por ultimo una de las medicinas tradicionales es la que se utiliza para sanar el espíritu y alejar las malas vibras, la cual consiste en la limpia (frotar el cuerpo), con un huevo bañado en alcohol o bálsamo, pasándolo por todo el cuerpo además de utilizar de igual manera la ruda, ramas de pirul y chamizo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el ámbito cultural existen un numero considerado de problemáticas como es: la perdida de áreas donde se desarrollan y crecen las plantas ocupadas para la medicina tradicional, así como la perdida de la lengua materna en este caso el mixteco debido a que los jóvenes se avergüenzan de hablarla además que cada día las escuelas no imparten clases de la mismas; la vestimenta solo se usa para representar bailables u obras de teatro ya no como de uso diario, las artesanías no son valoradas y cada día su precio baja además que ya las generaciones jóvenes están abandonando este oficio.

OBJETIVO.

Implementar una seria de programas que ayudaran a fortalecer y fomentar la integración de la población al rescate de la cultura focalizando principalmente a grupos de jóvenes y niños mediante la educación, el respeto y solidaridad.

ESTRATEGIA

Recuperación y rescate de la cultura mediante la participación de la población en conjunto con el ayuntamiento municipal e instancias correspondientes a nivel municipal, estatal y federal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ✚ Creación de un centro ocupacional en el cual se imparta clases y talleres para la elaboración de artesanías de palma y barro así como un área específica para su comercialización.
- ✚ Construcción de un jardín botánico con fines de producción de plantas medicinales.
- ✚ Apertura de un centro de enseñanza de le lengua materna (mixteco).
- ✚ Ampliar la cobertura de la casa de la cultura para la implementación de nuevas formas aprendizaje cultural.

VII.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

VII.4.1 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

DIAGNOSTICO

TRANSPARENCIA

La transparencia es la obligación de proporcionar y tener a disposición información y datos en la cual se da a conocer el funcionamiento y estructura de cada órgano gubernamental, así como de sus acciones y atribuciones de sus ejercicios, esto con la finalidad de crear un ambiente de confianza y veracidad entre población y gobierno, siempre y cuando haciendo uso adecuado y seguro de dicha información.

La transparencia gubernamental tiene la obligación de mantener informada a la sociedad tanto de sus derechos como de sus obligaciones, tanto como ciudadano, servidor público o institución dentro del municipio.

La finalidad de la transparencia es consolidar una sociedad responsable y participativa, la cual esté informada, conozca y ejerza sus derechos y obligaciones que como ciudadanos nos compete involucrándose activamente.

RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el acto administrativo mediante el que los responsables de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición en un ejercicio económico.

VII.4.2 FINANZAS

En el municipio de asunción Nochixtlán, se cuenta con el financiamiento de las participaciones y aportaciones federales para gasto corriente y obras públicas las cuales se muestran en las siguientes tablas en los años 2014 y 2015.

TABLA 20. Recursos recibidos en el año 2014

<u>Año 2014</u>			
<u>PARTICIPACIONES PARA GASTO</u>		<u>APORTACIONES FEDERALES PARA</u>	
<u>CORRIENTE</u>		<u>OBRAS PUBLICAS</u>	
Fondo Municipal de Participaciones	\$ 12,890,726.25	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 18,942,879.35
Fondo de Fomento Municipal	\$ 6,145,057.35		
Fondo de Compensación	\$ 601,753.65	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 9,111,807.62
Fondo Municipal de Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel.	\$ 425,269.20		
Total:	\$ 20,062,806.45	Total	\$ 28,054,686.97

Fuente: elaboración propia con datos del municipio.

TABLA 21. RECURSOS RECIBIDOS EN EL AÑO 2015

<u>Año 2015</u>			
<u>PARTICIPACIONES PARA GASTO</u>		<u>APORTACIONES FEDERALES PARA</u>	
<u>CORRIENTE</u>		<u>OBRAS PUBLICAS</u>	
Fondo Municipal de Participaciones	\$ 13,310,284.10	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 19,052,161.88
Fondo de Fomento Municipal	\$ 5,203,755.00		
Fondo de Compensación	\$ 503,935.00	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$ 9,155,882.55
Fondo Municipal de Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	\$ 472,198.00		
Total:	\$ 19,490,172.10	Total	\$ 28,208,044.43

Fuente: elaboración propia con datos del municipio.

En las tablas se muestra que existen dos principales tipos de fondos de recursos financieros recibidos en el municipio los cuales sumando dan un total en el año 2014 de \$ 48, 117,493.42 (cuarenta y ocho millones, ciento diecisiete mil, cuatrocientos noventa y tres pesos con cuarenta centavos) y en el año 2015 un total de \$ 47, 698,216.53 (cuarenta y siete millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos dieciséis pesos con cincuenta y tres centavos).

VII.4.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

Se entiende que la eficiencia es la relación entre los recursos utilizados en uno o varios proyectos y los logros conseguidos con el mismo. Cuando se utiliza una cantidad menor recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos financieros, se dice que existe y se está llevando a cabo una eficiencia administrativa.

Para poder contar con el apoyo financiero con la finalidad del progreso y desarrollo de Asunción Nochixtlán es necesario, es necesario contar con personas encargadas de gestionar y procurar el apoyo con las dependencias federales y estatales, el responsable de llevar dicha administración de recursos financieros es el secretario municipal y el tesorero municipal. Los cuales son imprescindibles en la estructura de un municipio para una eficiente administración financiera.

VII.4.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En su concepto más amplio y preciso se entiende que la coordinación institucional es el “Proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno federal y de los gobiernos estatales, municipales. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos”.

Por su parte la coordinación institucional, tiene como objetivo estudiar, analizar y valorar cada una de las problemáticas que aquejan al municipio y a la sociedad, de igual manera analizara y propondrá cada una de sus posibles soluciones, en busca de erradicar, compensar y mitigar los daños por dichas problemáticas, como su nombre lo dice siempre en coordinación entre institución y población e institución con institución apoyándose unas a otras, esto a través de obras, programas, apoyos, gestiones, esto con el fin de llevar por un buen desarrollo económico-social del municipio.

VII.4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El desarrollo institucional se conoce como “el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional”.

Por su parte el desarrollo institucional municipal, es el encargado del desarrollo de los municipios, esto dependerá de cada servicio y la calidad de las instituciones, lo cual conllevara una estrecha y muy significativa relación entre el desarrollo institucional y el crecimiento económico del municipio. Uno de los principales sistemas encargados de que funcione este desarrollo institucional es el sistema socio-político y humano. En todos los planes de desarrollo institucional municipal se enfatizan puntos o indicadores los cuales controlaran y ayudan al crecimiento económico-social-humano del municipio, fortaleciendo y garantizando el crecimiento la economía.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio la problemática que se puede encontrar es que no es suficiente los recursos financieros otorgados por los fondos ya que las demandas y requerimientos de la sociedad son demasiados, aun así son con los que se cuenta son aprovechados administrativamente de manera adecuada.

OBJETIVO

Generar un sistema de fortalecimiento en la gestión de recursos financieros y contar con un sistema de atención y acceso a la información en la cual se dé a conocer el origen y destino de todos los fondos financieros del municipio.

ESTRATEGIA

Sistema de capacitación para la gestión de recursos con la participación ciudadana.

LINEAS DE ACCION

- Creación de un sistema de acceso público para comprobar el gasto de los fondos municipales con la finalidad de generar confianza y seguridad entre la población y el municipio.
- Gestión de apoyos en coordinación con instituciones que busquen el desarrollo de Asunción Nochixtlán.

VIII POLÍTICAS TRANSVERSALES

VIII.1 LA TRANSVERSALIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales.

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas.

Por otro lado, las administraciones públicas se organizan sobre la base de estructuras fuertemente formalizadas, verticales y definidas por sistemas técnicos especializados y complejos como lo pueden ser la sanidad, el urbanismo, la educación, la defensa, la seguridad y otros. No obstante, cada vez más a menudo, aparecen objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones, ópticas de trabajo o referencias estructurantes en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que requieren de nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad.

VIII.2 POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

Son universales: lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.

Son inalienables: a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento. Existen Circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.

Son indivisibles e interdependientes: Los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, este señala que los Estados y la comunidad internacional deben adoptar medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en conjunto, donde el concepto de derechos humanos se clasifica por generaciones en: derechos civiles y políticos (primera generación), derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).

a) Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.

1. Es importante capacitar a los servidores públicos para que tengan vocación de servicio a la comunidad y de esta manera no se cometan abusos de autoridad o denigración alguna.

2. Debe existir un órgano autónomo que garantice la sanción de cualquier acto, sin importar el cargo ocupado, en cuanto que se cometa violación a los derechos de algún ciudadano.

b) Desarrollo social y humano.

1. Debido a que la educación es importante para todos los ciudadanos y que es una tarea costosa para que estos la obtengan, se propone formar una cadena de eslabones de conocimiento, que le permita a las escuelas desde el nivel básico inculcar a los estudiantes que deben compartir con sus familias lo aprendido en clase enfatizándose en temas de derechos humanos, con el propósito de enseñar las personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar.

c) Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1. Para lograr la competitividad es necesario garantizar que las personas con ideales y méritos sean las que ocupen los cargos públicos de incidencia como obras educativas, hacienda, para así hacer valer sus derechos y garantizar los de los demás.

d) Gobierno honesto y de resultados.

1. Fomentar programas de vigilancia civil para que los ciudadanos sean partícipes en la asignación de recursos de obras públicas, como observadores con facultad para aportar opciones.

2. Castigar la represión hacia grupos sociales que se manifiesten en favor de sus derechos.

3. Que sea obligación de los gobiernos municipales presentar documentos que avalen los gastos realizados, así mismo que se publique de manera que las personas con diferentes niveles educativos y socioeconómicos tengan acceso a ellos.

VIII.3 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE EQUIDAD Y GÉNERO

En Oaxaca, el proceso hacia la equidad de género ha tenido avances fundamentales, como los que se plasmaron en la reforma al artículo 3° de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, realizada en 2004:

Para los efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán los resultados.

Lo anterior significa que el presente Plan municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Para lograr una sociedad democrática es indispensable contar con la participación, a través de las opciones y acciones, de todos los habitantes. En primer lugar fomentar la inclusión de mujeres en cargos públicos de tal a manera que se logre disminuir el rezago y los efectos negativos que conlleva el no permitirles dichos derechos, por lo anterior es importante considerar los siguientes puntos:

a) Estado de derecho gobernabilidad y seguridad.

1. El gobierno, a través de campañas de sensibilidad y concientización debe de sentar la base para prevenir y castigar los actos de discriminación cometidos hacia la mujer.

2. Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

b) Desarrollo social y humano.

1. Fomentar cursos, talleres y conferencias donde el tema de equidad de género sea el tema primordial. A las mujeres que no cuentan con educación básica brindarles cursos donde puedan desarrollar algún tipo de evento sobre todo en cuestiones artesanales para que no sean dependientes de los hombres.

2. Proponer que en las asambleas generales, se nombre al menos a una mujer para que ocupe un cargo público, garantizando así la equidad de género. Además de una comisión reguladora para el respeto a los derechos tanto de hombres y mujeres en la participación ciudadana.

c) Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1. Se deben desarrollar políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

2. Capacitar a las mujeres para que sean capaces de generar algún tipo con valor agregado, sean artesanías o algún oficio.

3. Crear oportunidades de empleo, para que no tengan que emigrar en condiciones de empleadas domésticas a otros estados (D.F, Monterrey, Guadalajara) donde sus derechos no son respetados, sufriendo abusos.

4. Que la remuneración sea de acuerdo a las capacidades de las personas, no a su sexo.

5. Permitirle a las mujeres el acceso a créditos financiera cuando estas tengan visiones emprendedoras.

d) Gobierno honesto y de resultados.

1. Destinar mayor presupuesto a la adquisición de material médico, así como personal capacitado para atender enfermedades específicas de la mujer.

2. Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

VIII.4 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE PUEBLOS INDÍGENAS

El artículo 2º de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca expresa que:

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo.

Las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos incluyen la aprobada en 1992, en la cual se reconoció la composición pluricultural de la nación, así como la reforma de 2001, con la que se profundizó este reconocimiento y se garantizaron derechos lingüísticos, culturales, de autonomía y libre determinación a los pueblos indígenas.

Por lo anterior, se concluye que los pueblos indígenas tienen derecho a participar en la adopción de decisiones en las cuestiones que afecten a sus derechos, por conducto de representantes elegidos por ellos de conformidad con sus propios procedimientos, así como a mantener y desarrollar sus propias instituciones de adopción de decisiones.

e) Estado de derecho gobernabilidad y seguridad.

1. Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de

decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

2. Se deberán realizar campañas de sensibilización humana a los servidores públicos para que no cometan actos de discriminación hacia grupos y comunidades indígenas.

3. Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

f) Desarrollo social y humano.

1. Concientizar a la población indígena que el hablar alguna lengua local y conservar sus costumbres es una gran riqueza cultural por lo cual se deberán de sentir orgullosos y que deben fomentarla a su familia para que esta se no se pierdan.

2. Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

3. Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

4. Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la

participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

5. Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

g) Crecimiento económico competitividad y empleo.

1. Organizar a las personas indígenas dueños de su propia parcela para que trabajen en grupos organizados para que mejoren sus ganancias en la producción y puedan tener acceso a recursos del gobierno.

2. Implementar talleres técnicos para que las mujeres indígenas aporten parte de los ingresos del hogar a mejorar la alimentación de su familia.

h) Gobierno honesto y de resultados.

1. Incrementar recursos destinados al desarrollo y ejecución de proyectos productivos destinados a productores indígenas.

2. Mayor transparencia en proyectos y obras públicas sobre todo de infraestructura carretera para acercar a los pequeños productores a los mercados.

3. Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

VIII.5 POLÍTICAS TRANSVERSALES DE SUSTENTABILIDAD

Hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de las naciones estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de la base de los recursos. Durante mucho tiempo se realizaron modificaciones a la cubierta vegetal con la certeza de una recuperación del medio ambiente natural, pero esa capacidad ha llegado a un momento crucial provocado principalmente por los cambios al modelo de vida, la creación de necesidades y a la construcción sostenida de la pobreza, con aspiraciones a satisfacer nuestro derecho a una vida con más calidad, confortable y segura.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

Por otro lado debido a que las políticas de desarrollo se han enfocado solo en la parte económica, se ha provocado degradación en los recursos naturales, debido a su sobreexplotación y su uso ineficiente, por ello se deben de considerar los puntos siguientes:

a) Estado de derecho gobernabilidad y seguridad.

1. Se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

2. Se deberá sancionar a aquellas personas que usen irresponsablemente los recursos naturales disponibles en la comunidad siempre y cuando no sean de autoconsumo, con días de cárcel o multas monetarias.

3. Concientizar a las personas que las plantas y animales tienen funciones específicas en el planeta, y que existen leyes que protegen a algunas de estas y es necesario cumplirlas.

4. Debe haber apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

b) Desarrollo social y humano

1. Fomentar el cuidado del agua mediante no la contaminación de ríos, arroyos y lagos.

2. Realizar campañas de concientización para el cuidado del medio ambiente.

c) Crecimiento económico, competitividad y empleo.

1. Inculcar la producción de cultivos orgánicos.

2. Implementar proyectos autosustentables como granjas integrales de autoconsumo

d) Gobierno honesto y de resultados.

1. Otorgar concesiones a empresas mediante contratos de respeto al medio ambiente, además del compromiso de utilizar procedimientos que no generen mucha contaminación o que afecten a la flora y fauna de la comunidad, en dado caso que en los procesos de producción se generen contaminantes, se elaboran estrategias para que las empresas tomen medidas para manejarlos con responsabilidad así mismo destinando parte de sus ingresos a la mejora del medio ambiente.

2. Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

3. Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

IX PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Eje I	Actividad	Impacto territorial	Plazo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Presupuesto del proyecto	Aportación municipal
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Capacitación y asesoramiento administrativo para el fortalecimiento de la planeación municipal en cada una de sus funciones de los servidores públicos y administrativos cumpliendo con la demanda de la sociedad.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$ 120,000.00	Mano de obra no especializada
	Capacitación, adiestramiento, modernización y adquisición de equipo de seguridad para los cuerpos policiacos y de vialidad.	Municipal	Corto y mediano plazo	Municipal	\$ 200,000.00	Mano de obra no especializada
	Capacitación, asesoramiento y elaboración de programas para el fomento y fortalecimiento en materia de derechos humanos.	Municipal	Corto y mediano plazo	Municipal	\$50,000.00	Mano de obra no especializada
	Ampliación y contratación de nuevos cuerpo de seguridad publica en busca de fortalecer la paz y seguridad social	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$200,000.00	Mano de obra no especializada
	Apoyo jurídico a población que lo requiera así como seguimiento a cada uno de los casos según sea el proceso requerido	Municipal	Mediano plazo	Municipal	\$ 100,000.00	Mano de obra no especializada
	Creación e implementación de un portal de libre acceso y transparencia a la información municipal.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$10,000.00	Mano de obra no especializada

Fuente Elaboración propia con datos de las personas del municipio

Eje II	Actividad	Impacto territorial	Plazo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Presupuesto del proyecto	Aportación municipal
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Implementación de sistemas de producción agrícola a través de proyectos productivos	Municipal	Mediano plazo	SEDESOL, SAGARPA (PROAGRO productivo, producción integral, tecnificación de riego)	\$ 1,000,000.00	Mano de obra no especializada
	Apoyos a los principales productores de producción ganadera	Municipal	Mediano plazo	SAGARPA (PROGAN productivo, sustentabilidad pecuaria, INAES)	\$ 1, 250,000.00	Mano de obra no especializada
	Sistemas de retención de suelo, agua y reforestación	Municipal	Mediano plazo	CONAGUA, CONAFOR, municipal	\$ 200,000.00	Mano de obra no especializada
	Impulso y adaptación a artesanos del municipio y sus agencias	Municipal	Mediano plazo	FONART, Secretaria de Economía INAES.	\$ 250,000.00	Mano de obra no especializada
	Financiamiento y microcréditos a pequeñas y medianas empresas	Municipal	Corto plazo	Secretaria de Economía (INAES), BANRURAL, Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género y nafin	\$ 1,250,000.00	Mano de obra no especializada
	Ampliación de áreas comerciales para garantizar el abasto y seguridad alimentaria	Municipal	Mediano plazo	Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria SAGARPA (de comercialización y	\$500,000.00	Mano de obra no especializada

desarrollo de mercados) municipal.						
Remodelación del mercado municipal Eliseo Jiménez Ruiz	Municipal	Media plazo	Secretaria de Turismo, Municipal.	\$ 5,000,000.00	Mano de obra no especializada	
Remodelación y adaptación de áreas de recreación en la unidad deportiva	Municipal	Corto plazo	Municipal , estatal, federal (CONADE)	\$ 3,000,000.00	Mano de obra no especializada.	
Financiamiento y gestión de recursos financieros a los productores de los tres sectores productivos	Municipal	Mediano plazo	Secretaria de Economía (INAES), SEDESOL (sistema integral de capacitación)	\$ 1,200,000.00	Mano de obra no especializada	
Rehabilitación y mantenimiento de vías de comunicación terrestre de acceso al municipio	Municipal	Mediano plazo	SCT, CAPUFE , Municipal	\$ 9,000,000.00	Mano de obra no especializada y maquinaria	
Capacitación a productores del municipio con a finalidad de crear fuentes de empleo bien remunerados	Municipal	Corto plazo	SEDESOL (sistema integral de capacitación) , SAGARPA (apoyo de a pequeños productores)	\$ 300,000.00	Mano de obra no especializada	

Fuente: elaboración propia con datos de la población y municipio

Eje III	Actividad	Impacto territorial	Plazo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Presupuesto del proyecto	Aportación municipal
Desarrollo social y humano	Ampliación de la red de agua potable en los barrios, ampliación Chocano, loma del conejo, el mezquite, pueblo viejo, tres cruces, santa teresa, pozo universidad al tanque de pueblo viejo, SIFON al cerro de la candelaria.	Municipal	Mediano plazo	CONAGUA, federal, municipal y fondo privado.	\$12,000,000.00	Mano de obra no especializado
	Ampliación y modernización de la red de drenaje en las calles Margarito Pérez, Nicolás bravo, Emiliano zapata, pirules, 1°, 2° y 3° de constitución, colonia arboledas, frac. Adolfo López Mateos y Chocano.	Municipal	Corto y mediano plazo	Municipal	\$1,250,000.00	Mano de obra no especializada
	Adquisición de equipo médico y medicamentos para poder brindar mejores servicios a los habitantes	Municipal	Corto y mediano plazo	estatal y municipal	\$ 2,500,000.00	Mano de obra no especializada
	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Emiliano Zapata, Calle Arévalo, colonia jardines, Yodonhuio, paraje la labor	Municipal	mediano plazo	CFE, municipal	\$ 2,500,000.00	Mano de obra no especializada
	Construcción de aulas, bardas perimetrales y					

áreas de recreación en las escuelas, José Vasconcelos, pedro Feliciano, leyes de Reforma, Margarita Masa de Juárez.	Municipal	Mediano plazo	CONAFE, municipal.	\$ 1,500,000.00	Mano de obra no especializada
Ampliación de áreas para servicios médicos especializados	Municipal	Mediano plazo		\$ 1,500,000.00	Mano de obra no especializada
Pavimentación de las calles Lázaro Cárdenas cruce con Abasolo, Félix Díaz, Nicolás bravo, Abran castellanos, Abasolo.	Municipal	Corto plazo	Federal y municipal	\$ 10,000,000.00	Mano de obra no especializada
Construcción de Sanitarios en las escuelas rosario castellanos, Ricardo flores Magón, jardín de niños Federico floivel.	Municipal	Mediano plazo	CONAFE, municipal	\$ 300,000.00	Mano de obra no especializada
Mantenimiento y compra de equipo de bombeo para la red de agua potable.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$ 500,000.00	Mano de obra no especializada
Apoyo a la vivienda en nuevo Morelos y Santiago Ixtaltepec.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$ 600,000.00	Mano de obra no especializada
Construcción de casa de salud en la casa de salud de Santa Cruz Rio Salinas.	Municipal	Mediano plazo	Municipal	\$ 250,000.00	Mano de obra no especializada

Fuente: elaboración propia con datos de la población y del municipio.

Eje IV	Actividad	Impacto territorial	Plazo de ejecución	Fuentes de financiamiento	Presupuesto del proyecto	Aportación municipal
Gobierno honesto y de resultados	Actualización de los sistemas operacionales para un buen funcionamiento de las áreas administrativas municipales.	Municipal	Mediano plazo	Municipal	\$ 60,000.00	Mano de obra no especializada
	Implementación de una contraloría social de libre acceso a la ciudadanía	Municipal	Mediano plazo	Municipal	\$ 100,000.00	Mano de obra no especializada
	Creación de módulo de información para la formación social.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$ 80,000.00	Mano de obra no especializada
	Capacitación para el trabajo especializada y técnico en el fin de generar fuentes de empleo bien remuneradas	Municipal	Mediano plazo	ICAPET, municipal.	\$ 100,000.00	Mano de obra no especializada
	Capacitación y actualización a personal administrativo de a cada una de las áreas municipales.	Municipal	corto plazo	Municipal	\$ 60,000,00	Mano de obra no especializada
	Convenio con instituciones gubernamentales para lograr la gestión de recursos financieros para su buen funcionamiento.	Municipal	Mediano plazo	Municipal	\$ 80,000.00	Mano de obra no especializada
	Creación y actualización de los reglamentos externos e internos de las instituciones del municipio.	Municipal	Corto plazo	Municipal	\$ 60,000.00	Mano de obra no especializada

Fuente: elaboración propia con datos de la población y municipio.

X. METAS E INDICADORES

Eje I	Actividad	Objetivos	Indicador	Unidad de beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Periodo de cumplimiento
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Capacitación y asesoramiento administrativo para el fortalecimiento de la planeación municipal en cada una de sus funciones de los servidores públicos y administrativos cumpliendo con la demanda de la sociedad.	Capacitar y asesorar en materia administrativa a los principales funcionarios y servidores públicos.	Porcentaje de servidores y personal que laboran en el municipio	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
	Capacitación, adiestramiento, modernización y adquisición de equipo de seguridad para los cuerpos policíacos y de vialidad.	Contar con elementos de seguridad confiables y capaces	porcentaje de elementos de seguridad policiaca y vial	Habitantes	17 820 habitantes	Corto y mediano plazo
	Capacitación, asesoramiento y elaboración de programas para el fomento y fortalecimiento en materia de derechos humanos.	Proporcionar todo el apoyo necesario a la población que lo demande en cuanto se estén violando sus derechos humanos con personal capaz y seguro.	porcentaje de personal capacitado y designado en materia de derechos humanos	Habitantes	17 820 habitantes	Corto y mediano plazo
	Ampliación y contratación de nuevos cuerpo de seguridad publica en busca de fortalecer la paz y seguridad social	Tener una mayor cobertura en cuanto a seguridad garantizando la paz social.	Porcentaje de cuerpos de seguridad requeridos	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
	Apoyo jurídico a población que lo requiera así como seguimiento a cada uno de los casos según sea el proceso requerido	Brindar un servicio jurídico eficiente con la finalidad de procurar la justicia social	% de servidores encargados de brindar asesoría y apoyo jurídico	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Creación e implementación de un portal de libre acceso y transparencia a la información municipal.	Mantener a la población informada en cuanto a información municipal.	% de personal encargado de la elaboración del portal web.	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo

Fuente: elaboración propia

Eje II	Actividad	Objetivos	Indicador	Unidad de beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Periodo de cumplimiento
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Implementación de sistemas de producción agrícola a través de proyectos productivos	Garantizar el abasto y seguridad alimentaria.	% de productores dedicados al campo	Productores	594 productores	Mediano plazo
	Apoyos a los principales productores de producción ganadera	Impulsar el crecimiento económico y rescate a las actividades agropecuarias	% de productores ganaderos	Productores	594 productores	Mediano plazo
	Sistemas de retención de suelo, agua y reforestación	Combatir problemas ambientales como erosión y sequía	% de responsables de la implementación de las obras ambientales	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Impulso y adaptación a artesanos del municipio y sus agencias	Rescatar la cultura a través de actividades productivas con fines de crecimiento económico	% de personas que elaboran artesanías	Artesanos	120 artesanos	Mediano plazo
	Financiamiento y microcréditos a pequeñas y medianas empresas	Fortalecer la competencia en el libre mercado	% de empresas presentes en el municipio	Empresarios	4270 empresarios	Corto plazo
	Ampliación de áreas comerciales para garantizar el abasto y seguridad alimentaria	Brindar un mejor servicio y aspecto de áreas comerciales	% de comerciantes que se localizan en el municipio	Comerciantes	1803 comerciantes	Mediano plazo
	Remodelación del mercado municipal Eliseo Jiménez Ruiz	Garantizar el buen funcionamiento del mercado ofreciendo productos higiénicos y de buena calidad	% de comerciantes locatarios del mercado	Comerciantes	1803 comerciantes	Media plazo
	Remodelación y adaptación de áreas de recreación en la unidad deportiva	Fomentar el deporte en combate a la delincuencia, obesidad y adicciones.	% de habitantes que desempeñan actividades físicas y de recreación	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
	Financiamiento y gestión de recursos financieros a los productores de los tres	Brindar bases sólida en la economía con el fin de brindar un bienestar socioeconómico	% de productores agropecuarios	Productores	594 productores	Mediano plazo

	sectores productivos					
	Rehabilitación y mantenimiento de vías de comunicación terrestre de acceso al municipio	Contar con vías terrestres adecuadas para un buen tránsito sin generar daños a la población	% de habitantes que transitan y cuentan con vehículo.	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Capacitación a productores del municipio con a finalidad de crear fuentes de empleo bien remunerados	Evitar la migración de la población económicamente activa generando empleos bien remunerados en el sector primario	% de productores en el sector primario	Productores	594 productores	Corto plazo

Fuente: elaboración propia

Eje III	Actividad	Objetivos	Indicador	Unidad de beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Periodo de cumplimiento
Desarrollo social y humano	Ampliación de la red de agua potable en los barrios, ampliación Chocano, loma del conejo, el mezquite, pueblo viejo, tres cruces, santa teresa, pozo universidad al tanque de pueblo viejo, SIFON al cerro de la candelaria.	Abastecer del vital líquido a población de las áreas más rezagadas y con difícil acceso a este recurso hídrico.	% de población que vive en el área de impacto del proyecto	Habitantes	3000 habitantes	Mediano plazo
	Ampliación y modernización de la red de drenaje en las calles Margarito Pérez, Nicolás bravo, Emiliano zapata, pirules, 1°, 2° y 3° de constitución, colonia arboledas, frac. Adolfo López Mateos y Chocano.	Ampliar y modernizar la red de drenaje con el fin de evadir problemas de inundación y problemas de salud en la población.	% de población que vive en el área de impacto del proyecto	Habitantes	17 820 habitantes	Corto y mediano plazo
	Adquisición de equipo médico y medicamentos para poder brindar mejores servicios a los habitantes	Procurar el bienestar de la población con problemas de salud.	% de la población que demanda los servicios de salud	Habitantes	17 820 habitantes	Corto y mediano plazo
	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Emiliano Zapata, Calle Arévalo, colonia jardines, Yodonhuio, paraje la labor	Cubrir la necesidad de energía eléctrica de las colonias nuevas y calles con falta de este servicio.	% de población que vive y circula en el área de impacto del proyecto	Habitantes	2000 habitantes	mediano plazo
	Construcción de aulas, bardas perimetrales y áreas de recreación en las escuelas, José Vasconcelos, pedro Feliciano, leyes de Reforma, Margarita Masa de Juárez.	Fortalecer la educación inicial de los niños en cuanto a infraestructura para su desarrollo educativo.	% de alumnos que estudian en las escuelas beneficiadas	Habitantes	1000 habitantes	Mediano plazo
	Ampliación de áreas para servicios médicos	Cubrir a la mayor población posible brindando los	% de la población que demanda y	Habitantes	17 820	Mediano plazo

especializados	servicios de salud	requieres servicios de salud	habitantes		
Pavimentación de las calles Lázaro Cárdenas cruce con Abasolo, Félix Díaz, Nicolás bravo, Abraz castellanos, Abasolo.	Contar con calles de acceso adecuado evitando problemas de inundación y de difícil acceso en temporada de lluvia.	% de la población que vive en el área de impacto del proyecto.	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
Construcción de Sanitarios en las escuelas rosario castellanos, Ricardo flores Magón, jardín de niños Federico floivel.	Brindar servicios de educación y de higiene adecuada en las escuelas públicas del municipio	% de alumnado de las escuelas beneficiadas	Habitantes	500 habitantes	Mediano plazo
Mantenimiento y compra de equipo de bombeo para la red de agua potable.	Abastecer de manera eficiente de agua potable a la población	% de población que requiera y cuenta con el servicio de agua potable	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
Apoyo a la vivienda en nuevo Morelos y Santiago Ixtaltepec.	Combatir el rezago social en cuanto vivienda	% de población que recibe el apoyo	Habitantes	50 habitantes	Corto plazo
Construcción de casa de salud en la casa de salud de Santa Cruz Rio Salinas.	Brindar acceso a la salud en lugares lejanos y de difícil acceso al municipio	% de la población que requiere y recibe el apoyo	Habitantes	50 habitantes	Mediano plazo

Fuente: elaboración propia.

Eje IV	Actividad	Objetivos	Indicador	Unidad de beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Periodo de cumplimiento
Gobierno honesto y de resultados	Actualización de los sistemas operacionales para un buen funcionamiento de las áreas administrativas municipales.	Contar con un control de la información actualizada y de pronta respuesta por parte de la autoridad municipal	% de las personas encargadas del funcionamiento de los sistemas.	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Implementación de una contraloría social de libre acceso a la ciudadanía	Crear un vínculo entre todos los grupos establecidos en el municipio como con sus agencias para un buen funcionamiento en el gobierno	% de los involucrados en la contraloría.	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Creación de módulo de información para la formación social.	Mantener informada a la ciudadanía con el fin de establecer una atmosfera de seguridad y respeto con el gobierno municipal.	% de personal laboral del módulo.	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo
	Capacitación para el trabajo especializada y técnico en el fin de generar fuentes de empleo bien remuneradas	Formar empleos especializados y con mano de obra calificada para generar mejores fuentes de empleo y bien pagadas.	% del personal encargado de capacitar.	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Capacitación y actualización a personal administrativo de a cada una de las áreas municipales.	Brindar un mejor servicio por parte de todo el personal administrativo a la población en general.	% de los encargados de impartir y generar las capacitaciones	Habitantes	17 820 habitantes	corto plazo
	Convenio con instituciones gubernamentales para lograr la gestión de recursos financieros para su buen funcionamiento.	Incrementar la inversión pública y el desarrollo económico del municipio a través de la gestión de empresas locales brindando productos y servicios de calidad	% de las instituciones involucradas e interesadas	Habitantes	17 820 habitantes	Mediano plazo
	Creación y actualización de los reglamentos externos e internos de las instituciones del municipio.	Contar con sistemas de seguridad y formas de operación actuales para el buen funcionamiento de cada área y cada servidor publico.	% de los encargados de revisar/ actualizar reglamentos	Habitantes	17 820 habitantes	Corto plazo

Fuente: elaboración propia.

XI. MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Obras	Condic ión inicial	Financia miento disponib le	presupuesto		Tot al	Insta ncia ejecu -tora	Instancia responsa ble en el municipi o	Avances de la obra												Monto ejercido	Desviación del gasto respecto al programa	Period o de ejecuci ón					
			Munic ipal	Depend encias				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Remodelación del mercado municipal Eliseo Jiménez Ruiz																											
Remodelación y adaptación de áreas de recreación en la unidad deportiva																											
Ampliación de la red de agua potable en los barrios, ampliación Chocano, loma del conejo, el mezquite, pueblo viejo, tres cruces, santa teresa, pozo universidad al tanque de pueblo viejo, SIFON al cerro de la candelaria.																											
Ampliación y modernización de																											

XII. MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
eje I. estado de derecho, gobernabilidad y	Gobernabilidad	Verificar la gobernabilidad es democrática e imparcial, mediante la participación de la población, grupos y/o actores sociales en coordinación con los representantes del mismo este caso el cabildo municipal,	Atención pronta y oportuna a las problemáticas cubriendo las demandas de la ciudadanía, con apoyo de las instituciones existentes en la población	Capacitar constantemente a los servidores públicos del municipio, con la finalidad de sensibilizarlos al trato con las personas, pudiendo así cubrir las demandas de la ciudadanía.	En el municipio se cuenta una falta de articulación entre los niveles de gobierno estatal y municipal, esto con la finalidad de fortalecer los programas sociales, así mismo, la gestión de proyectos que ayuden	Capacitación y asesoramiento administrativo para el fortalecimiento de la planeación municipal en cada una de sus funciones de los servidores públicos y administrativos cumpliendo con la	Capacitar y asesorar en materia administrativa a los principales funcionarios y servidores públicos.	Brindar un servicio eficiente y de calidad a la población	17 820 habitantes	Porcentaje de servidores y personal que laboran en el municipio	\$ 120,000.00	Municipal	Anual

seguridad					al desarrollo de capacidades.	demandas de la sociedad.								
				Creación y habilitación de instancias las cuales las dependencias u organismos resolverán oportunamente y adecuadamente las demandas que la sociedad, resolviendo dichas demandas por las vías pacíficas.		Capacitación, adiestramiento, modernización y adquisición de equipo de seguridad para los cuerpos policíacos y de vialidad.	Contar con elementos de seguridad confiables y capaces	Brindar seguridad vial y policíaca a toda la población la cual se encuentra en un estado de desconfianza con el gobierno.	17 820 habitantes	porcentaje de elementos de seguridad policíaca y vial	\$ 200,000.00	Municipal	anual	
				Implementación de		Capacitación,	Proporcionar	Proteger los		porcentaje de				

				talleres, foros y consultas públicas a la población en general, con el fin de recabar información, opiniones, propuestas y demandas en el ámbito municipal.		asesoramiento y elaboración de programas para el fomento y fortalecimiento en materia de derechos humanos.	todo el apoyo necesario a la población que lo demande en cuanto se estén violando sus derechos humanos con personal capaz y seguro.	derechos que de por ley le pertenecen a los nochihtecos haciéndolos valer.	17 820 habitantes	personal capacitado y designado en materia de derechos humanos	\$50,000.00	Municipal	Anual
	Formas de organización	Realizar constantemente capacitaciones y asesorías, a los servidores públicos del municipio con la	Mejoramiento de los servicios administrativos y de seguridad municipal, para un buen funcionamiento de	Capacitación y asesoramiento administrativo en cada una de sus funciones de los servidores públicos.	En este punto se tome en cuenta que en algunos de los servidores públicos necesitan capacitación técnica,	Ampliación y contratación de nuevos cuerpos de seguridad pública en busca de fortalecer la paz y	Tener una mayor cobertura en cuanto a seguridad garantizando la paz	Cubrir la mayor población posible	17 820 habitantes	Porcentaje de cuerpos de seguridad requeridos	\$200,000.00	Municipal	Anual

		finalidad de cubrir las necesidades y demandas de la población.	cada uno de los servicios que se presentan en el municipio y de cada uno de sus responsables del mismo.	Capacitación y adiestramiento adecuado a los cuerpos de seguridad o dependencias que busquen el bienestar de la población	asesoría y capacidad para poder cumplir con las demandas de la población requiere.	seguridad social	social.								Anual
						Apoyo jurídico a población que lo requiera así como seguimiento a cada uno de los casos según sea el proceso requerido	Brindar un servicio jurídico eficiente con la finalidad de procurar la justicia social	Proteger los derechos e impartir justicia con forma de derecho.	17 820 habitantes	% de servidores encargados de brindar asesoría y apoyo jurídico	\$ 100,00 0.00	Municipal			
	Fortalecimiento del municipio	Capacitar al personal en ámbito de la gestión administrativa, con el fin de mejorar el financiamiento de recursos presupuestales,	Capacitación de en la gestión administrativa, analizando las necesidades no previstas en el municipio,	Implementación de un sistema de capacitación para la gestión administrativa principalmente a personal del	Debido a la dependencia de los gobiernos federal y estatal para presupuesto municipal, Asunción Nochixtlán, no cuenta	Creación e implementación de un portal de libre acceso y transparencia a la información municipal.	Mantener a la población informada en cuanto a información municipal.	Informar a la población haciendo de su conocimiento las	17 820 habitantes	% de personal encargado de la elaboración del portal web.	\$10,00 0.00	Municipal		Anual	

		fortaleciendo el desarrollo del municipio, buscando la participación social de la población	priorizando cada una de ellas.	municipio.	con la suficiente y adecuada gestión administrativa para poder cubrir los gastos no previstos en el transcurso de la gestión municipal, esto también propiciado por la falta de			acciones desarrolladas en el municipio.					
				Vinculación del municipio con fuentes de financiamiento independientes para cubrir necesidades no previstas con anticipación.	conocimiento y gestión por parte de los principales sectores, instancias o representa								
				Planación en la administración de las fianzas buscando cubrir las demandas									

				de la población como son electrificación, pavimentación, drenaje, salud, educación y seguridad.	ntes de cada área administrativa del municipio.									
			Adiestramiento y fortalecimiento de la seguridad, promoviendo la seguridad social, combatiendo inseguridad y el delito, en busca del orden público y la	Capacitación y equipamiento adecuado de los cuerpos policíacos, municipal y estatal.										
				Implementación de la Puebla de Elementos Confiables para el bienestar de										

			paz social.	la población.										
				Elaboración de un plan de seguridad entre elementos de seguridad y vecinos seguros en coordinación con los comités de barrios y colonias.										
	Procuración de justicia	Garantizar que la procuración de justicia se lleva a cabo de una manera oportuna, pronta, eficaz, imparcial, confiable y conforme a	Fomento e involucración de la población y servidores públicos en la impartición de justicia, por parte de instancias externas	Programas encargados de evaluar y dar seguimiento a cada uno de los casos en los que se imparta justicia a través de instancias jurisdiccional										

		derecho,	para así generar una atmosfera de confianza ente los ciudadanos .	es										
			Creación de un grupo por parte del municipio encargado de dar a conocer a la población los derechos y obligaciones que como ciudadanos tenemos.	Creación de un sistema de protección a las garantías que como ciudadano tiene derecho, sin tomar en cuenta,										

			la clase social, religión y la equidad de género, con la finalidad de fortalecer la justicia de manera igualitaria.	Asesoramiento en lo jurídico a cada ciudadano que lo requiera, brindando de manera eficaz, oportuna y equitativa el apoyo que se requiera.										
	Seguridad	Incorporar a nuevos cuerpos de seguridad brindando capacitación y un mejor adiestramiento a los ya existentes, modernizando, brindando una mejora y		Impartición de un programa de capacitación y adiestramiento constante en los cuerpos de seguridad buscado su bienestar de salud y										

		actualización sus equipos de trabajo		desarrollo de capacidades										
			Seguridad publica limpia y transparente mediante la incorporaci ón de cuerpos a través de instancias pertinentes de seguridad previniend o y combatien do el delito, a través de la evaluación, capacitació n y adiestramie	Modernizaci ón y mejoramient o en el equipo de los cuerpos de seguridad como de sus instalaciones y vehículos donde realizan sus actividades	Aplic ación de la prueba de confiabilidad para poder crear una atmosfera de paz social y respeto entre gobierno y									

			nto de los cuerpos de seguridad.	sociedad. Ampliación en el número de cuerpos de seguridad policiaca y vial con el fin de cubrir la mayor parte de la población									
Eje II crecimiento económico, competitividad y empleo	Fomento productivo e inversión	Gestionar el financiamiento de recursos, así como de capacitaciones y asesoramientos por parte de instituciones pertinentes, propiciando el	Fomento al sector agropecuario y acceso a financiamiento público y privado.	Programas gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a asesoría, capacitación y financiamiento en la agricultura y ganadería.	El principal problema que podemos observar es la falta de capital y financiamiento público y privado a cada uno de los sectores productivos	Implementación de sistemas de producción agrícola a través de proyectos productivos	Garantizar el abasto y seguridad alimentaria.	Combatir y reducir el grado de obesidad en jóvenes y niños.	594 productores	% de productores dedicados al campo	\$ 1,000,000.00	SEDESOL, SAGARPA (PROAGRO productivo, producción integral, tecnificación de riego)	Anual

		crecimiento y desarrollo económico, generando fuentes de empleo y oportunidades a la población.		Implementación de proyectos productivos agropecuarios, ayudando a combatir la desnutrición.	el municipio, de igual manera la falta de capacitación y asesoría técnica, contable y administrativa para el buen funcionamiento y desarrollo de actividad económica.	Apoyos a los principales productores de producción ganadera	Impulsar el crecimiento económico y rescate a las actividades agropecuarias	Mejores servicios pronto y oportunos	594 productores	% de productores ganaderos	\$ 1,250,000.00	SAGARPA (PROGRAMA productivo, sustentabilidad pecuaria, INAES)	Anual
				Aplicación de estrategias para minimizar la pérdida de suelo, y aumentar la producción y productividad en el sector primario.		Sistemas de retención de suelo, agua y reforestación	Combatir problemas ambientales como erosión y sequía	Crear una relación en cuanto al rescate del medio ambiente	17 820 habitantes	% de responsables de la implementación de las obras ambientales	\$ 200,000.00	CONAGUA, CONAFOR, municipal	Anual
	Competitividad económica	Impulsar una competencia libre y sana en cada uno	Impulso al rescate del sector agropecuario	Financiamiento al sector en busca del abastecimiento	En el municipio podemos encontrar	Impulso y adaptación a artesanos del	Rescatar la cultura a través de	Rescatar las actividades	120 artesanos	% de personas que elabora	\$ 250,000.00	FONART, Secretaría de	Anual

	mica	de los sectores económicos, así, como la rehabilitación de lugares aptos para la compra venta de insumos y rescate de actividades productivas	io en busca de una estabilidad alimentaria en el mercado local. Buscado programas en pro al medio ambiente y al campo.	to de las principales semillas producidas	una seria de problemáticas en el sector económico y principalmente en la competitividad, ya que existe desigualdad en la competencia en oferta de insumos, servicios y bienes, los espacios públicos están siendo invadidos por vendedores	municipio y sus agencias	actividades productivas con fines de crecimiento económico	ancestrales generando fuentes de ingresos	os	n artesanías		Economía INAES.	
			Financiamiento por parte de instancias gubernamentales para el apoyo en la compra de biofertilizantes, y maquinaria	Financiamiento y microcréditos a pequeñas y medianas empresas	Fortalecer la competencia en el libre mercado	Aumentar el flujo económico tanto local como regional	4270 empresarios	% de empresas presentes en el municipio	\$ 1,250,000.00	Secretaría de Economía (INAES), BANRURAL, Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con	Anual		

					irregulares.							Perspectiva de Género y nafin	
				Creación de un mercado ganadero con el fin de abastecer a la población		Ampliación de áreas comerciales para garantizar el abasto y seguridad alimentaria	Brindar un mejor servicio y aspecto de áreas comerciales	Garantizar el abasto alimentario y crear fuentes de empleo	1803 comerciantes	% de comerciantes que se localizan en el municipio	\$500,000.00	Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria SAGARPA (de comercialización y desarrollo	Anual

												lo de mercados) municipal.	
				Programas de reforestación, captación de agua, retención de suelos, combatiendo la sequía y previniendo la erosión		Remodelación del mercado municipal Eliseo Jiménez Ruiz	Garantizar el buen funcionamiento del mercado ofreciendo productos higiénicos y de buena calidad	Brindar servicios de calidad higiénicos y saludables. Creando un aspecto agradable al consumidor	1803 comerciantes	% de comerciantes locatarios del mercado	\$ 5,000,000.00	Secretaría de Turismo Municipal.	Anual
						Remodelación y adaptación de áreas de	Fomentar el deporte en	Reducir la delincuencia	17 820 habitantes	% de habitantes que desem	\$ 3,000,	Municipal,	Anual

						recreación en la unidad deportiva	combate a la delincuencia, obesidad y adicciones.	y formar jóvenes sanos y libres de adicciones y obesidad.	tes	peñan actividades físicas y de recreación	000.00	estatal, federal (CONAD E)	
						Financiamiento y gestión de recursos financieros a los productores de los tres sectores productivos	Brindar bases sólida en la economía con el fin de brindar un bienestar socioeconómico	Crecimiento económico haciendo una cobertura de bienes y servicios a nivel regional	594 productores	% de productores agropecuarios	\$ 1,200,000.00	Secretaría de Economía (INAES), SEDESOL (sistema integral de capacitación)	Anual

						Rehabilitación y mantenimiento de vías de comunicación terrestre de acceso al municipio	Contar con vías terrestres adecuadas para un buen tránsito sin generar daños a la población	Combatir el rezago en infraestructura con vías de comunicación eficientes	17 820 habitantes	% de habitantes que transitan y cuentan con vehículo.	\$ 9,000,000.00	SCT, CAPUFE, Municipal	Anual
						Capacitación a productores del municipio con a finalidad de crear fuentes de empleo bien remunerados	Evitar la migración de la población económicamente activa generando empleos bien remunerados en el sector	Evitar el grado de migración a los estados vecinos y a Norteamérica	594 productores	% de productores en el sector primario	\$ 300,000.00	SEDESOL (sistema integral de capacitación), SAGARPA (apoyo de pequeños productores)	Anual

							primario					ores)	
eje III desarrollo social y humano	Pobrez a	Reducir el índice de pobreza que se presenta en la población de Asunción Nochixtlán, mediante la elaboración, diseño y gestión, de programas y políticas alimentarias, de salud, educación y vivienda, así, beneficiando a las familias más desprotegidas y con mayor grado de pobreza.	Brindar el apoyo de alimentos de la canasta básica a grupos vulnerables como es a los niños y adultos mayores que son los principales grupos que representa la pobreza, combatiendo la desnutrición.	Implementación de programas en apoyo al campo para poder combatir el hambre que va ligado con la pobreza y así generar fuentes de empleo.	En el municipio de Asunción Nochixtlán podemos encontrar un alto grado de población la cual sufre de pobreza, ya sea de una pobreza moderada o extrema.	Ampliación de la red de agua potable en los barrios, ampliación Chocano, loma del conejo, el mezquite, pueblo viejo, tres cruces, santa teresa, pozo universidad al tanque de pueblo viejo, SIFON al cerro de la candelaria.	Abastecer del vital líquido a población de las áreas más rezagadas y con difícil acceso a este recurso hídrico.	Suministro del agua en colonias nuevas creando o un desarrollo equilibrado	3000 habitantes	% de población que vive en el área de impacto del proyecto	\$12,000,000.00	CONAGUA, federal, municipal y fondo privado.	Anual
			Construcción y modernización de infraestructura	Ampliación de las redes de agua potable, electricidad y	El municipio se encuentra localizado	Ampliación y modernización de la red de drenaje en las calles	Ampliar y modernizar la red de drenaje	Creación de un ambiente	17 820 habitantes	% de población que vive en el área	\$1,250	Municip	Anual

			ura básica para el bienestar social, así como la ampliación de cobertura de servicios básicos en los alrededores de Asunción Nochixtlán.	drenaje.	en uno de los puntos rojos de marginación lo que conlleva la falta de servicios los cuales están asociados al bienestar social de la población, a pesar de que	Margarito Pérez, Nicolás bravo, Emiliano zapata, pirules, 1°, 2° y 3° de constitución, colonia arboledas, frac. Adolfo López Mateos y Chocano.	con el fin de evadir problemas de inundación y problemas de salud en la población.	libre de focos de enfermedades provocada por sistemas de drenaje deficientes	tes	de impacto del proyecto	,000.00	al	
	Margi nación			Modernización de vías de acceso (carreteras y caminos) al municipio con el fin de siniestrarse de alimentos, servicios de	Nochixtlán se encuentra en un nivel medio de marginación en el estado se encuentra en los tres primeros lugares a	Adquisición de equipo médico y medicamentos para poder brindar mejores servicios a los habitantes	Procurar el bienestar de la población con problemas de salud.	Cubrir a la población con buen sistema de salud y medicamento	17 820 habitantes	% de la población que demanda los servicios de salud	\$ 2,500,000.00	estatal y municipal	Anual

				salud, escuela y construcción.	nivel nacional, esto nos indica que existe un grado muy alto de vulnerabilidad			os.					
	Combatir el rezago social, en apoyo a acceso de servicios de calidad, infraestructura, vivienda y alimentación, en busca de prevenir y reducir los índices de marginación mediante el apoyo y correcta					Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Emiliano Zapata, Calle Arévalo, colonia jardines, Yodonhuio, paraje la labor	Cubrir la necesidad de energía eléctrica de las colonias nuevas y calles con falta de este servicio.		2000 habitantes	% de población que vive y circula en el área de impacto del proyecto	\$ 2,500,000.00	CFE, municipal	Anual
						Construcción de aulas, bardas perimetrales y áreas de recreación en las	Fortalecer la educación inicial de los niños en cuanto a	Fortalecimiento y seguridad en el	1000 habitantes	% de alumnos que estudian en las escuelas	\$	CONAFE	Anual

		aplicación de los programas y proyectos sociales. Logrando un bienestar social.				escuelas, José Vasconcelos, pedro Feliciano, leyes de Reforma, Margarita Masa de Juárez.	infraestructura para su desarrollo educativo.	sector educación		beneficiadas	1,500,000.00	, municipal.	
						Ampliación de áreas para servicios médicos especializados	Cubrir a la mayor población posible brindando los servicios de salud	Mayor cobertura de población sin acceso seguro de IMSS o ISSSTE	17 820 habitantes	% de la población que demanda y requiere servicios de salud	\$ 1,500,000.00		Anual
	Desigualdad	Combatir y minimizar las desigualdades sociales, marcadas por el origen o descendencia	Implementación de programas en apoyo a la igualdad en todos los grupos sociales en	Ampliar la cobertura, las unidades e infraestructura encargadas de brindar	La restricción a los servicios públicos y privados, debido a factores	Pavimentación de las calles Lázaro Cárdenas cruce con Abasolo, Félix Díaz, Nicolás	Contar con calles de acceso adecuado evitando problemas	Vías de acceso y circulación de la población	17 820 habitantes	% de la población que vive en el área de impacto del	\$ 10,000,000.00	Federal y municipal	Anual

		a, las clases sociales, la religión, la educación o simplemente el color de piel, a través de la educación, género y combate al rezago social, a través del desarrollo de capacidades	la población, mayor cobertura de los servicios básicos del municipio así como el libre acceso a ellos.	servicios que protejan y apoyen al bienestar social del municipio.	socio económico, como es la pobreza, origen, y religión, son los principales puntos que	bravo, Abran castellanos, Abasolo.	as de inundación y de difícil acceso en temporada de lluvia.	ión.		proyecto.			
				Gestión de proyectos productivos los cuales involucren grupos mixtos y de diferentes clases sociales, con la finalidad del crecimiento económico y la participación ciudadana	ayudan a incidir y a incrementar cada vez más casos de desigualdad social	Construcción de Sanitarios en las escuelas rosario castellanos, Ricardo flores Magón, jardín de niños Federico floivel.	Brindar servicios de educación y de higiene adecuada en las escuelas públicas del municipio	Evitar enfermedades provocadas por falta de infraestructura en las escuelas.	500 habitantes	% de alumna do de las escuelas beneficiadas	\$ 300,000.00	CONAFE , municipal	Anual
						Mantenimiento y	Abastecer de	Brindar el		% de poblaci			Anual

						compra de equipo de bombeo para la red de agua potable.	manera eficiente de agua potable a la población	servicio de manera adecuada a toda la población	17 820 habitantes	ón que requiere y cuenta con el servicio de agua potable	\$ 500,000.00	Municipal	
						Apoyo a la vivienda en nuevo Morelos y Santiago Ixtaltepec.	Combatir el rezago social en cuanto vivienda	Apoyar a grupos vulnerables con bajos recursos.	50 habitantes	% de población que recibe el apoyo	\$ 600,000.00	Municipal	Anual
						Construcción de casa de salud en la casa de salud de Santa Cruz Rio Salinas.	Brindar acceso a la salud en lugares lejanos y de difícil acceso al municipio	Contar con los servicios de salud en comunidades retiradas	50 habitantes	% de la población que requiere y recibe el apoyo	\$ 250,000.00	Municipal	Anual

Eje IV gobierno honesto y de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Generar un sistema de fortalecimiento en la gestión de recursos financieros y contar con un sistema de atención y acceso a la información en la cual se dé a conocer el origen y destino de todos los fondos financieros del municipio.	Sistema de capacitación para la gestión de recursos con la participación ciudadana.	Creación de un sistema de acceso público para comprobar el gasto de los fondos municipales con la finalidad de generar confianza y seguridad entre la población y el municipio.	En el municipio la problemática que se puede encontrar es que no es suficiente los recursos financieros otorgados por los fondos ya que las demandas y requerimientos de la sociedad son demasiados, aun así	Actualización de los sistemas operacionales para un buen funcionamiento de las áreas administrativas municipales.	Contar con un control de la información actualizada y de pronta respuesta por parte de la autoridad municipal	Gente informada logrando su participación de población en las actividades del municipio	17 820 habitantes	% de las personas encargadas del funcionamiento de los sistemas.	\$ 60,000.00	Municipal	Anual
	Finanzas					Implementación de una contraloría social de libre acceso a la	Crear un vínculo entre todos los grupos establecidos en el municipio o como	Proteger los derechos y obligaciones de los poblados	17 820 habitantes	% de los involucrados en la contral	\$ 100,000.00	Municipal	Anual

					son con los que se cuenta son aprovechados administrativamente de manera adecuada.	ciudadanía	con sus agencias para un buen funcionamiento en el gobierno	ores		oría.			
	Eficiencia y eficacia administrativa			Gestión de apoyos en coordinación con instituciones que busquen el desarrollo de Asunción Nochixtlán.		Creación de módulo de información para la formación social.	Mantener informada a la ciudadanía con el fin de establecer una atmósfera de seguridad y respeto con el gobierno municipal.	Mantener informada a las personas para poder informarles de apoyos y asesoramientos sociales	17 820 habitantes	% de personal laboral del módulo	\$ 80,000.00	Municipal	Anual

	Coordinación desarrollo institucional municipal					Capacitación para el trabajo especializada y técnica en el fin de generar fuentes de empleo bien remuneradas	Formar empleos especializados y con mano de obra calificada para generar mejores fuentes de empleo y bien pagadas.	Contar con personal especializado en trabajos específicos	17 820 habitantes	% del personal encargado de capacitar.	\$ 100,000.00	ICAPET, municipal.	Anual
						Capacitación y actualización a personal administrativo de cada una de las áreas municipales.	Brindar un mejor servicio por parte de todo el personal administrativo a la población en general.	Contar con personal capacitado y eficientes en sus tareas que se encom	17 820 habitantes	% de los encargados de impartir y generar las capacitaciones	\$ 60,000.00	Municipal	Anual

								enden					
						Convenio con instituciones gubernamentales para lograr la gestión de recursos financieros para su buen funcionamiento.	Incrementar la inversión pública y el desarrollo económico del municipio a través de la gestión de empresas locales brindando calidad	Fortalecer el vínculo entre el sector privado y público.	17 820 habitantes	% de las instituciones involucradas e interesadas	\$ 80,000.00	Municipal	Anual
						Creación y actualización de los reglamentos externos e internos de las instituciones del	Contar con sistemas de seguridad y formas de operación	Mejor funcionalidad y operatividad de las institu	17 820 habitantes	% de los encargados de revisar/actualizar reglamentos	\$ 60,000.00	Municipal	Anual

						municipio.	n actuales para el buen funciona miento de cada área y cada servidor publico.	ciones del munici pio.						
--	--	--	--	--	--	------------	---	---------------------------------	--	--	--	--	--	--

XIII. EVIDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECAVACION DE INFORMACIÓN



Elaboracion de material para recabacion de informacion (talleres).



Reunion participativa de agentes y personas claves del municipio.



Recavacion de informacion mediante la participacion ciudadana.



Participacion del presidente municipal para llevar contro de los temas a tratar en los talleres y reuniones de informacion.

Nombre: EDYVA GONZÁLEZ fecha: 07/11/2014
 Ocupación o cargo: profesora edad: 47 años

1. ¿cómo considera el servicio de limpieza y recolección de basuras en la institución "Escuela"?

A) malo regular bueno excelente

2. ¿en cuanto al abastecimiento de agua del municipio como la puede definir?

A) deficiente regular buena

3. ¿en el sector salud, este servicio como lo puede considerar calidad de atención o experiencia propia?

A) malo regular bueno excelente

4. ¿percibe atención a la identificación, el abastecimiento público de comedores?

A) malo regular bueno excelente

5. ¿en cuanto a seguridad, protección, salud y vital, usted considera que es?

A) deficiente o malo no coincide con alguno de los elementos bueno excelente

6. ¿cómo de murallas de fachadas, las calles y caminos, se encuentran en buen estado para circular?

A) si no si en gran medida muy pocas

7. ¿en cuanto al medio ambiente en relación al uso que se le da a las recursos naturales con lo que cuenta el municipio, como es agua, suelo, vegetación, vida silvestre y demás?

A) si no si en algunas ocasiones

8. ¿en cuanto a infraestructura como caminos o las escuelas, hospitales, mercados, abastecimiento público, vivienda de emergencia, parques, áreas recreativas, etc.) y actividades, mantenimiento, mercados, talleres, programas, etc.) ¿cómo lo ve en relación con el desarrollo del municipio?

A) muy buena buena regular mala muy mala

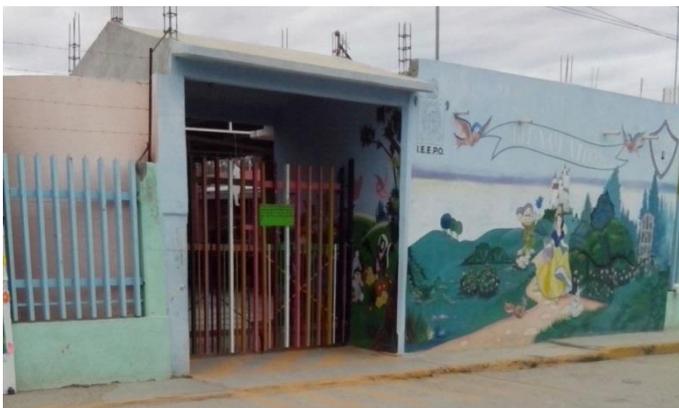
9. ¿cómo ve el futuro del municipio en los próximos años?

A) muy optimista optimista regular pesimista muy pesimista

Encuestas aplicadas a instituciones, personas claves y de sectores productivos del municipio.



Recorrido y aplicación de encuestas a personajes de la población, comerciantes e instituciones del municipio.



Infraestructura



Infraestructura localizada en el municipio, como es en educacion: el Jardin de Niños Juan de la Barrera, abasto y comercio: el Mercado municipal Eliseo Jimenez Ruiz y en salud: el Centro de salud con Servicios Ampliados



XIV. ACTA DE VALIDACION



ACTA DE ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, DISTRITO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE OAXACA SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LOS CONCEJALES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA:
 - A) ASUNTO: VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



INICIA LA SESIÓN TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. DANIEL A. CUEVAS CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, QUIEN AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS CONCEJALES Y LES DA LA BIENVENIDA, CEDIENDO INMEDIATAMENTE LA PALABRA AL C. ENRIQUE M. ALEXANDRES AVENDAÑO, SECRETARIO MUNICIPAL; QUIEN PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONCEJALES, ESTANDO PRESENTES EN DICHA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC. DANIEL A. CUEVAS CHÁVEZ, ADOLFO VICENTE SILVA RODRÍGUEZ, FILIBERTO LUIS CRUZ MANZANARES, MANUEL LEONEL LÓPEZ LUNA, RAQUEL CONSUELO CAO ROMERO REYES, JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MORA, FLOR ADELA AVENDAÑO GARCÍA, PEDRO CHÁVEZ JIMÉNEZ, JOSÉ GUILLERMO VELASCO REYES Y GERARDO RAMOS CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS, REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIO Y COLONIAS, REGIDOR DE EDUCACIÓN, REGIDORA DE CULTURA Y RECREACIÓN, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO Y REGIDOR DE SALUD; RESPECTIVAMENTE. UNA VEZ TERMINADO DE PASAR LISTA EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE LA REUNIÓN DE CABILDO, DANDO FE EL SECRETARIO MUNICIPAL ACTO SEGUIDO SE PASÓ AL PUNTO NÚMERO TRES, PARA LO CUAL EL SECRETARIO MUNICIPAL DIO LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR EN DONDE LOS CONCEJALES ESCUCHARON ATENTAMENTE Y QUIENES SIN TENER ALGUNA OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN LA APROBARON POR UNANIMIDAD, TANTO EN LO GENERAL, COMO EN LO PARTICULAR. EN EL PUNTO NUMERO CUATRO EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTO A LOS CONCEJALES LA IMPORTANCIA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO YA QUE NOS PERMITE IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES LINEAS DE ACCION Y ATENDER LAS NECESIDADES EN SERVICIOS, ESTRUCTURA, PARA LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS CON LAS QUE SE CUENTA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS EN NUESTRO MUNICIPIO.



UNA VEZ ESCUCHADO, DISCUTIDO Y ANALIZADO EL PUNTO ANTERIOR, SE LLEGA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:
PRIMERO: SE APRUEBA EN LO GENERAL LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.



SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DA LA VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN OAXACA.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CALLE GUERRA NUM. 1, BARRIO LA PEÑA, ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA, C.P. 69600
 CORREO ELECTRONICO: presidenciamunicipal2012@live.com
 Tel. Nochixtlán, Oax. 2014-2016



Asunción
Nochixtlán
Ayuntamiento

Mi compromiso es contigo

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PUSO A LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON. DAMOS FE

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. LIC. DANIEL A. CUEVAS CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

SINDICATURA
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. PROF. ADOLFO VICENTE SILVA RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE AGENCIAS
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CAD ROMERO
REGIDORA DE AGENCIAS, BARRIOS Y COLONIAS

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. FILIBERTO LUIS CRUZ SANZANZANES
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. MANUEL LEONEL LOPEZ DUNA PALES
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. PROF. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MORA
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. FLOR ADELA AVENDAÑO GARCÍA
REGIDORA DE CULTURA Y RECREACIÓN

C. LIC. PEDRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y APROPECUARIO
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. JOSÉ GUILLERMO VELASCO REYES
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROP.

C. LIC. SERGIO RAMOS CRUZ
REGIDOR DE SACD

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

C. ENRIQUETA ALEXANDRES AVENDAÑO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA QUE AVALA EL ACUERDO DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Asunción
Nochixtlán,
Oax. 2014-2016

XV. FUENTES DE INFORMACION

- Censo General de población y vivienda 2010. INEGI
- Constitución política del estado libre y soberano del estado de Oaxaca. Unidad de Enlace Con fundamento en el artículo 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Última actualización: 22 de noviembre de 2011.
- Decreto nº 2107. Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca. Ley publicada en el periódico oficial extra de fecha 30 de noviembre del 2010.
- Guía Metodológica para la Gestión, Seguimiento y Evaluación del Plan Microrregional. ILPES, CEPAL.
- Ley de desarrollo rural sustentable nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 7 de diciembre de 2010 texto vigente última reforma publicada. DOF 12-01-2012.
- Ley de planeación del estado de Oaxaca. Secretaría de finanzas del poder ejecutivo del estado.
- Ley de planeación nueva ley publicada en el diario oficial de la federación el 5 de enero de 1983 texto vigente última reforma publicada. DOF 09-04-2012.
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 Asunción Nochixtlán, Oax.
- Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. Asunción Nochixtlán, Oax.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Asunción Nochixtlán, Oaxaca, Clave geoestadística 20006.
- SEMARNAT. Sistema de información geográfica para la evaluación de impacto ambiental.